

SITUACIÓN DE LA MUJER RURAL



BOLIVIA





SITUACIÓN DE LA MUJER RURAL

---

BOLIVIA





# CONTENIDO

6	PRESENTACIÓN
8	INTRODUCCIÓN
11	CAPÍTULO I Contexto socioeconómico
17	CAPÍTULO II Estructura demográfica y migraciones rurales
41	CAPÍTULO III Cambios en las relaciones familiares y el hogar
51	CAPÍTULO IV Migraciones
65	CAPÍTULO V Pobreza
81	CAPÍTULO VI Educación
95	CAPÍTULO VII Empleo
125	CAPÍTULO VIII Acceso a recursos económicos y productivos
144	GLOSARIO DE SIGLAS
145	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

A menudo el trabajo que realizan las mujeres en su hogar no es valorado y se confunde con el realizado en la explotación agrícola. De esta manera, es subestimado el aporte que hacen en la agricultura y para la seguridad alimentaria de la familia. Las encuestas realizadas en el sector rural, de los países en vías de desarrollo, difícilmente otorgan datos que indiquen cuántas explotaciones están dirigidas por mujeres o cuentan con una jefa de familia. Esta ausencia demuestra la poca preocupación por relevar dicha información, debido –entre otros factores– a que su trabajo no es reconocido porque por lo general permanece en el sector informal de la economía. Tampoco son valorados los tiempos que dedican al trabajo productivo y reproductivo, sean éstos remunerados o no.

La información estadística sobre la situación de productores y productoras, recopilada mediante instrumentos desglosados por sexo, debería permitir conocer la situación diferenciada respecto a la participación de hombres y mujeres rurales para dar soluciones específicas a problemas de sectores de la población que tienen diferentes ocupaciones, actitudes y demandas en los temas de seguridad alimentaria y desarrollo agrícola.

El carácter prioritario de la incorporación de la perspectiva de género en la recopilación y análisis de datos está plasmado en el Plan de Acción sobre Género y Desarrollo 2002-2007 de la FAO que propone, entre sus varias acciones, lo siguiente:

“Analizar desde una perspectiva de género los efectos de la transición hacia la producción ganadera intensiva e industrializada, e implementar políticas que tengan en cuenta esas amenazas potenciales y las oportunidades en los planos local, nacional, regional e internacional;

“Evaluar, tomando en cuenta las cuestiones de género, las tendencias y los efectos de la comercialización y la globalización de la agricultura y preparar un informe sobre las mujeres y la comercialización;

“Examinar los sistemas de obtención de datos para evaluar la productividad, los ingresos, la utilización de mano de obra, los flujos de efectivos en las explotaciones agrícolas, y fomentar mejoras teniendo en cuenta las necesidades de contar datos desglosados por sexo sobre los productores, incluida la división del trabajo por sexo;

“Ayudar a los Estados Miembros para que integren las cuestiones de género en la recopilación y el tratamiento de datos, en particular mediante los programas nacionales de recopilación de datos agrícolas;

“Mejorar los conceptos sobre los que se basa la recopilación de datos, e idear nuevos métodos para evaluar las contribuciones de los hombres y las mujeres en la generación de ingresos;

“Analizar la metodología de recopilación de datos desglosados por sexo referente a las personas involucradas en la elaboración artesanal del pescado;

“Supervisar y presentar información adecuada sobre los papeles de la mujer y de los hombres en el sector de la pesca, con el fin de fortalecer las políticas nacionales sobre gestión de pesca y acuicultura”.

El estudio que presentamos en esta ocasión –denominado “Situación de las mujeres rurales en Bolivia” – permite tener una mirada hacia la situación actual de la mujer rural de dicho país, e intenta proyectar su futuro. La Organización para la Alimentación y la Agricultura de las Naciones Unidas (FAO) pone esta información a disposición de usuarios y usuarias para que, al momento de planificar actividades que serán desarrolladas en el sector agropecuario, sean tomados en cuenta los datos analíticos presentados, de modo que puedan servir de base para políticas y proyectos de intervención en áreas rurales.

La FAO está realizando estudios similares en diferentes países de América Latina y el Caribe, con el fin de tener fuentes comparativas –en cifras– en relación con la temática de la mujer rural en el nivel regional. Estos estudios abordan, entre otros, temas tales como la migración y el empleo rural no agrícola, considerados emergentes y prioritarios en dicha región.

MARCELA BALLARA

OFICIAL PRINCIPAL GÉNERO Y DESARROLLO  
OFICINA REGIONAL PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Las mujeres rurales, al parecer, no han adquirido el estatus de sujetos sociales y políticos, pese a los avances expuestos en las políticas públicas, que persisten en un enfoque neutral y universal que, implícita y supuestamente, abarca a todos por sus fines de “bien común”.

Existen políticas que incluyen el componente de género, y son las que han tenido un mayor éxito en la esfera del sector social. En este último marco aparecen aquellas focalizadas en las mujeres rurales, dada su condición de pobreza. Pero, en general, las ofertas pública y privada dirigidas al sector rural han echado mano a respuestas con enfoques urbanos, y modelos no adecuados a la realidad de las mujeres de este espacio.

La dificultad de tener información actualizada, tanto cuantitativa como cualitativa, que dé cuenta del estado de situación de las mujeres rurales es un déficit reconocido. Los instrumentos diseñados para obtener información oficial –como censos y encuestas nacionales– carecen aún de posibilidades de captar información de las características rurales, o su aplicación prioriza los ámbitos urbanos<sup>(1)</sup>; y los estudios cualitativos han adoptado, más bien, la modalidad de estudios de caso los que, sin dejar de considerar su riqueza, expresan realidades particulares.

En general, es posible observar un sesgo urbano en las investigaciones y en la producción estadística. Por otro lado, es necesario tomar en cuenta que esta última –en su variante de género– es reciente y, por tanto, incipiente. Los indicadores para medir y caracterizar la participación de las mujeres siguen correspondiendo a realidades diferentes, insertas en un momento histórico dado que tenía requerimientos distintos a los actuales, aspecto que dificulta la formulación de políticas para el ámbito rural, desde la perspectiva de género. Los esfuerzos emprendidos para la construcción de indicadores de

---

1 La Encuesta Integrada de Hogares (EIH) es aplicada en el nivel urbano, y la Encuesta de Medición de Calidad de Vida (Mecovi) contiene información rural parcial, porque es respondida por población que habita en centros poblados de corte urbano y ciudades intermedias, asimiladas como rurales.

género para su inclusión en las estadísticas oficiales han encarado dificultades, siendo posible incluir sólo parte de ellos en la Encuesta de Medición de Calidad de Vida (Mecovi).

El propósito del presente trabajo es dar cuenta de la situación de las mujeres rurales de hoy en Bolivia, en un contexto de acelerados cambios que van dibujando nuevos paisajes rurales, antes inexistentes, que emergen y coexisten con las persistentes reproducciones y remozamientos de formas anteriores.

Pese a que, de modo insistente, la mayoría de los actores señala que el rural es uno de los grupos sociales en mayor desventaja, no existe información que permita el diseño de políticas que reviertan las actuales injusticias culturales y económicas en las que se desenvuelven las mujeres rurales.

Las transformaciones sociales actuales han producido profundos cambios en el ámbito rural, los que traen consigo contradicciones por un lado y, por otro, reproducen un patrón de desarrollo desigual: rural-urbanas e intrarurales.

La expansión del mercado, junto con la ampliación de las fronteras de lo urbano, la interacción rural-urbana, los proyectos de desarrollo y las presiones económicas, sociales, culturales y políticas, provocan la emergencia de nuevos procesos.

Una de sus características más notorias es la reorganización de la economía rural con una mayor conexión y dependencia del mercado, factor que promovió intensas modificaciones en el mercado de bienes, servicios y trabajo, configurando otras formas laborales para las mujeres rurales. Aunque lo tradicional se mantiene, emergen nuevos procesos sociales, culturales, económicos y políticos que despliegan alternativas económicas y ocupacionales que han redefinido lo rural en la imbricación entre lo agrícola y lo no agrícola; entre lo urbano y lo rural.

Este informe fue organizado con información cuantitativa, basada en los datos estadísticos de los censos nacionales, básicamente del último Censo de Población y Vivienda del 2001, complementado, en algunos casos, con la Encuesta Mecovi y con estudios cualitativos que cubren los vacíos de información estadística.

A una contextualización socioeconómica de la dinámica del

país, en el trabajo sigue el análisis de las variables seleccionadas y agrupadas en los siguientes capítulos: Estructura demográfica, Migraciones, Pobreza, Empleo y trabajo, Educación, Condición étnica y Acceso a recursos.

El abordaje es esencialmente cuantitativo, tal como fue el proyecto original, para fines de utilización por parte de diseñadores y operadores de políticas, ONG, investigadores/as y personas cuyos objetivos sean el cambio de las condiciones actuales de vida y laborales de las mujeres rurales. Con el propósito de facilitar el uso de la información fue desarrollado un soporte interactivo para el acceso selectivo a la información requerida, como puede verse en la página web de la FAO (<http://www.rlc.fao.org/mujer/docs/BOLIVIA/indice.htm>). El *dossier* que presentamos contiene el documento del informe final y la información procesada y desagregada. Además, hay un anexo estadístico elaborado para cada capítulo.



# CAPÍTULO I

---

C O N T E X T O  
S O C I O E C O N Ó M I C O



## ANÁLISIS Y PLANTEAMIENTO DE LA SITUACIÓN DEL SECTOR RURAL

Característica principal de Bolivia es tener una matriz histórica que marcó su organización societal con profundas desigualdades de raíces estructurales. Es un país con fuertes contradicciones y brechas, manifestadas en las múltiples dimensiones de la vida, entre áreas urbanas y rurales, entre regiones, y entre lo indígena y lo no indígena.

Quizás el área rural y el sector agrícola constituyen ámbitos en los que se han presentado los mayores efectos del ajuste estructural. Las previsiones respecto al crecimiento económico no han sido tales, y la economía boliviana tuvo que enfrentar un descenso creciente hasta encontrarse en un estadio actual de recesión, con dos problemas crónicos para el área rural: la pobreza y las migraciones.

El conjunto de políticas adoptadas tuvo incidencia en la reorganización del Estado y de la sociedad boliviana, y definió un nuevo escenario económico que, en lo central, pretende crear las condiciones económicas, sociales, políticas e institucionales que faciliten los procesos de operación del capital, en un contexto de liberalización del mercado que –en términos de los intereses del país– optimizaría la inserción competitiva al mercado internacional.

La economía ha impulsado la reorganización de las bases acumulativas y distributivas, con asignación de funciones estatales relacionadas con el establecimiento de un ordenamiento jurídico que respalda este proceso, y con la mantención de un entorno de políticas económicas no distorsionantes, que buscan la estabilidad macroeconómica.

Complementariamente, el acento de la acción estatal ha estado dirigido al ámbito público, redefinido en aquellas externalidades donde el mercado falla en una eficiente asignación de recursos, en los problemas sociales y en proveer bienes y servicios a la población excluida por no contar con capacidades para competir en el mercado. Es decir, los pobres.

Con el apoyo de indicadores macroeconómicos, es posible constatar que las medidas impulsadas por el Programa de Ajuste Estructural no han logrado crear las bases para un crecimiento sostenido. En el periodo 1986-1998, la tasa de crecimiento anual fue del 4.1%; entre 1991 y 1998 ascendió a 5.2%, pero esta expansión es explicada por la demanda internacional y por la inversión extranjera directa, que impulsó la demanda nacional. Los años 1999 al 2001 son calificados como de estancamiento; el 2002 registró una tasa de crecimiento anual del PIB real de 2.75% y las proyecciones de crecimiento eran del 2%, aunque las visiones optimistas oficiales señalaban un 2.8%. En todo caso, este periodo puede ser definido como de crisis, estando el conjunto de políticas públicas marcadas por ese carácter.

Para el sector de la agricultura, silvicultura, caza y pesca, el crecimiento alcanzó un 0.61%, con una participación porcentual en el PIB del 12.72%, la que ha tenido un



descenso. Al interior de esta rama económica vemos que el mayor aporte se mantiene en productos agrícolas no industriales (6.34% de participación), seguido de los productos pecuarios (4.21%), productos agrícolas industriales (2.65%), silvicultura, caza y pesca (0.88%) y, por último, la coca (0.19%)<sup>(2)</sup>.

Estas cifras muestran el importante peso y predominio de la producción no industrial, basada en pequeñas unidades de producción agrícola, campesinas, indígenas y sectores de colonización, con una presencia todavía importante del sector denominado "agricultura tradicional".

Los cambios impulsados provocaron una desindustrialización y un incremento de la terciarización de la economía que, en los hechos, ha promovido la producción de bienes no transables, como construcción, comercio y servicios, caracterizándose los dos últimos por ser sectores que absorben mano de obra pero con una manifiesta baja productividad.

El sector financiero también está en crisis, habiendo crecido la mora y existiendo escasa demanda por créditos, caída de depósitos, reducción del patrimonio de los bancos y otros aspectos que dan cuenta de la recesión económica. La inflación, prevista para la presente gestión entre 2 a 3% –como consecuencia de la restringida dinámica económica y no sólo debido a la política monetaria– según datos oficiales disminuyó del 4.6% en el 2000 al 1.5% en el 2001.

En términos del déficit fiscal, la reducción de los ingresos estatales del 2002 –en relación al año anterior– fue causada por la disminución de los ingresos por hidrocarburos y donaciones, por la ausencia de ingresos de las empresas capitalizadas y por la persistencia de la crisis. Por otra parte, el déficit de la balanza comercial, que es ya crónico, ha sido fluctuante en las dos décadas, expresándose un descenso de 1998 (-10.4), al 2000 (-7.3) y al 2003 (8.6%)<sup>(3)</sup>.

En las dos últimas décadas, el crecimiento de la economía boliviana estuvo impulsado, básicamente, por las exportaciones, alcanzando un promedio de 3% entre 1985 a 2002, con graves restricciones estructurales las que es posible sintetizar así:

1. Un patrón de producción primaria, con orientación exportadora, donde ocupa un lugar importante la producción agropecuaria, la agroindustria y los hidrocarburos, con alta dependencia del mercado internacional y de las condiciones climáticas. En el periodo 2002-2003, el crecimiento de la economía estuvo altamente influenciado

---

2 La tasa de crecimiento para el 2000 estaba estimada en 14.28%. Véase Anexos Estadísticos: Indicadores Macroeconómicos. Estructura Porcentual del PIB a precios constantes 1980-2001.

3 Véase en Anexos Estadísticos: Indicadores Macroeconómicos, Balanza de pagos, Porcentaje del PIB.

por el sector hidrocarburos, intensivo en uso de capital y no de mano de obra.

2. La presencia del sector tradicional (minería e hidrocarburos) es observable aún de modo importante en la composición de las exportaciones, con el 52%; le siguen, en creciente importancia, los productos no tradicionales (48%), con un peso significativo de los productos agrícolas y agroindustriales como la soya, que tiene un sostenido crecimiento hasta el 2000 (299.2 millones de dólares) para descender en el 2001 (274.5 millones de dólares), y luego recuperarse en el 2003.
3. Productos de creciente importancia han sido la madera, los cueros, las castañas y el café. En cambio, otros que fueron importantes –como el azúcar, el algodón y la goma– han experimentado un descenso drástico, aunque los primeros se mantienen con una significativa participación. En total, para el 2001, el sector agrícola y agroindustrial participó con el 68% de las exportaciones en productos no tradicionales (398.6 millones de dólares en valores oficiales)<sup>(4)</sup>, lo que ratifica la actual y potencial importancia del sector.

Son varios los factores que concurren para limitar el crecimiento económico, el desarrollo rural y la reducción de la pobreza, aspectos que han sido planteados como fines de la política pública. Entre éstos, tenemos una falta de articulación de las áreas, por las características geográficas; la insuficiencia y deficiencia de la infraestructura vial, que incide en las dificultades, los costos de transporte y comunicación y en la desarticulación del mercado interno; el entorno institucional; el entorno social y político de alta conflictividad social, por el deterioro creciente de los ingresos, el crecimiento del desempleo, las medidas de alto costo social y, en general, la agudización de los términos de la pobreza.

Los problemas más agudos y persistentes derivan de las divergentes dinámicas de desarrollo que provocan las brechas entre lo urbano y rural y entre regiones y departamentos. Un ejemplo es la inversión pública por departamentos: los tres que forman parte del eje central de desarrollo y donde están las ciudades capitales más importantes del país (La Paz, Santa Cruz y Cochabamba) recibieron el 52% del total de la inversión pública del 2001, que alcanzó a 638.822 (miles de dólares). Es decir, si bien la inversión pública ha aumentado en la última década, las brechas de distribución permanecen abiertas<sup>(5)</sup>.

---

4 Anexos Estadísticos: Indicadores Macroeconómicos. Composición de las exportaciones.

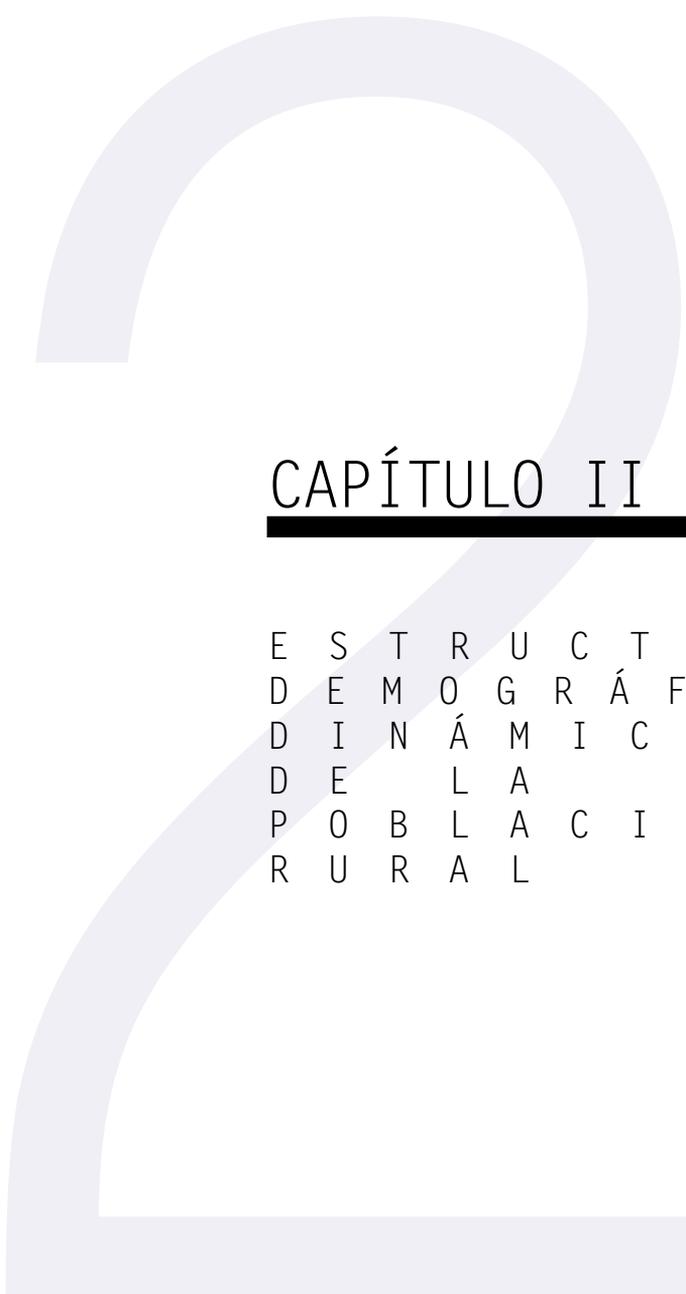
5 Anexos Estadísticos: Indicadores Macroeconómicos. Inversión pública por departamentos.



Con relación a la inversión pública por sectores, el agropecuario recibió el 5.9% del total de la inversión nacional del 2001, aunque la inversión sectorial ha sido muy variable desde 1987 hasta el 2001 <sup>(6)</sup>.

---

6 Anexos Estadísticos: Indicadores Macroeconómicos. Inversión pública por sectores y departamentos.

A large, light purple, stylized number '2' graphic that curves around the text. It starts as a thick horizontal bar at the bottom, curves upwards and to the right, then loops back to the left and downwards, ending in another thick horizontal bar.

## CAPÍTULO II

---

E S T R U C T U R A  
D E M O G R Á F I C A /  
D I N Á M I C A  
D E L A  
P O B L A C I O N A L  
R U R A L



Este capítulo pretende hacer una aproximación a las características demográficas más importantes del sector rural, que permiten acercarse a la situación actual e identificar los cambios más trascendentes producidos en las mujeres rurales.

Encontramos cuatro cambios esenciales: los vinculados al movimiento migratorio femenino; los producidos en las tendencias de reproducción biológica; los ocurridos en la composición etaria y las transformaciones en la composición y estructura familiar.

El comportamiento poblacional femenino rural está estrechamente relacionado al contexto actual con la convergencia de múltiples factores como la expansión y articulación del mercado de bienes y trabajo; la búsqueda de subsistencia; las condiciones de pauperización rural; las exigencias de modernización agrícola y rural y la nueva configuración de las expectativas de vida, para citar los más importantes.

La dinámica poblacional del país –desde 1950 a 2001– muestra un cambio de perfil poblacional: de ser eminentemente rural, llegó a tener una composición con predominio urbano. El flujo migracional rural-urbano es alimentado, en lo principal, por uno de los cambios más importantes en la reorganización de la sociedad: el proceso de urbanización.

La población rural femenina es esencialmente joven y está concentrada en el tramo de edad de 0 a 14 años; pero, a la vez, presenta un notorio aumento en la población de más de 65 años, debido al fenómeno migratorio.

Los emigrantes presentan una concentración en edad de trabajar, aspecto que configura un perfil rural con predominio de población infantil, adolescente y adulta mayor. Esta nueva composición, que aparece con mayor énfasis en algunas regiones de alta emisión migratoria representa, a su vez, una importante modificación en la estructura de la fuerza de trabajo.

Los datos destacan la progresiva disminución relativa de la participación femenina en la composición de la población rural, lo que tiene como contraparte una distribución y un crecimiento de la población femenina urbana. Esta tendencia señala un movimiento de la población femenina que demanda también un análisis, vinculado a las transformaciones de la participación de las mujeres en el mercado de trabajo. La vía migratoria facilita el desplazamiento y la inserción a nuevas esferas laborales y de vida, dejando de ser este fenómeno, como era otrora, casi exclusivamente masculino.

Las migraciones muestran una expansión hacia edades más tempranas y en tramos de edad adulta, aspecto que pone de manifiesto la expulsión de varios miembros de la familia extrapredio, quedando el trabajo productivo y reproductivo bajo la responsabilidad de niños/as y mujeres adultas mayores, con el uso intensivo de la mano de obra femenina en tramos de edad superiores como aporte a la reproducción familiar.

El conjunto de indicadores relacionados con los cambios demográficos registraría, al parecer, un mejoramiento de las condiciones de vida de las mujeres rurales. Sin



embargo, y entre otras, permanecen las brechas urbano-rurales que ponen a las mujeres en situación de desventaja.

La fecundidad disminuyó, pero el área rural presenta las tasas más altas del país, con algunas variantes regionales vinculadas a las áreas de mayor pobreza. La esperanza de vida aumentó en las mujeres rurales, lo que puede deberse a la reducción de la mortalidad materna, aunque ésta se mantiene con una elevada tasa, claro indicador de la actual situación de las mujeres rurales en el ciclo reproductivo, y debida a la dispersión de la población rural, a las asignaciones y escasos recursos de los servicios de salud, a su deficiente calidad y calidez, insuficiente infraestructura y equipamiento, y a la falta de efectividad de las estrategias aplicadas, entre otros aspectos.

En su adecuación a las actuales dinámicas y estilos de vida y de trabajo, las familias asumen nuevas estructuras y formas de organización. En el área rural, las adecuaciones corresponden a las nuevas formas emergentes de residencia, a las migraciones, a las necesidades de mantener la actividad productiva y a los nuevos empleos que configuran situaciones de multiactividad. Pese a estos cambios –y como característica más destacable– existe una presencia mayoritaria de hogares familiares y biparentales; aunque la presencia de hogares monoparentales y la jefatura de hogar femenina dejó de ser un hecho urbano, para ser cada vez más creciente en el área rural.

Otra variable importante es la indocumentación que, habiendo disminuido, no deja de constituir un problema, especialmente para las mujeres campesinas, indígenas y colonizadoras. La lógica del ejercicio de la ciudadanía y de los derechos, y el acceso a los servicios y recursos básicos exigen contar con documentación.

## **EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR SEXO**

Según el Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) 2001, la población total de Bolivia es de 8.274.325 habitantes, repartidos en un 49.8% de población masculina y un 50.2% de población femenina. La población rural asciende a 3.109.095 de habitantes, de los cuales el 51.68% son hombres y el 48.32%, mujeres. Este último porcentaje es inferior al total nacional de mujeres y a la población femenina del 1992, que alcanzaba al 49.45% del total.

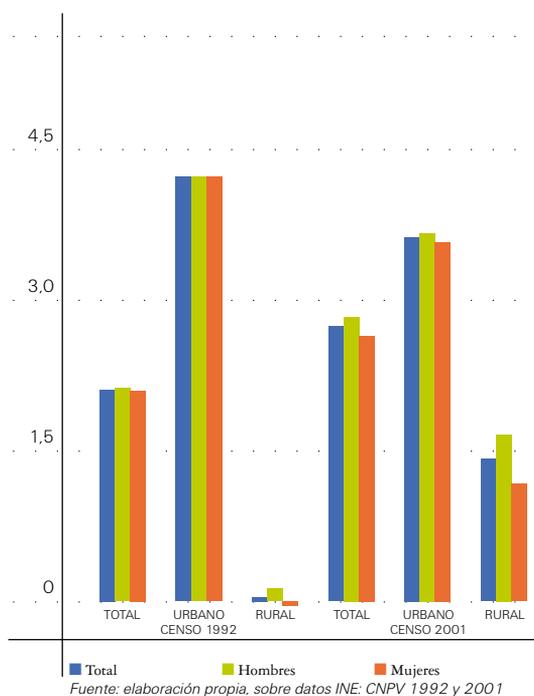
En general, la tendencia urbanizadora explica en parte la merma de la participación relativa de la población rural en la composición de la población total. En 1950, la población rural era del 73.8%; en 1976 fue de 58.68%; en 1992 alcanzó a 42.45% y en 2001 registró el 37.58%, tendencia que ha cambiado el perfil poblacional del país que, de ser eminentemente rural, en la actualidad pasó a ser en su mayoría urbano.

Otro dato revelador es la tasa de crecimiento intercensal total, que llega al 2,74%. Tomando en cuenta el sexo, tenemos una tasa de crecimiento masculino de 2.84; mayor que la femenina, que es de 2.64. De acuerdo a la distribución por área, corresponde un crecimiento intercensal de 3.62% de la población urbana, lo que señala un ritmo de crecimiento mayor que el del área rural, el que expresa el 1.42%<sup>(7)</sup>, explicable por la creciente urbanización, alimentada principalmente por las migraciones de origen rural. Por sexo en el área urbana, se registra un 3.66% para hombres, mayor a la tasa de crecimiento femenina, de 3.58%.

Para el área rural, la tasa de crecimiento masculina es de 1.66% y la femenina de 1.17%, registrándose –para la población femenina– un mayor crecimiento en el tramo de 50 a 59 años de edad. Las cifras informan de una tasa de crecimiento más elevada en la población masculina, tanto en general como específicamente para el área rural, con estrecha relación con las tasas de natalidad y reducción de la mortalidad infantil masculina.

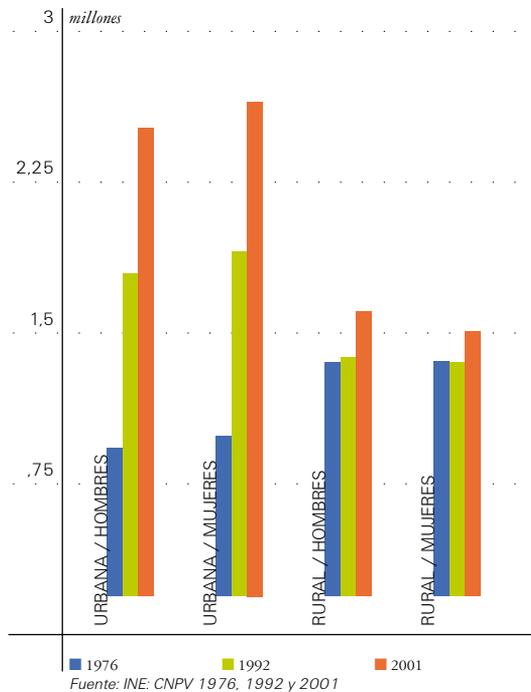
(Véase Anexo Estadístico: Bolivia. Población total y tasa de crecimiento por sexo según área y grupo quinquenal. Censos 1992 y 2001).

GRÁFICO 1  
**TASA DE CRECIMIENTO ANUAL INTERCENSAL**



7 Período 1992-2001.

GRÁFICO 2  
**EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR SEXO  
 Y ÁREA / 1976-2001**



Las tendencias observables indican que, después de un periodo de mayoría femenina, la diferencia poblacional por sexo se ha ido acortando con el crecimiento de la población masculina y la disminución de la femenina. La diferencia para el 2001 es de 29.734 mujeres con relación a 1992 que era de 78.262.

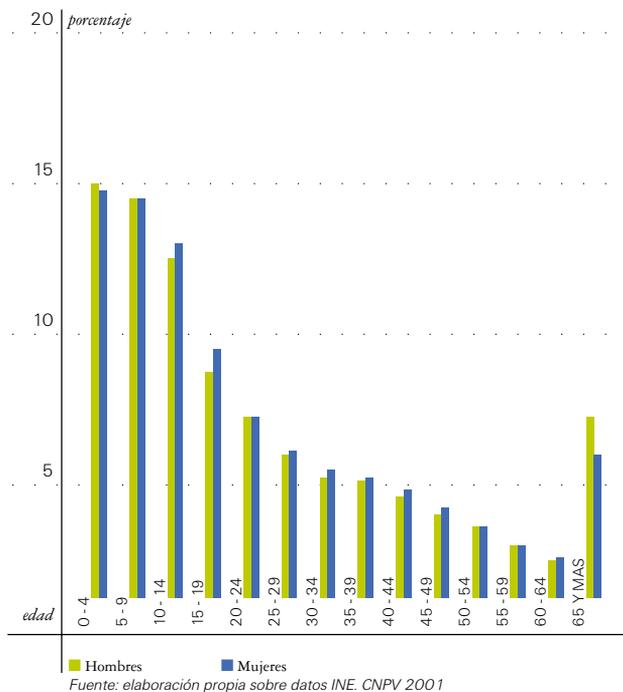
### EVOLUCIÓN DE LA ESTRUCTURA DE EDAD POR SEXO

El tramo de edad con mayor concentración poblacional rural es el de 0 a 19 años, con 828.795 hombres –que representan el 51.6% de la población masculina– y 761.905 mujeres, cifra que significa el 50.7% de la población femenina, lo que define una población joven.

Obsérvese que los hombres tienen una mayor presencia en edades menores a 20 años, aspecto asociado con el mejoramiento de la esperanza de vida. En estratos superiores (20 y más años), son las mujeres quienes tienen una ligera mayor proporción con relación a los hombres, en cada estrato de edad, situación ratificada en el área urbana desde los 15 años. En el área rural, todos los estratos de edad registran

más hombres que mujeres, tendencia inversa a la que generalmente se había sostenido; sólo las mujeres de 65 y mayores son más numerosas. Este es un cambio demográfico importante, porque en 1992, las mujeres en edades mayores de 35 años eran más numerosas que los hombres. Este dato puede estar indicando la expansión migracional de las mujeres a un espectro mayor de edades. (Ver Anexo Estadístico: Población rural por sexo según tramos de edad. 2001).

GRÁFICO 3  
**POBLACIÓN RURAL POR SEXO Y EDAD  
2001**



La base ancha de población en el tramo de edad de 0-19 años es la característica fundamental, descendiendo en los tramos superiores. Es notorio que la pirámide queda interrumpida para dar paso a un evidente aumento en la población de más de 65 años, debida a una migración que tiene una composición etaria en edad de trabajar, aspecto que configura un perfil con predominio de población infantil, adolescente y adulta mayor.

CUADRO 1

**POBLACIÓN RURAL POR SEXO, SEGÚN ÁREA Y GRUPO QUINQUENAL DE EDAD  
CENSOS DE 1992 Y 2001 (EN PORCENTAJES)**

	CENSO 1992			CENSO 2001		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total Rural	100,0	50,5	49,5	100,0	51,7	48,3
0 - 4	100,0	50,6	49,4	100,0	51,6	48,4
5 - 9	100,0	50,5	49,5	100,0	51,5	48,5
10 - 14	100,0	52,2	47,8	100,0	52,3	47,7
15 - 19	100,0	52,5	47,5	100,0	53,8	46,2
20 - 24	100,0	50,3	49,7	100,0	51,7	48,3
25 - 29	100,0	50,1	49,9	100,0	51,9	48,1
30 - 34	100,0	50,9	49,1	100,0	52,4	47,6
35 - 39	100,0	48,8	51,2	100,0	51,8	48,2
40 - 44	100,0	49,9	50,1	100,0	52,5	47,5
45 - 49	100,0	49,9	50,1	100,0	51,7	48,3
50 - 54	100,0	49,8	50,2	100,0	51,5	48,5
55 - 59	100,0	49,1	50,9	100,0	51,8	48,2
60 - 64	100,0	49,6	50,4	100,0	51,6	48,4
65 o más	100,0	47,6	52,4	100,0	47,1	52,9
Sin especificar	100,0	57,9	42,1			

*Fuente: INE CNPV 1992, 2001*

### **POBLACIÓN FEMENINA RURAL**

En el seguimiento intercensal (1976, 1992 y 2001) y en términos relativos, la población rural femenina tuvo una disminución sustancial, pasando de 58.3% (1976) a 41.49% (1992) para llegar el 2001 sólo a 36.2%. Sin embargo, en cifras absolutas hubo un aumento de 154.223 mujeres en 10 años. Esta progresiva disminución relativa, tiene como contraparte una distribución y un crecimiento de la población femenina urbana (39.3%) que, en números absolutos, se expresa en un incremento de 746.723 mujeres.

Aunque las emigraciones han dejado de ser un fenómeno asociado a la población masculina, ésta sigue siendo ligeramente superior. Para ambos sexos, la migración ha llegado a ser una alternativa significativa, que explica el crecimiento urbano de la población; sin embargo, sería importante explorar otras pistas que expliquen esta baja relativa de la población femenina, como la mortalidad infantil femenina y la mortalidad materna y femenina en general.

GRÁFICO 4  
**POBLACIÓN RURAL POR SEXO SEGÚN GRUPOS QUINQUENALES / 2001**

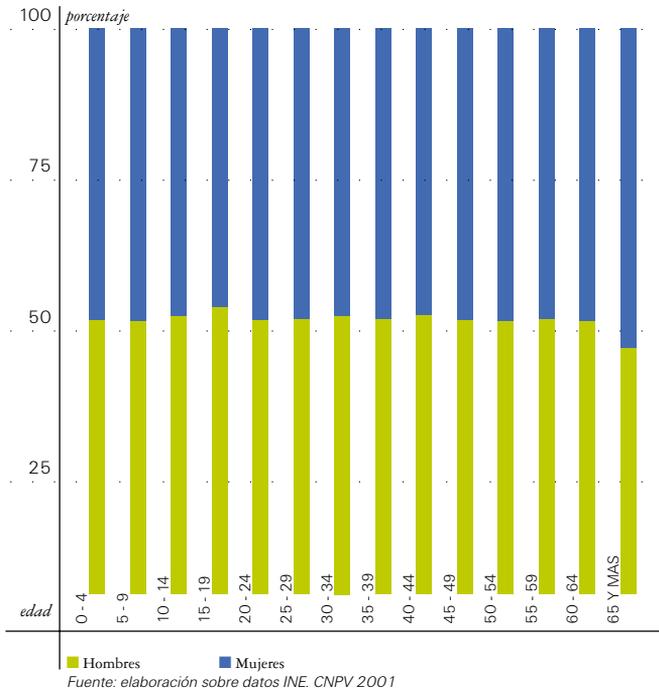
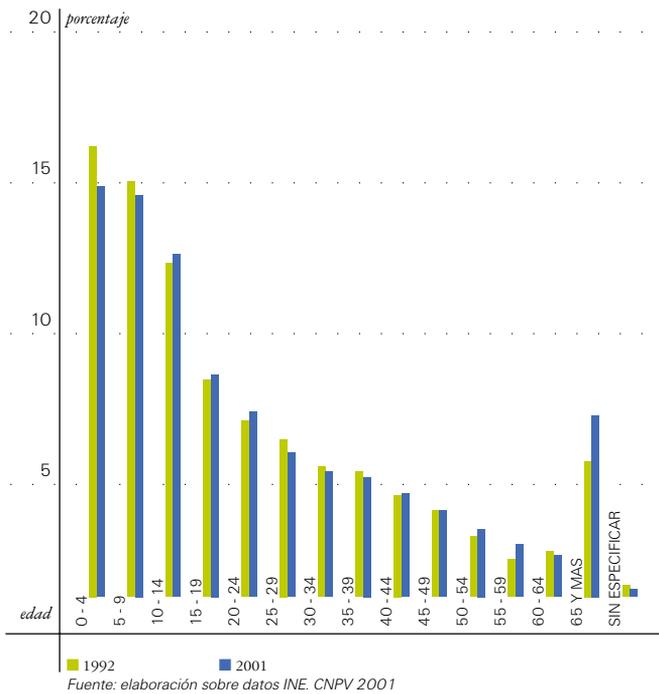


GRÁFICO 5  
**POBLACIÓN FEMENINA RURAL POR EDAD / 1992 Y 2001**



El comportamiento de la población femenina ha tenido variaciones intercensales, disminuyendo en todos los tramos de edad, con excepción de 65 años y más. En todos los casos, las variaciones son de 1 a 3 puntos porcentuales, y están relacionadas con las características actuales socioeconómicas que reflejan una mayor migración en edades más tempranas y en edad adulta. En varias comunidades los/as niños/as y las mujeres adultas mayores quedan a cargo del trabajo agropecuario, así como del periodo básico de cuidado de los/as niños/as y su socialización en los primeros años. Este hecho da cuenta de los cambios y transferencias de las responsabilidades productivas agrícolas y del trabajo doméstico en el área rural, con el uso intensivo de la mano de obra femenina en tramos de edad superiores.

### ESPERANZA DE VIDA

En casi un quinquenio, la esperanza de vida aumentó en 2.11 años. En el nivel nacional, en 1995 era de 60.39 años, con 58.77 años para los hombres y 62.08, para las mujeres. Para 2000, siempre en el nivel nacional, es de 62.50 años: los hombres presentan un incremento de 2.07 años (60.84) y las mujeres una variación de 2.17 años (64.25).

CUADRO 2

#### ESPERANZA DE VIDA POR AÑO, SEGÚN SEXO

Sexo	1995	1996	1997	1998	1999	2000
Total país	60.39	60.81	61.23	61.65	62.08	62.50
Hombres	58.77	59.18	59.59	60.01	60.42	60.84
Mujeres	62.08	62.51	62.94	63.38	63.81	64.25

Fuente: INE, Anuario estadístico 2001

Las mujeres expresan una esperanza de vida mayor, aspecto que no es contemplado en las políticas públicas para el ámbito rural.

### FECUNDIDAD

En el mismo período, la tasa de fecundidad registró una leve disminución, de 4.58 a 4.14. La tendencia es manifiesta en todos los departamentos, pero de forma más destacada en La Paz y Santa Cruz. Esta reducción obedece a los programas públicos

y privados de salud sexual y reproductiva, en los que uno de los componentes es la promoción del uso de métodos anticonceptivos; y a la expansión de estos programas, que tuvieron mayor amplitud en el área urbana que en la rural, proceso mediado por factores sociales y culturales.

CUADRO 3

**TASA GLOBAL DE FECUNDIDAD, SEGÚN ÁREA Y DEPARTAMENTO**

**2001**

Departamento	Total	Área Urbana	Área Rural
Bolivia	4,4	3,6	6,2
Chuquisaca	5,2	3,3	6,9
La Paz	4	3,4	5,5
Cochabamba	4,4	3,4	6,3
Oruro	4,1	3,6	5,2
Potosí	5,7	4	6,9
Tarija	3,9	3,4	5,2
Santa Cruz	4,2	3,8	6,2
Beni	5,4	4,7	7,3
Pando	5,7	4,1	7

*Fuente: elaborado por INE-ST/Codepo*

La fecundidad es una de las principales variables que influye en la dinámica poblacional. La información intercensal muestra descensos, globales y por área, en la tasa de fecundidad. La tasa global de fecundidad en el país es de 4.4 hijos; siendo de 3.6 en el área urbana y de 6.2 en la rural, con una nítida diferencia entre ambos. El último censo indica que la brecha se amplía cada vez más, desfavoreciendo a la población y a las familias rurales <sup>(8)</sup>.

Los departamentos que presentan las más altas tasas de fecundidad en el país son Pando (5.7 hijos/as-mujer cada uno), Potosí (4.74) y Chuquisaca (4.74); mientras que Tarija tiene la menor tasa de fecundidad, con 3.6. De los 314 municipios del país, los correspondientes al departamento de Potosí y el municipio Gutiérrez,

8 Consejo de Población para el Desarrollo Sostenible (Conapo) Instituto Nacional de Estadística (INE), Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (Usaid), Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA). Bolivia Tasa Global de Fecundidad según departamentos, provincias y municipios. 2001

de Santa Cruz presentan los niveles más elevados, cada uno con 8.3 hijos por mujer. Es destacable que 257 municipios tengan una tasa de fecundidad más alta que la nacional.

## MORTALIDAD

La tasa de mortalidad infantil general es de 66 por mil nacidos vivos. Para el área urbana ha disminuido a 55, y en el área rural es de 86; es decir, más alta que el promedio nacional. Al considerarla por departamento, la tasa varía, registrándose las tasas más altas en los departamentos de Potosí (111), Oruro (97) y Cochabamba (92), ubicados en zonas de tierras altas combinadas con valles altos y mesoandinos, con graves constricciones ecológicas. Las zonas de mayor pobreza corresponden, en buena parte, a áreas de predominio de la agricultura tradicional. En general, además, es observable una variación regional desde el censo anterior.

CUADRO 4  
TASA GLOBAL DE MORTALIDAD INFANTIL, SEGÚN ÁREA  
Y DEPARTAMENTO / 2001 (POR MIL NACIDOS VIVOS)

Departamento	Total	Área Urbana	Área Rural
Bolivia	66	55	86
Chuquisaca	71	50	86
La Paz	64	60	73
Cochabamba	72	55	92
Oruro	82	70	97
Potosí	99	77	111
Tarija	53	55	86
Santa Cruz	54	44	74
Beni	60	56	67
Pando	63	51	76

Fuente: elaborado por INE-ST/Codepo

Pese al principio de universalidad sobre el que está basada, la política materno infantil no ha logrado reducir sustancialmente la mortalidad materno infantil debido, entre otros factores, a la dispersión de la población rural y a la deficiente calidad y calidez de los servicios de salud, a su insuficiente infraestructura y equipamiento y a la falta de efectividad de las estrategias aplicadas.

La elevada tasa de mortalidad materna es otro indicador de la desventaja social de las mujeres en el ciclo reproductivo. No existe información actualizada sobre mortalidad materna. Para 1994, el dato es de 390 por 100.000 nacimientos<sup>(9)</sup>; para el área rural es de 524; para la urbana de 274; en el Altiplano alcanza a 602; en Valles baja a 293 y en Llanos a 110. Esta información demuestra la gravedad del problema en el área rural y en la ecoregión del Altiplano. Por otra parte, La Paz, Cochabamba, Potosí y Santa Cruz concentran el 79% de la mortalidad materna.

El descenso de la mortalidad materna es menor que el de la mortalidad infantil, probablemente por el mayor énfasis en la oferta de salud hacia la población infantil y por que sus causas son prevenibles; en cambio, las causas de la mortalidad materna son más complejas. En 1995, la mortalidad infantil era de 70.35 (por 1000 nacidos vivos); en el 2000 descendió a 60.60. La mortalidad infantil masculina era mayor; pero, en el periodo considerado, disminuyó de 74.46 a 64.81, y en las mujeres de 65.72 a 55.78. Sin embargo, esta disminución no ha reducido la brecha entre ambos sexos. Los departamentos que registran una mayor mortalidad infantil son Potosí, Oruro y Chuquisaca, aunque las tasas son igualmente altas en el resto de los departamentos.

En el área rural, la oferta institucional en materia de atención de emergencias obstétricas continúa siendo deficiente, insuficiente e inoportuna, tanto en recursos humanos como en infraestructura, equipos y suministros.

En el país, del total de mujeres de 15 años y más (2.587.931 personas), sólo el 70% de ellas fue atendido por personal especializado en su último parto (1.817.157), correspondiendo un 64% a mujeres urbanas y un 36% a rurales.

Según el personal de salud involucrado, el 50% de las mujeres fue atendida por un/a médico y el 6%, por enfermeras o personal de enfermería auxiliar. También hubo un 12.5% asistidas por partera, un 14.5% que se atendió a sí misma y un 13% que fue acompañada por otra persona, no especialista. Es decir, el 40% de las mujeres fue atendido en condiciones de desventaja, por personal no profesional.

Entre las atendidas por un/a médico y/o enfermeras, el menor número está en el área rural: 14% y 36%, respectivamente. Del mismo modo, también está en el área rural el mayor número de mujeres atendidas por ellas mismas (74%) y por otras personas (59%).

Sin embargo, este cuadro llama la atención sobre el hecho de que en el área urbana la concentración de población y la mayor oferta de servicios no han logrado ampliar el acceso efectivo a los servicios de salud materna. Es importante señalar que la atención de parteras es una práctica muy recurrente, y similar en porcentajes tanto en el área urbana (49.7%) como en el área rural (50.3%).

---

9 Encuesta Nacional de Demografía y Salud (Endsa), 1994.

La situación muestra su severidad al dejar al descubierto que la mortalidad materna en domicilios es más alta que en los hospitales, con una relación de 6 a 4 veces más. La atención en hospitales y centros de salud, debido a la precariedad de los servicios, registra una mortalidad materna de, aproximadamente, 115 por cien mil nacidos vivos.

Con referencia a las causas de muerte materna <sup>(10)</sup>, es observable que las principales causas son la hemorragia, por atención de parto domiciliario, retención de la placenta; la eclampsia y el aborto, que llega a más del 10% de los decesos maternos. Todas estas causas son previsible y evitables.

El mayor número de personas fallecidas está en el tramo de edad de 26 a 44 años de edad (37%), aunque son grupos de importancia tanto las jóvenes de 19 a 25 años (21%), como las adultas de 45 a 64 años (19%) y las adolescentes de 15 a 18 años (14%), lo que indica la necesaria atención a las mujeres en todo el periodo de edad fértil <sup>(11)</sup>. En materia de atención de salud integral para las mujeres, un requerimiento evidente es que abarque todo el ciclo vital, tomado en cuenta las necesidades, riesgos y causas de la mortalidad. Si no son considerados estos aspectos, vinculados a los contextos específicos socioeconómicos y culturales, por sí mismos el incremento del gasto y la inversión de salud no garantizan la disminución de la morbi-mortalidad femenina.

## FAMILIA Y HOGAR

### *Estado conyugal*

La situación conyugal en Bolivia tiene una directa relación con la edad. Del total de la población femenina de 15 años y más (2.592.812 de mujeres), las casadas constituyen el grupo mayoritario (42.34%), seguidas por las solteras (33.11%), las convivientes o concubinas (13.42%), las separadas (2.29%), las viudas (7.32%) y las divorciadas (1.52%).

Casi el mismo orden aparece al analizar los datos de la población femenina rural: sobre un total de 870.031 mujeres, un 49.52% son casadas; un 25.48%, solteras; un 13.92%, convivientes o concubinas; un 9.58%, viudas; el 1.03% están separadas y el 0.48%, divorciadas.

---

10 Determinada mediante el Modelo de Vigilancia Epidemiológica de la Muerte Materna, 1996.

11 Datos sobre información del INE CNPV 2001.

CUADRO 5

**POBLACIÓN DE 15 Y MAS AÑOS DE EDAD POR ÁREA Y SEXO,  
SEGÚN ESTADO CIVIL / 2001 (%)**

Estado Civil	Urbana		Rural		Total	
	H	M	H	M	H	M
Soltero/a	42,64	36,96	32,99	25,48	39,03	33,11
Casado/a	39,57	38,71	47,97	49,52	42,71	42,34
Conviviente	12,93	13,17	12,87	13,92	12,91	13,42
Separado/a	1,36	2,93	,85	1,03	1,17	2,29
Divorciado/a	1,22	2,04	,52	,48	,96	1,52
Viudo/a	2,28	6,18	4,80	9,58	3,22	7,32
Total	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

Fuente: INE CNPV 2001

Pese a lo anterior, es posible observar diferencias en cuanto al estado civil de las mujeres rurales y urbanas. En primer lugar, en el área urbana se duplica la población en todas las condiciones; sin embargo un dato relevante es que –comparando con los hombres en cada categoría– hay más mujeres separadas y divorciadas en el área urbana, aunque este fenómeno también aumenta en el área rural. Asimismo, la viudez de mujeres urbanas y rurales es destacable y está vinculada con la esperanza de vida. Estos aspectos son significativos a la hora de considerar las relaciones familiares y los circuitos de reproducción material familiar.

Al tomar en cuenta a las mujeres cónyuges, independientemente del área en que vivan, aparece un 55.75% de las mujeres en esta condición. Las mujeres urbanas cónyuges representan un 50.13% y las mujeres rurales, un 63.44%. Este mayor número de mujeres rurales está relacionado con pautas culturales de emparejamiento y conyugalidad, pero también con la magnitud de mujeres en esta condición que poseen responsabilidades maternas y familiares y desempeño de trabajo productivo y reproductivo.

*Cambios en la estructura y tipos de familia*

En su adecuación a las actuales dinámicas y estilos de vida y de trabajo, las familias asumen nuevas estructuras y formas de organización. En el área rural, las adecuaciones corresponden a formas emergentes de residencia, migraciones, necesidad de mantener la actividad productiva y nuevos empleos que configuran situaciones de multiactividad.

El crecimiento total de la población es evidente también en el crecimiento del número de hogares. Para el 2001, y en todo el país, la cifra de hogares alcanzó los

1.654.863. De éstos, 613.023 eran rurales (37%), mientras que un 63% correspondían a urbanos.

CUADRO 6  
**TIPO DE HOGARES POR ÁREA, SEGÚN CENSOS 1992 Y 2001**

Censo	Área	Hogares			%		
		Familiar	No familiar	Total	Familiar	No fam.	Total
1992	Urbana	714.915	91.900	806.815	88,6	11,4	100,0
	Rural	539.520	98.482	638.002	84,6	15,4	100,0
	Total	1.254.435	190.382	1.444.817	86,8	13,2	100,0
2001	Urbana	1.041.840	169.122	1.210.962	86,0	14,0	100,0
	Rural	613.023	153.680	766.703	80,0	20,0	100,0
	Total	1.654.863	322.802	1.977.665	83,7	16,3	100,0

Fuente: elaboración propia, sobre datos INE CNPV 1992 - 2001

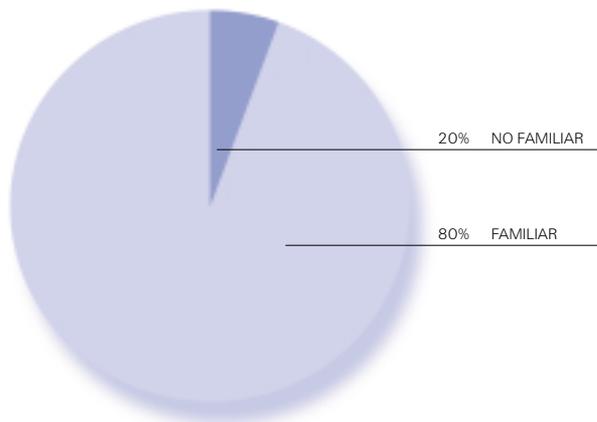
Existen hogares familiares y no familiares. Los primeros, que hacen referencia a la relación básica de parentesco, pueden ser monoparentales y biparentales. Los segundos dan cuenta de formas de agrupación que corresponden a diferentes arreglos interpersonales para compartir vivienda y gastos de subsistencia del conjunto de los miembros.

De acuerdo a su tipo, un 80% de los hogares rurales son familiares y un 20%, no familiares. En el área rural, los hogares no familiares superan el porcentaje de aquellos presentes en el área urbana (14%) e, incluso, el porcentaje a nivel de país (16.3%). Al comparar con el Censo de 1992, es detectable un incremento significativo, probablemente debido a las nuevas formas de asentamientos humanos y a las reorganizaciones que emergen ante un alto flujo migratorio. Pese a ello, los hogares familiares siguen constituyendo la forma mayoritaria en el área rural, hecho que muestra una racionalidad económica y sociocultural.

Según el tamaño promedio de miembros, el 2001 los hogares tenían 4.17 miembros, lo que representa un promedio menor al de 1992, que era de 4.35. En la distribución por área, aparentemente no hay diferencias, con cinco (5) miembros por familia, como promedio. Es importante mencionar que las variaciones más importantes ocurren entre departamentos y regiones.

GRÁFICO 6  
**TIPOLOGÍA DE HOGARES RURALES PARTICULARES  
 2001**

*Fuente: elaborado sobre datos INE, CNPV, 2001*



CUADRO 7

**TAMAÑO PROMEDIO DE LOS HOGARES Y FAMILIAS, POR ÁREAS Y  
 SEGÚN TIPO DE HOGAR / CENSOS DE 1992 Y 2001**

Tipo de hogar	Censo 1992			Censo 2001		
	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural	Total
Familiar	5	5	5	5	5	5
No familiar	1	1	1	1	1	1
Total	4	4	4	4	4	4

*Fuente: elaboración propia, sobre datos INE CNPV 1992 y 2001*

*Cambios en la jefatura del hogar*

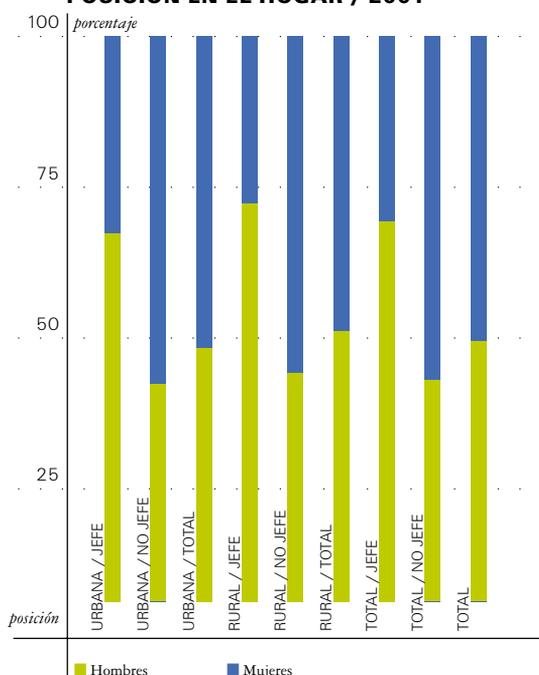
Una de las variables ampliamente asumida para explicar los cambios en los hogares es su jefatura. También es usada para demostrar que la tradicional jefatura de hogar –relacionada a la condición masculina, como símbolo de autoridad, del rol de proveedor y protector del hogar– está disminuyendo, para dar lugar a una importante presencia de las mujeres como cabezas de hogar.

Los/as jefes/as de hogar alcanzan a un total nacional de 1.654.863. De éstos, un 70.5% son hombres y un 29.5%, mujeres. En el ámbito rural, la jefatura femenina representa el 25.4% y la masculina, el 74.6%. En atención sólo a la jefatura de hogar femenina total, la rural es del 32%; y la urbana, de 68%. Desde el censo anterior hubo un incremento tanto global como por área. Entre las mujeres, la jefatura de hogar

urbana es mayoritaria, aunque las señales indican también un aumento en el área rural, al constituirse en un poco más de un tercio del total de las mujeres y en un cuarto de la jefatura de hogar en ese ámbito.

Del total nacional de mujeres, el 5.19% de jefas de hogar es rural; y el 9.68, urbanas. En cuanto a mujeres no jefas de hogar, hay un 31.08% de mujeres rurales y un 54.05% de urbanas.

GRÁFICO 7  
**POBLACIÓN RURAL POR SEXO SEGÚN  
 POSICIÓN EN EL HOGAR / 2001**



Fuente: elaboración propia sobre datos INE. CNPV 2001

El ejercicio de la jefatura del hogar por el hombre se mantiene, pese al aumento significativo de la jefatura de hogar femenina el que aunque menor para el área rural presenta poca diferencia con la realidad urbana. Ello expresa el mantenimiento de la predominancia de los sistemas familiares biparentales y de la autoridad paterna, dadas las características culturales vigentes y definitorias de la organización familiar. La mayoría de las personas que no son jefas de hogar corresponde a mujeres, aunque llama la atención la presencia significativa de hombres no jefas.

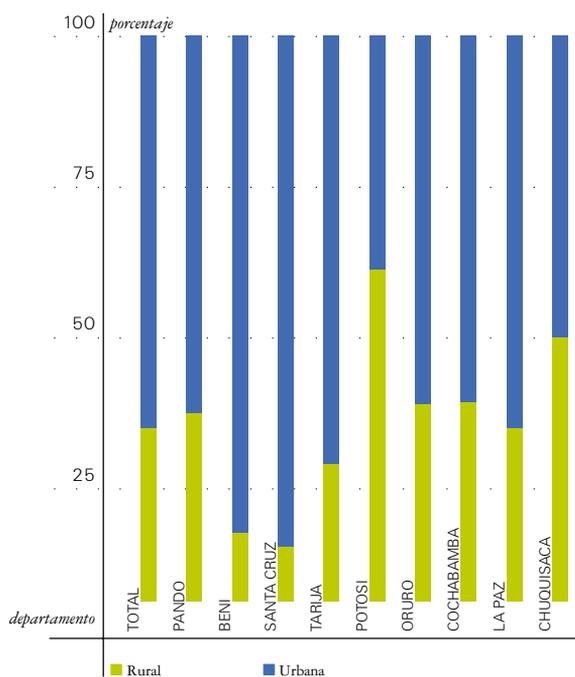
De acuerdo a la distribución por departamentos, y tomando en cuenta sólo las jefas de hogar por área, hay más mujeres urbanas como jefas de hogar. Los departa-

mentos de Santa Cruz, Beni y Tarija superan el promedio nacional con 84.8%, 82.5, 71%, respectivamente.

Es relevante es el caso de Potosí, que contempla más mujeres rurales jefas de hogar que mujeres jefas urbanas, lo que –es probable– se debe a que en este departamento son mayores los índices de pobreza, y a que es uno de los principales departamentos emisores de emigrantes rurales, fenómeno que ha transferido a las mujeres la responsabilidad de la unidad productiva, con la vigencia de la exclusiva responsabilidad de la familia.

Chuquisaca, otro departamento con altos índices de pobreza, tiene similar cantidad de hogares con jefatura de hogar femenina en el área rural que en la urbana, y también presenta una alta emigración rural.

GRÁFICO 8  
**MUJERES RURALES JEFAS DE HOGAR  
 POR ÁREA SEGÚN DEPARTAMENTO / 2001**



Fuente: elaboración propia sobre datos INE: CNPV 2001

En Pando, Oruro, Cochabamba y La Paz puede observarse que la jefatura de hogar femenina rural es superior al tercio del total de hogares. Esta relación establece un incremento de la jefatura de hogar femenina rural, que puede ser asociada con el estado conyugal de las mujeres.

Los datos referentes a la tipología de hogares señalan un importante cambio en su organización. Persisten, en primer lugar, los hogares biparentales simples alcanzan al 44.8% del total. Esta relación en el área rural es de 48.2%, mayor que en el área urbana (42.8%); comportamiento que puede obedecer a las condiciones específicas de las nuevas formas que exige la sobrevivencia familiar en el ámbito urbano<sup>(12)</sup>.

Respecto al total de hogares del área rural, es destacable la importancia de los hogares monoparentales simples (19.1%); aunque los biparentales también tienen una presencia significativa (15.4%), seguidos por los monoparentales compuestos (10.2%) y los consanguíneos (7.9%). Las jefas de hogar rurales están mayoritariamente en hogares monoparentales simples, y cada vez más han ido asumiendo la responsabilidad de la jefatura de hogar en los monoparentales compuestos y en los consanguíneos. Esta misma tendencia aparece en el ámbito urbano, pese a existir mayor cantidad de hogares monoparentales con jefatura de hogar femenina.

Los hogares biparentales, simples y compuestos, reproducen la característica de jefatura de hogar masculina en forma preponderante, y registran una participación de más de la mitad con respecto a los hogares consanguíneos. Ambos casos son más proclives a mantener estructuras jerárquicas tradicionales. Existe menos presencia masculina en las familias monoparentales, dato que corrobora las dificultades aún existentes para que los hombres puedan asumir solos las cargas familiares, dado que por tradición estas responsabilidades son asignables a las mujeres. Las jefas de hogares biparentales, simples y compuestos, existen pero en un número sustancialmente menor, hecho relacionado con el rol tradicional que ubica al hombre como proveedor del hogar. Como decíamos, esta misma situación es evidente en las familias consanguíneas, aunque la participación de las mujeres es importante.

El mayor número de jefaturas femeninas está en las familias monoparentales simples, extendidas y compuestas. Es decir, las familias atípicas van en incremento y corresponden a mujeres separadas, divorciadas o viudas.

Los hogares biparentales son la mayoría –58.8% del total– y concentran la mayor parte de la población (62.5%). Las familias compuestas adquieren gran importancia; si bien no existe desagregación por área, esta modalidad surge adecuada a las actuales condiciones de pobreza, a los procesos migratorios y a las necesidades de articu-

---

12 Los hogares biparentales simples son aquellos que tienen presencia de ambos cónyuges y de hijos/as. Los biparentales compuestos agrupan, además, hijos/as a otras personas, bajo relaciones consanguíneas o no. Los monoparentales simples concentran sólo a uno de los progenitores y a sus hijos/as. Los monoparentales compuestos incluyen, además a hijos/as a otros/as familiares, o no, que son parte de la unidad.

lar nuevas estrategias de subsistencia. Los monoparentales y no familiares surgen como un fenómeno vigente y en ascenso.

CUADRO 8

**JEFATURA DE HOGAR POR ÁREA Y SEXO, SEGÚN TIPOLOGÍA DE HOGARES / 2001**

URBANO			RURAL			TOTAL		
Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
<b>Monoparentales simples</b>								
36.232	163.141	199.373	32.754	78.959	111.713	68.986	242.100	311.086
18,2%	81,8%	100,0%	29,3%	70,7%	100,0%	22,2%	77,8%	100,0%
<b>Monoparentales compuestos</b>								
33.547	95.040	128.587	27.777	35.011	62.788	61.324	130.051	191.375
26,1%	73,9%	100,0%	44,2%	55,8%	100,0%	32,0%	68,0%	100,0%
<b>Biparentales simples</b>								
425.994	20.783	446.777	279.330	15.984	295.314	705.324	36.767	742.091
95,3%	4,7%	100,0%	94,6%	5,4%	100,0%	95,0%	5,0%	100,0%
<b>Biparentales compuestos</b>								
171.044	10.902	181.946	88.747	5.427	94.174	259.791	16.329	276.120
94,0%	6,0%	100,0%	94,2%	5,8%	100,0%	94,1%	5,9%	100,0%
<b>Consanguíneos</b>								
42.473	42.684	85.157	28.599	20.435	49.034	71.072	63.119	134.191
49,9%	50,1%	100,0%	58,3%	41,7%	100,0%	53,0%	7,0%	100,0%
<b>Total</b>								
709.290	332.550	1.041.840	457.207	155.816	613.023	1.166.497	488.366	1.654.863
68,1%	31,9%	100,0%	74,6%	25,4%	100,0%	70,5%	29,5%	100,0%

Fuente: elaboración propia, sobre datos INE. CNPV 2001

La media general de cantidad de miembros en el hogar es de cuatro (4) personas. Los hogares compuestos tienen un mayor número de miembros (5.9%); los biparentales presentan como promedio 4.6 personas; los monoparentales, 3.5; los consanguíneos, 2.7 y los no familiares, 1.06 personas.

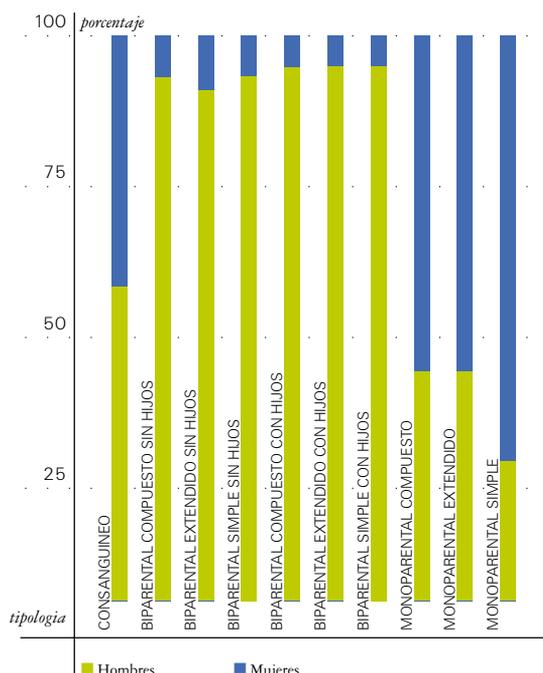
CUADRO 9

**TAMAÑO PROMEDIO DE HOGARES, POR POBLACIÓN Y SEGÚN TIPO**

Tipos de hogares	Hogares		Población		Promedio
		%		%	(personas)
Monoparentales	201.857	10.7	707.982	8.6	3.5
Biparentales	1.120.797	58.8	5.175.331	62.5	4.6
Compuestos	341.560	17.9	2.039.182	24.6	5.9
Consanguíneos	60.664	3.3	164.110	2.0	2.7
No familiares	177.790	9.3	188.197	2.3	1.06
Total	1.906.668	100.0	8.274.803	100.0	4.34

Fuente: elaboración sobre datos CIDES - INE.2002. Hogares y familias bolivianas

GRÁFICO 9  
**TIPOLOGÍAS DE LAS FAMILIAS SEGÚN SEXO DEL JEFE DE HOGAR / 2001**



Fuente: elaboración propia sobre datos INE: Mecovi 2001

Los datos expuestos señalan que, en forma progresiva, las mujeres asumen las responsabilidades familiares en todos los tipos de familias y que esto tiene directa relación con la situación laboral y los niveles de pobreza.

## INDOCUMENTACIÓN

La inscripción en el Registro Civil y el contar con cédula de identidad son variables consideradas para identificar el ingreso al reconocimiento como sujeto legal y de derechos, que ejerce la ciudadanía y tiene acceso a recursos, bienes y servicios.

En 1992, las personas indocumentadas, dato sobre la base de la variable "tenencia de carné de identidad", constituían el 53.6% de la población. Entre ellas, un 55.5% eran mujeres y un 51.6%, hombres. En el 2001, es establecido el dato de la inscripción en el Registro Civil, de cuya información se obtiene que el 94.4% de la población está inscrita. En el área urbana, el 92% cuenta con certificado de nacimiento. En cambio, en el área rural sólo el 87% está inscrito. Sin embargo, estas dos variables no permiten una comparación en el periodo intercensal.

CUADRO 10

### POBLACIÓN TOTAL POR SEXO SEGÚN INSCRIPCIÓN AL REGISTRO CIVIL Y ÁREA / 2001

Área	Inscrito en el Registro	Hombre	Mujer	Total
Área urbana	Sí	2,328,518	2,443,380	4,771,898
	No	138,610	150,775	289,385
	Sin respuesta	49,978	53,969	103,947
	Total	2,517,106	2,648,124	5,165,230
Área rural	Sí	1,412,892	1,296,791	2,709,683
	No	152,740	163,911	316,651
	Sin respuesta	41,112	41,649	82,761
	Total	1,606,744	1,502,351	3,109,095
Total	Sí	3,741,410	3,740,171	7,481,581
	No	291,350	314,686	606,036
	Sin respuesta	91,090	95,618	186,708
	Total	4,123,850	4,150,475	8,274,325

Fuente: elaboración propia sobre datos INE CNPV 2001

A la merma de la indocumentación han contribuido las campañas de registro gratuito, así como también las exigencias formales que hoy existen para el ejercicio ciudadano. Pese a los avances, todavía persiste una significativa población no registrada, habiendo en el área rural un mayor número de mujeres no inscritas. Del total de la población femenina nacional hay un 3.9% de mujeres no registradas y, considerando

la población femenina rural, las no registradas alcanzan el 10.9% del total de mujeres rurales, siendo las registradas un 86.3%. El saldo comprende a la categoría “sin respuesta” en el ítem censal. En la relación comparativa por sexo, el 52.15% de los hombres están registrados, frente al 47.85% de las mujeres rurales en la misma condición.

La lógica del ejercicio de la ciudadanía, de los derechos básicos, del acceso a educación, salud, a un empleo, a créditos, vivienda, capacitación, titulación de tierras y, en general, todos los ámbitos de relación institucional pública o privada, obliga a tener documentación.

Por ejemplo, y a la luz de los datos, la Ley 1715 –más conocida como Ley INRA o de Tierras– pone en riesgo a las mujeres indígenas, campesinas y colonizadoras que no cuentan con la documentación, al exigirla como requisito indispensable. En su artículo tercero, dispone el derecho propietario de las mujeres y su reglamentación, estableciendo la titulación conjunta; es decir, la obligación de incluir en el título ejecutorial de la tierra, en calidad de propietarios, a ambos cónyuges con el registro en primer lugar del nombre de la mujer. Este proceso –largo, engorroso, burocrático y no exento de conflictos por la problemática actual– supone elocuentes dificultades para quienes no tienen documentación que, como hemos dicho, son mujeres rurales en mayor cantidad.



# CAPÍTULO III

---

C A R A C T E R Í S T I C A S  
É T N I C O -  
C U L T U R A L E S  
D E L A  
P O B L A C I O N  
F E M E N I N A



Bolivia es un país que cuenta con 36 grupos étnicos. De éstos, en orden cuantitativo, los quechuas son el grupo mayoritario, seguido de los aymarás, los guaraníes y otros grupos con menor población. Según el CNPV 2001, cerca del 60% del total de la población boliviana pertenece a algún grupo étnico.

El patrón histórico ha determinado que la clave étnica, plasmada en la condición indígena, sea definitoria para su ubicación en los niveles más bajos de la estratificación social, debido a su histórica subalternización, interiorización y dominación. Esto ha justificado una existencia interiorizada y excluida de las esferas dominantes en lo social, económico, político y cultural.

En este contexto, debido a su doble exclusión por género y etnia, las mujeres pertenecientes a un grupo étnico enfrentan severas restricciones e injusticias económicas y socio culturales. Las monolingües son analfabetas, y las bilingües presentan bajos niveles de instrucción, estando insertas en estratos ocupacionales de baja productividad y remuneración.

La lógica cultural dominante ha impulsado un proceso de castellanización que, como contraparte, ha incidido en la disminución del uso de los idiomas nativos y en la apropiación creciente del idioma castellano como medio de subsistencia económica, social, cultural y política. Los niveles de participación extra hogar de las mujeres tienen directa relación con el manejo del idioma castellano, estando su menor uso en las mujeres rurales.

La composición indígena es predominante en las áreas rurales, aunque es advertible un fenómeno creciente de diferenciación social y económica que corresponde a la no identificación con ningún grupo indígena y a la presencia de población blanca y mestiza en el área rural. Este hecho es resultado de los procesos de hibridación cultural y del dominio y asimilación culturales, donde la condición indígena conlleva relaciones de inferioridad y subordinación, lo que influye para que sólo parte de la población se auto identifique como perteneciente a un grupo étnico. En el área rural, más hombres que mujeres aparecen en esta condición y, en el área urbana, han aumentado las mujeres que hablan idioma nativo.

La directa relación de la condición étnica con los ingresos y la categoría ocupacional es una de las manifestaciones de la discriminación estructural y de la segregación ocupacional. La mayor parte está concentrada en la categoría de trabajadores por cuenta propia y cooperativistas, ocupaciones de autoempleo, baja productividad y ubicadas en los estratos laborales más bajos. Las variantes son formas de emergencia y articulación de los mercados de trabajo, existiendo comportamientos de inserción laboral condicionados por la pertenencia étnica.

Las mujeres indígenas/originarias que residen en el área rural tienen menor participación en todas las categorías ocupacionales, con relación a los hombres indígenas/originarios rurales ocupados.



## CONDICIÓN ÉTNICA

Bolivia tiene una diversidad étnico cultural que hace compleja la estructura social, producto de los patrones históricos de constitución societal. Al reconocerse el país como multicultural y plurilingüe, esta diversidad ha tratado de ser oficializada, aunque la condición étnica tiene un peso definitorio en la marcada estratificación social, que generalmente la vincula a los estratos socioeconómicos más bajos.

Los grupos étnicos originarios han estado históricamente sujetos a relaciones de dominación, explotación y servidumbre. Por ello, en la actualidad existe una estrecha relación entre condición étnica, pobreza y residenciamiento rural. El proceso migratorio constituye un canal de primer orden que hace viable la transferencia de población rural al área urbana, modificando la composición de las ciudades con una presencia importante y creciente de población indígena.

Los 36 grupos indígenas existentes están distribuidos en tierras altas y bajas <sup>(13)</sup>, algunos con una presencia cuantitativa mayor, como los quechuas y los aymarás. Otros grupos son los guaraníes, asentados en la zona del Chaco, y diversas etnias menores distribuidas en la zona amazónica.

La medición de la condición étnica ha sido compleja. El CNPV 2001 consideró dos variables para tener una aproximación a la condición étnica: idioma <sup>(14)</sup> y condición étnica. La condición étnica fue medida por la variable autoidentificación con un grupo indígena específico <sup>(15)</sup>.

La información muestra una población indígena que abarcaría el 60% del total de la población boliviana. La composición de la población, según idioma, muestra que el castellano es el idioma de uso más generalizado, en el 50.46% de la población, la misma que está concentrada en el área urbana. De este total, el 51.03% son mujeres. En cambio en el área rural, pese al descenso poblacional producto de las migraciones, el quechua se mantiene en primer lugar (14.48%), seguido del castellano (13.02%), del aymará (8.15%); el guaraní (0.46%) y otros idiomas nativos (0.29%). (Ver Anexos Estadísticos: Condición étnica, Población de 4 años y más, según idioma en el que aprendió a hablar. 2001).

---

13 Las tierras altas pertenecen a las zonas ecoregionales de Altiplano y Valles y las tierras bajas a las ecoregiones Amazónica y del Chaco, más conocidos como los Llanos Orientales.

14 Considera el idioma en el que la persona aprendió a hablar. La presencia mayoritaria de algunos grupos indígenas ha hecho que, para fines de procesamiento del CNPV 2001, en "idioma" sólo sean considerados los tres más numerosos y el resto sea clasificado en un sólo ítem llamado "otros nativos".

Anexos Estadísticos: Bolivia: Población de 4 años y más por sexo según idioma que aprendió a hablar y área. 2001

15 El INE consideró las etnias quechua, aymará, guaraní, chiquitano, mojeño y agrupó a las demás en el ítem "otros nativo".

Del total de la población femenina rural, el 34.89% habla idioma nativo; y el 11.76% de las mujeres rurales, castellano. En el caso de los hombres, registra idioma nativo un 23.62%; y castellano, un 14.30%. La tendencia observada es que más mujeres rurales hablan el idioma nativo y menos el castellano, aunque esta brecha va disminuyendo. En general, el castellano es aprendido y apropiado como un medio indispensable de subsistencia social y cultural, ya que lo exigen como esencial la institucionalidad, el acceso a recursos y servicios, el intercambio mercantil, la escuela, la inserción ocupacional y las expectativas de vida.

Si tomamos en cuenta el total de las mujeres rurales, encontramos que el 65.16% aprendió a hablar en idioma nativo y el 33.14, en castellano. Del total de hombres rurales, el 61% corresponde a quienes aprendieron un idioma nativo y el 37%, a quienes aprendieron el castellano. Este dato expresa la importancia de la socialización en el idioma y cultura de origen.

GRÁFICO 10  
**POBLACIÓN FEMENINA POR ÁREA SEGÚN  
 IDIOMA QUE APRENDIÓ A HABLAR / 2001**

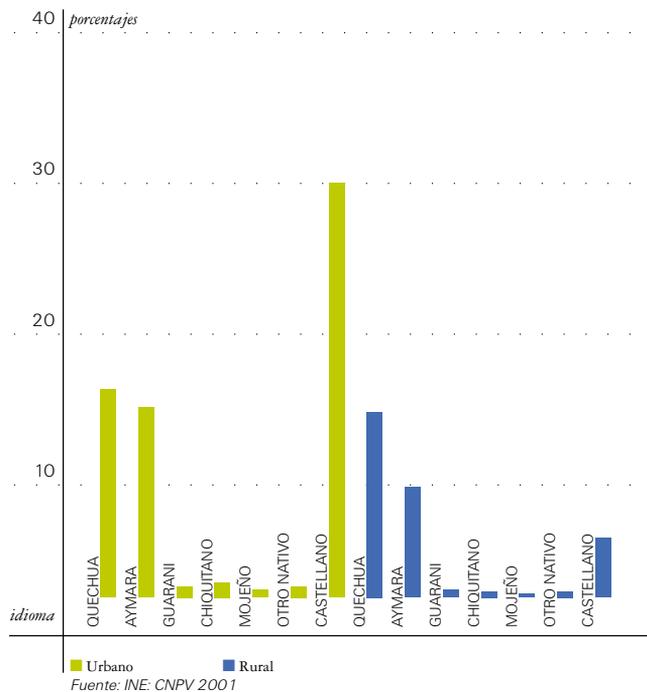
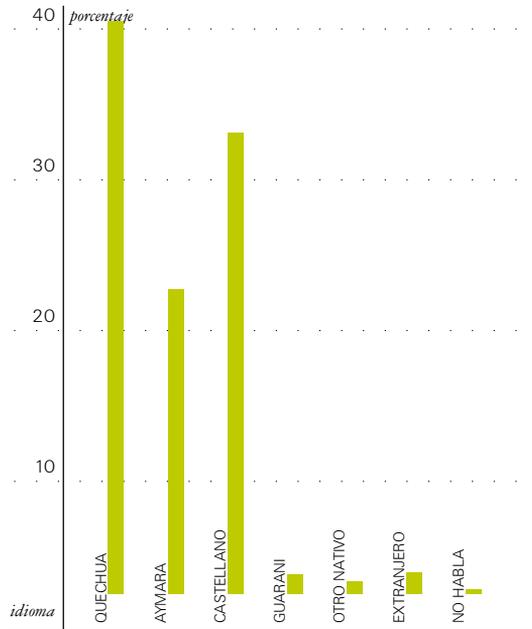


GRÁFICO 11  
**POBLACIÓN FEMENINA RURAL SEGÚN  
 IDIOMA QUE APRENDIÓ A HABLAR  
 2001**



Fuente: elaboración propia sobre datos INE: CNPV 2001

En cuanto a la autoidentificación <sup>(16)</sup>, del total de las mujeres rurales el 21% no se autoidentifica con ningún grupo indígena; mientras que el 79% sí se percibe como perteneciente a determinado grupo indígena. La población femenina rural mayoritaria corresponde a la etnia quechua (44%), seguida de las aymará (29%), guaraní (1.88%), chiquitanas (1.73%), mojeñas (0.47%) y aquellas pertenecientes a otro grupo nativo (1.68%).

Estos datos muestran que, básicamente, la composición indígena es predominante en las áreas rurales, aunque es posible advertir un fenómeno creciente de diferenciación social y económica que corresponde a la no identificación con ningún grupo indígena y a la presencia de población blanca y mestiza en el área rural. Este hecho es producto de los procesos de hibridación cultural y del dominio y la asimilación cultural que indica que la condición indígena conlleva relaciones de inferiorización y subordinación.

16 Ver Anexos Estadísticos: Indicadores de condición étnica, Bolivia: Población mayor de 15 años por sexo según autoidentificación y área. Censo 2001.

Uno de los cambios es la presencia indígena ligeramente mayor en las ciudades. Del total de mujeres, el 35% que se autoreconocía con un grupo indígena pertenece al área urbana; y el 27%, al área rural. Este hecho es explicable por dos fenómenos: el migratorio y la presencia de hogares de habla nativa, cuyas hijas mantienen el idioma en el ámbito urbano.

Con relación a los hombres, la diferencia es ligeramente menor. Más hombres en el área rural se identifican con un determinado grupo indígena; pero al considerar el total de hombres la cifra alcanza al 76%. Las mayores diferencias de autoidentificación por sexo aparecen en referencia a los grupos guaraní, mojeño y chiquitano.

En un análisis comparativo entre idioma y autoidentificación, es observable la tendencia de que más personas se sienten pertenecientes a un grupo étnico originario. La mayor fuerza de la identificación está en la población que declara pertenecer a los grupos étnicos de tierras bajas, por una trayectoria histórica distinta que ha revalorizado su adscripción étnico cultural, definida como "pueblos indígenas". En cambio en el Occidente, con población aymará y quechua, estos se autoreconocen como "pueblos originarios"<sup>(17)</sup>, al representar "lo indio" un contenido peyorativo, de discriminación y exclusión.

## **POBLACIÓN INDÍGENA Y CAMPESINA**

La construcción de lo rural en Bolivia, en su constitución étnico cultural, ha estado intrínsecamente vinculada a dos procesos relevantes.

Por un lado, el Occidente –que es base de organización de la sociedad colonial y republicana– constituye el espacio sociohistórico donde con la Reforma Agraria el indio ha transitado hacia su conversión en campesino, por la vía de dotación de tierras y trabajo en pequeñas unidades familiares, de escasos recursos de tierra y capital, con una racionalidad de subsistencia y una articulación con el mercado. La dinámica socioeconómica ha dado lugar a un proceso creciente de diferenciación social cam-

---

17 Existen dos conceptos ampliamente utilizados y con significaciones comprendidas al interior del país: la "población indígena" –o "lo indígena"–, corresponde a la población perteneciente a grupos étnicos del área de Amazonas y Chaco. "Pueblos originarios", en cambio, es una autodenominación impulsada por las comunidades campesinas de tierras altas, más referidas a aymarás y quechuas. Las experiencias históricas distintas han sometido a una historia de colonialismo interno donde el Occidente ha sido el espacio regional de actividad económica central, que ha soportado la explotación minera y agraria sobre el uso del trabajo gratuito de la población nativa. Esta relación de subordinación conduce a no reconocerse como "indios" en el Occidente por la significación de la dominación, discriminación y exclusión, por la estigmatización de la inferioridad.

pesina y a la desestructuración de las comunidades campesinas, con una desterritorialización de sus unidades de origen. Para este sector social se ha profundizado la demanda de la consolidación de la propiedad individual y de la producción familiar. Esta población, fundamentalmente de origen quechua y aymará, se considera parte de los “pueblos originarios”.

CUADRO 11

**POBLACIÓN RURAL FEMENINA DE 10 AÑOS Y MÁS, POR AUTOIDENTIFICACIÓN Y SEXO, SEGÚN CATEGORÍA OCUPACIONAL Y ZONAS / 2001**

Categoría ocupacional	No aplica	Quechua	Aymará	Guaraní	Chiquitano	Mojeño	Otro nativo	Ninguno
Obrera-empleada	2.238	15.495	7.816	1.318	1.158	493	858	13.295
Cuenta propia	11.792	109.683	105.153	2.028	2.363	715	3.786	31.375
Patrona-empleadora	80	762	481	48	45	14	39	661
Cooperativista	41	274	286	30	8	0	4	96
Trabajadora familiar	5.045	14.094	8.432	200	202	84	337	4.758
Sin especificar	7.488	25.835	19.417	824	835	214	1.115	11.094
Total	26.684	166.143	141.585	4.448	4.611	1.520	6.139	61.279

*Fuente: elaboración propia, sobre datos INE CNPV 2001*

Ante las restricciones de tierra y de condiciones para su reproducción, parte de la población campesina migra a tierras bajas, con el objetivo de colonizar, lo que incide en la ampliación de la frontera agrícola. El proceso de colonización ha constituido un nuevo sujeto –el colonizador– que comparte las características económicas tanto del campesinado como de las unidades empresariales. A estos grupos de colonizadores corresponden los cocaleros y otros trabajadores agrícolas, como los dedicados al café, la producción frutícola, ganadería, palmitos y otros. Sus referentes culturales de origen se despliegan en diferente intensidad, ya que es una población inmigrante, con heterogeneidad de origen y de trayectos migratorios.

Por su parte, en las tierras bajas es generalizada la presencia de comunidades indígenas con débil articulación con el mercado y persistencia más sólida de la posesión comunal en términos de territorio. Estos grupos se ven a sí mismos como “pueblos indígenas”.

Sus reivindicaciones también son distintas. Los “pueblos originarios”, que presentan un fuerte desplazamiento migracional, viven un proceso de consolidación de tierras y de demanda de recursos productivos para optimizar su articulación con el mercado. En cambio, los “pueblos indígenas” demandan tierra y territorio. Ambos

reinvidican el derecho a la identidad cultural, con variantes por sus matrices históricas diferenciadas. Y los colonizadores tienen demandas más de índole económica, por su intensa vinculación con el mercado. Este escenario define como sujetos sociales, políticos y económicos subalternizados a indígenas, campesinos y colonizadores, en cuyo contexto las realidades de las mujeres son distintas por su filiación étnica, laboral, comunitaria, etc.

La castellanización, como parte de la política oficial, fue continua en diferentes periodos históricos. Además de suponer la negación a los idiomas nativos, impuso a este idioma como el oficial. En el proceso complejo de la imposición cultural, finalmente ha sido apropiado y asumido como un medio necesario de subsistencia social, política, cultural y económica por los/as integrantes de los diferentes grupos étnicos, constituyéndose en un medio de acceso al mercado de bienes, servicios, trabajo e ingresos. En general, ya es parte de la cotidianeidad. Los monolingües suelen ser personas analfabetas, de residencia exclusiva rural, pobres y, por tanto, constituyen uno de los grupos de mayor exclusión en el que hay, predominantemente, mujeres.

A 50 años de la Reforma Agraria de 1953 y de la liberación del indio de la servidumbre de las haciendas tradicionales, los procesos subsecuentes de deterioro de la economía campesina, de constricciones ecológicas, de pérdida de los recursos naturales, de restricciones en el acceso a recursos productivos, han dado las condiciones para un permanente flujo emigratorio de la población rural.

Las trayectorias migratorias variaron en cada periodo histórico. En las dos últimas décadas el destino migratorio prioritario fueron las ciudades, de tal manera que el uso de los idiomas nativos, en el ámbito urbano, es una muestra de la importante presencia indígena, configurando nuevas formas de relacionamiento interétnico, no exentas de resabios de dominio cultural y de discriminación, derivadas de un patrón organizativo y de estratificación social donde una de las claves es la condición étnica.

Las mujeres rurales conllevan, a su vez, la doble identidad de género y etnia, que las sujeta a asimetrías estructurales y sistémicas traducidas en discriminación en la difícil inserción ciudadana, en los diferentes ámbitos de las relaciones sociales, en la interacción de lo indígena y no indígena, en el acceso escolar, en el mercado de trabajo y en la esfera de la cotidianeidad.

La directa relación de la condición étnica con los ingresos y la categoría ocupacional es una de las manifestaciones de la discriminación estructural y de la segregación ocupacional. La mayor parte está concentrada en las categorías de trabajadores/as por cuenta propia y cooperativistas, ocupaciones de autoempleo, poca productividad y con ubicación en los estratos laborales más bajos.

De los datos sobre la población femenina rural es posible extraer que la presencia de patronas y empleadoras aparece –sobre todo en quechuas y aymarás– debido a

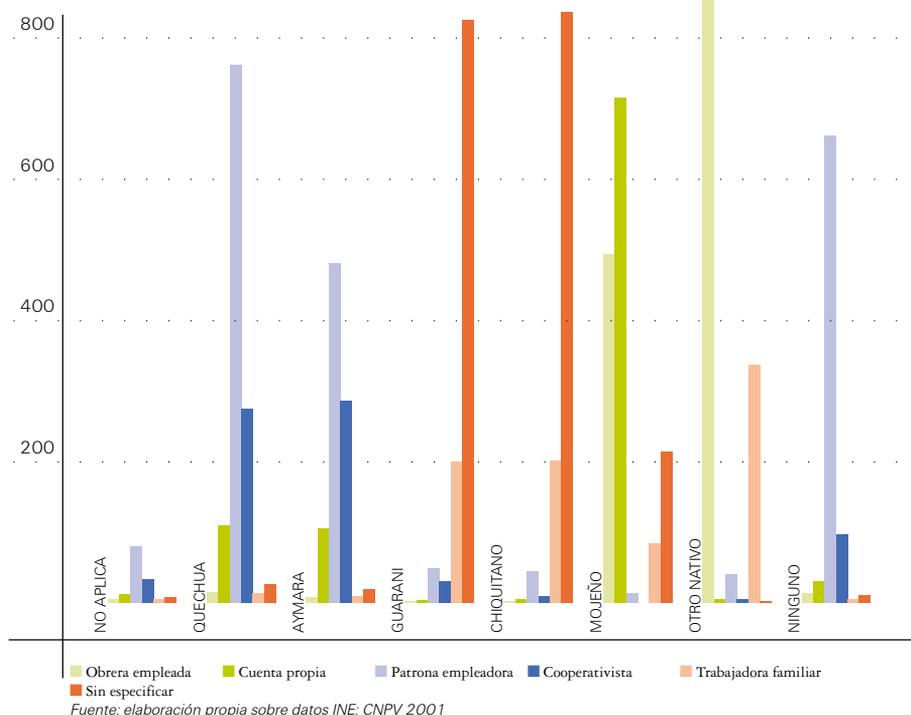


los procesos de diferenciación social y económica y de acumulación, ocurridos en ambos grupos étnicos, principalmente en su articulación con el comercio y servicios como ocupaciones generalizadas para las mujeres. Entre las quechuas, aymarás y mojeñas también hay quienes trabajan por cuenta propia, por su mayor relación mercantil y por pertenecer, en su mayoría, a grupos de subsistencia.

La categoría de obreras y empleadas es más compartida en mojeñas y pertenecientes a otros grupos nativos, al corresponder fundamentalmente a tierras bajas y a la articulación con trabajos asalariados agrícolas como ganadería, agroindustria, extracción maderera y otros rubros de agro-exportación. Como trabajadoras familiares tienen mayor participación las guaraníes, chiquitanas, mojeñas y otras nativas.

Con relación al total de la población, las mujeres indígenas/originarias que residen en el área rural tienen menor participación en todas las categorías ocupacionales. Del total de la población, llegan a participar en un 13.8%; en cambio las indígenas originarias que residen en el área urbana lo hacen en 26.8%. Los hombres indígenas/originarios rurales ocupados corresponden al 61.5% y los urbanos al 34.7%. En ambas áreas, la mayoría de los ocupados son los hombres.

GRÁFICO 12  
**POBLACIÓN FEMENINA RURAL DE 10 AÑOS Y MÁS POR  
AUTOIDENTIFICACIÓN Y SEXO SEGÚN CATEGORÍA OCUPACIONAL / 2001**





CAPÍTULO IV

---

M I G R A C I O N E S



Fenómeno generalizado, las migraciones provocan un desplazamiento del residenciamiento rural a otro prioritariamente urbano. Pese a existir un escenario de creciente urbanización, la tendencia de los destinos migratorios también son el área rural y el ámbito internacional.

Las migraciones surgen por la concurrencia de múltiples factores, identificándose como una de sus causas fundamentales las cada vez más estrechas posibilidades de obtener ingresos monetarios en los límites del predio agrícola. A esto hay que agregar las dotaciones desiguales de rentas, de recursos y servicios entre lo urbano y rural, que establecen limitaciones estructurales en cuanto al acceso a bienes y servicios básicos como educación, salud y otros bienes culturales. Y es su complejidad el factor que ha redefinido sus condiciones en cuanto a emisión y recepción.

Este proceso forma parte de las estrategias familiares de subsistencia y de reproducción material, social y simbólica, formando parte intrínseca de la vida cotidiana de las familias rurales, ya que en cada una de ellas un miembro tiene la condición de emigrante, por lo menos.

Ya no migran sólo los hombres, según muestra la composición de los/as migrantes. Por las condiciones señaladas, esta condición alcanzó a las mujeres. Si bien son los hombres su primera fuerza numérica, la creciente migración femenina es una de las expresiones de la extensión de la responsabilidad de generación de ingresos hacia otros miembros del hogar, extra predio y extra lugar de origen.

Los comportamientos de las migraciones están diferenciados de acuerdo a las regiones agroecológicas y a los espacios socioeconómicos. En algunas regiones, la migración masculina es mayor, desplazando las tareas agrícolas a la casi exclusiva responsabilidad de las mujeres, lo que dio lugar a la feminización de la agricultura. En otras, las restricciones agro-ecológicas, las razones económicas, la insuficiencia de servicios, y la demanda de oportunidades, definen migraciones masculinas y femeninas casi a la par.

Este fenómeno está relacionado con la dinámica del mercado de trabajo y el incremento de la inserción de las mujeres al mismo, con efectos en la dinámica comunitaria, productiva y familiar, además de la modificación de los espacios de reproducción de las relaciones de género. Las mujeres que más migran son las casadas; en el caso de los hombres, lo hacen en mayor medida los solteros.

La población migrante ha variado, además, en su composición por edad, con un desplazamiento tanto hacia tramos de edades más tempranas como hacia edades mayores a los 45 años. Aunque las mujeres que más migran son las que están en edad de trabajar, es observable la creciente migración de niñas, adolescentes y adultas mayores.

El perfil migratorio femenino señala que las migraciones femeninas crecen sostenidamente, teniendo más probabilidades de hacerlo las mujeres con mayor gra-



do de escolarización. Las razones para migrar son laborales y familiares: para las mujeres –de acuerdo a la edad– el motivo más importante para dejar su lugar de origen es laboral, con tendencia a la inserción ocupacional en confecciones, servicio doméstico, comercio y otros servicios personales, lo que demuestra su ubicación en ocupaciones de baja productividad e ingresos.

## **MIGRACIONES RURALES**

Las migraciones de emisión rural han sido un proceso continuo, sostenido y creciente en el periodo post Reforma Agraria y, con mayor énfasis, en la década de los '70 en adelante. Las medidas impulsadas por la revolución de 1952 disponen la liberación de la sujeción de la fuerza de trabajo indígena a la tierra, con la eliminación de la servidumbre. Esta disposición fue complementada con otras, como el derecho del campesino a la tierra, que da curso a la adscripción del campesino a la propiedad privada de la tierra.

Es un periodo de transformaciones, con un importante ascenso social y tendencias de integración social impulsadas por un marco legal que garantiza derechos, hasta ese momento negados, como el derecho al sufragio, la educación y la salud. Corresponde a un periodo de apertura para la constitución ciudadana del/a indio/a.

A la condición básica de mano de obra libre, hay que añadir otros factores que impulsaron las migraciones. La población campesina enfrentó restricciones de tierra, escasos recursos de capital y naturales que limitaron la reproducción de subsistencia. Lo anterior, sumado a las dificultades estructurales de acceso a servicios básicos, guiaron hacia el éxodo rural. La crisis económica de la década de los '80 creó nuevas fuerzas que influyeron para que las economías campesinas e indígenas fueran cada vez menos autosuficientes y más dependientes del mercado, con el consecuente crecimiento migratorio, como alternativa de acceso a empleo, ingresos, servicios y oportunidades.

La emergencia de sectores económicos relativamente dinámicos ha mantenido este proceso en forma ascendente, hasta modificar el perfil demográfico, con el tránsito de un país predominantemente ruralizado –en el siglo pasado y hasta 1976– a uno urbanizado. En 1992, la población urbana era del 57.5%; para el 2002 alcanzaba el 62.5%. En cambio, la población rural descendió de 42.5% a 37.5%, en el mismo periodo. Del total de mujeres, en 1992 el 41.5% eran rurales las que, en 2001, habían disminuido a un 36.2%.

En 1900 la población urbana era apenas el 15%. Al presente, en cambio, el 37% del total de la población está radicado sólo en las tres principales ciudades capitales: La Paz, Cochabamba y Santa Cruz. Un 21% vive en las 112 ciudades restantes, y alrededor del 40% vive en el conjunto de las zonas rurales.

Es notoria la disminución de la importancia relativa del sector agrícola en el producto nacional, así como el proceso de fuerte deterioro de las economías agrarias tradicionales, principales motivos de expulsión de la población rural. Estas mismas razones originan flujos migratorios que dan lugar a nuevos patrones de ocupación del espacio urbano, asentamientos humanos y movilidad social, acrecentando la diferenciación social en el campo y en las ciudades. Todo lo anterior, en circunstancias de un acelerado crecimiento urbano y de una presión permanente del contingente de oferentes rurales de fuerza de trabajo, que no encuentra correspondencia con la demanda.

La tasa de urbanización, resultante de esta acentuada tendencia, ha tenido un comportamiento ascendente, hasta llegar al 16 por mil en la década del '80, ubicando al país entre los que tienen una de las más altas tasas de urbanización de América Latina (PNUD, 1998), a pesar de su enorme rezago en la provisión de servicios.

Las migraciones rurales sólo pueden ser explicadas en una dimensión múltiple. La urbanización de las ciudades no corresponde, precisamente, a sostenidos procesos de desarrollo y de industrialización: es una expansión de las ciudades cuya principal fuente son las migraciones espontáneas.

Los factores concurrentes a ellas tienen base económica, social y cultural como la expansión del mercado; la pérdida creciente de autosuficiencia de las unidades de producción campesinas e indígenas; aguda desestructuración y pauperización de la economía campesina, y de la tradicional sociedad rural, a causa de los aún desiguales y expoliadores términos de intercambio entre el campo y la ciudad; drástica modificación de los patrones de consumo rurales, que establecieron bases para una mayor dependencia del mercado; restricciones agroecológicas y límites planteados tanto por el deterioro de las condiciones y recursos productivos como del acceso no equitativo a los recursos naturales; progresiva expansión de la frontera agrícola, en perjuicio de los territorios comunitarios de origen; desbalance en los recursos productivos y a deficientes dotaciones infraestructurales y de servicios.

Todos los factores anteriores son aristas del atraso relativo de la agricultura que han sentado las bases materiales de las brechas de desarrollo desigual entre lo urbano y lo rural, y de la pobreza absoluta del área rural.

Las estrechas posibilidades de obtener ingresos monetarios en los marcos del predio agrícola, junto con las dotaciones desiguales de rentas, recursos y servicios entre lo urbano y rural, establecen limitaciones estructurales en cuanto al acceso a bienes y servicios básicos como educación, salud y otros bienes culturales.

Los datos muestran como áreas de recepción y destino migratorio a las ciudades, con un acentuado incremento en la última década. Es posible afirmar que, actualmente, dos fenómenos cambian la ruralidad: el crecimiento urbano y las migraciones, ambos con importante interdependencia, porque el crecimiento urbano tiene entre



sus principales fuentes la migración rural-urbana; pero también la urbana-urbana. Los centros de mayor recepción son las ciudades capitales del eje central (La Paz, Cochabamba y Santa Cruz) estando en segundo lugar las ciudades capitales del resto del país.

Existe una cadena urbana, a través de la que se desplazan las migraciones desde centros poblados a ciudades menores, de allí a ciudades mayores y, por último, a ciudades capitales de departamento. En algunos casos, los desplazamientos a centros urbanos menores constituyen parte del historial migratorio, en términos de acumulaciones de habilidades, experiencia, conocimiento y relaciones que permite a los/as migrantes la llegada a las ciudades principales. Esta trayectoria no es lineal, pero es importante tomarla en cuenta con relación a las mujeres migrantes articuladas en relación con el pequeño comercio y el acceso a la educación.

Las migraciones rural-rural han adquirido importancia en el periodo, con los flujos migratorios de tierras altas a tierras bajas, bajo la llamada colonización y los nuevos asentamientos humanos, algunos con participación de campesinos sin tierra. Este tipo de migraciones está en aumento, ante las severas restricciones de inserción ocupacional en las ciudades, y con la manifestación creciente de conflictos por el asentamiento en tierras de comunidades indígenas. En áreas de reserva y en neolatifundios, también existen conflictos por la sobreposición, serio problema que pretende ser encarado a través del proceso de saneamiento y titulación de tierras.

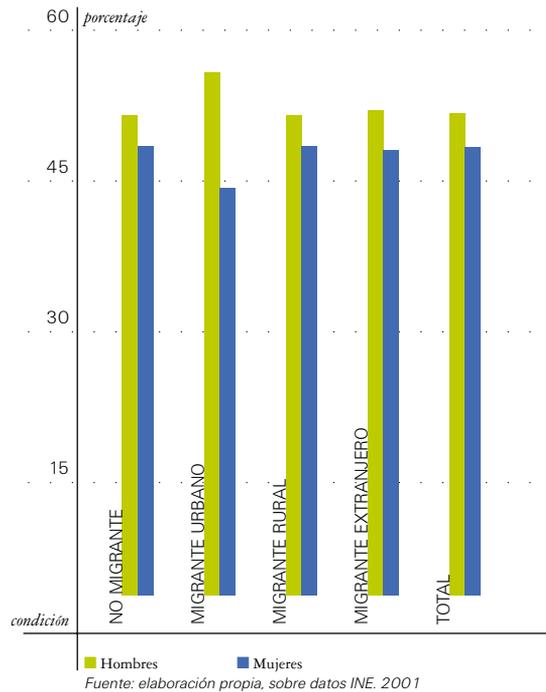
## **DIFERENCIALES DE GÉNERO EN LAS MIGRACIONES**

Hasta 1992, la composición migratoria por sexo fue esencialmente masculina. Sin embargo, el último censo del 2001 aporta información sobre el incremento sostenido de la migración femenina. El predominio de la migración masculina dio paso a un fenómeno denominado "feminización de la agricultura". A raíz de las migraciones masculinas, las actividades agrícolas han sido desplazadas y concentradas bajo la responsabilidad de las mujeres, quienes quedan en las comunidades encargadas de la producción agropecuaria. Este fenómeno es generalizado en áreas de restricciones agroecológicas como son el Altiplano y los Valles. Sin embargo, la presencia de otras regiones con fuerte emisión de población femenina, hace ver que las dificultades son tan severas para la reproducción que expulsan también a las mujeres.

En el 2001, la población migrante total fue del 33% de la población nacional. La composición de las migraciones en el nivel nacional contó con 1.337.393 hombres, lo que representa el 49.2%. Las mujeres migrantes alcanzaron a 1.383.092, que significa el 50.8%. En la relación comparativa, por sexo, en el área urbana, en la población migrante rural existe una mayoría femenina (53.31%) y un 48.69% de migrantes

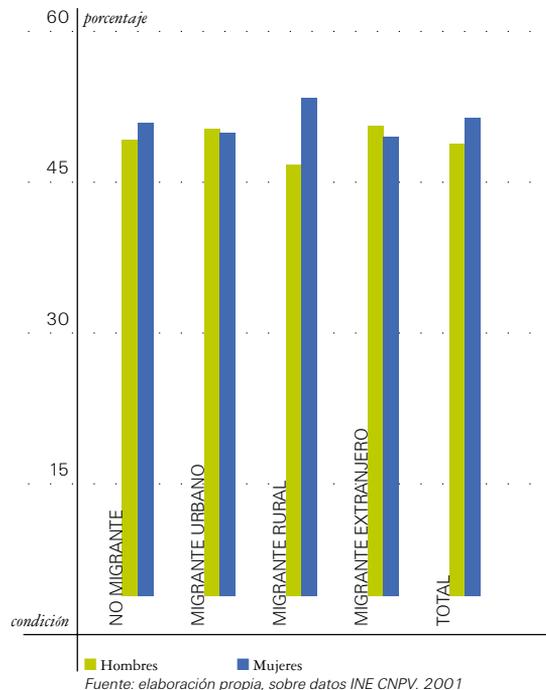
rurales hombres, constatándose que las mujeres son las que más emigran hacia las áreas urbanas. En cuanto a la composición total de la población urbana, la participación de los/as migrantes rurales (hombres y mujeres) es del 20.48%.

GRÁFICO 13  
**POBLACIÓN RURAL: CONDICIÓN  
 MIGRATORIA POR SEXO / 2001**



Los datos relacionados con la variable edad otorgan información sobre la importancia generacional en las migraciones. La mayor proporción de los/as migrantes se ubica hasta los 39 años de edad; a partir de los 40 existe una declinación pronunciada, pero no por ello su número deja de ser significativo. El fenómeno migratorio no excluye ninguna edad, pero expresa su proclividad por la población joven, siendo los tramos de edad con mayor alza migratoria aquellos entre los 0 a 14 y los de 25 a 39. En el primer tramo de edad las razones son estudio y trabajo; pero también la migración de familias con hijos e hijas en ese grupo de edad. En el grupo de 25 a 39 años las razones son, primero, laborales y después familiares.

GRÁFICO 14  
**POBLACIÓN URBANA: CONDICIÓN  
 MIGRATORIA POR SEXO / 2001**



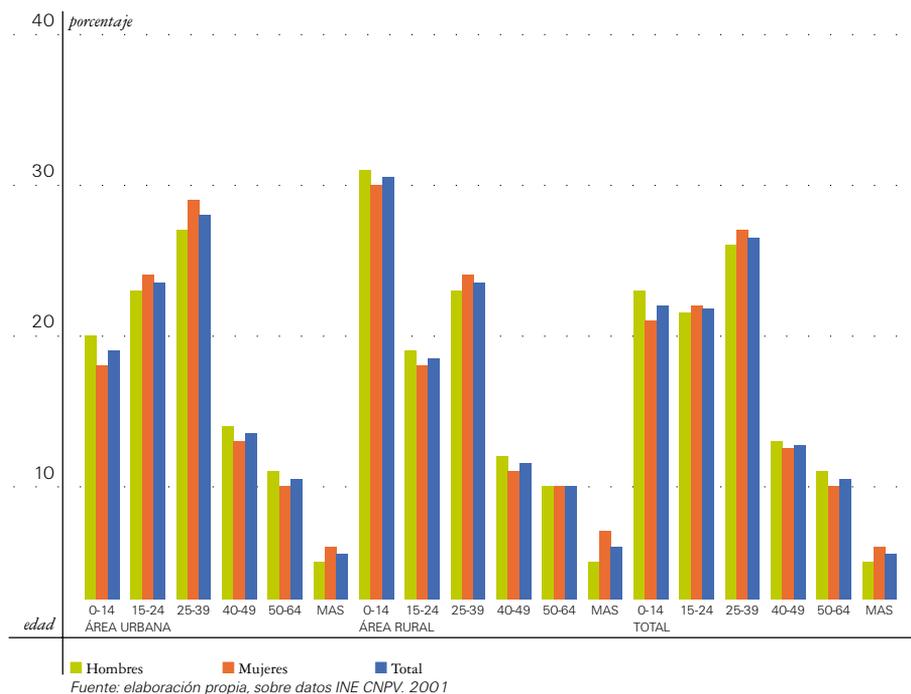
Sin considerar el destino migratorio, las diferencias entre lo urbano y rural muestran mayor migración rural de 0 a 14 años de edad. Para el área urbana, la edad preferente está entre 25 a 39 años de edad y 15 a 24 años.

En las mujeres, analizadas con la variable edad, las tendencias son similares a las que presentan los hombres. Las especificidades, para el área rural, registran una mayor migración femenina entre 25 a 39 años de edad, como también de 65 años y más. La mayor migración masculina en esta misma área ocurre de 0 a 14 y de 15 a 20, con relativa diferencia respecto a las mujeres, lo que responde a normas culturales vigentes que establecen mayor permisividad para el hombre soltero en esas edades, por razones de estudio o trabajo. Es el hombre quien tiene mayor disponibilidad y consentimiento para su desplazamiento y, siendo casado o conviviente, el deber moral respecto al rol social de proveedor justifica su emigración.

El análisis por sexo y estado civil, según área, define que migran tanto solteros/as como casados/as, con un claro predominio de personas casadas, y menor presencia de convivientes. En el área rural, son las personas casadas quienes tienen mayor tendencia a migrar, seguidas de solteros/as. La migración de convivientes es mayor que en el área urbana, pero menor a las dos categorías citadas. Las familias atípicas (sepa-

rados/as, divorciados/as y viudos/as) son apenas perceptibles en las migraciones. A su vez, las mujeres rurales casadas y los hombres solteros son los que tienen mayor participación migratoria.

GRÁFICO 15  
POBLACIÓN MIGRANTE POR SEXO Y EDAD SEGÚN ÁREA / 2001



CUADRO 12

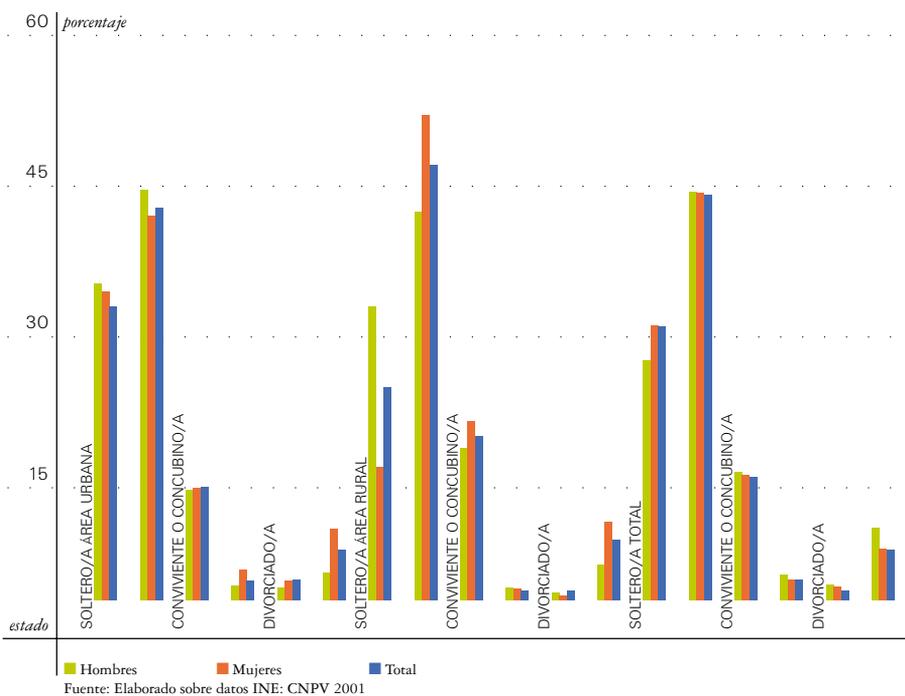
POBLACIÓN MIGRANTE POR SEXO, SEGÚN ESTADO CIVIL / 2001

ESTADO CIVIL	HOMBRES	MUJERES
Solteros/as	33.22	16.98
Casados/as	42.37	52.04
Convivientes/concubinos/as	18.91	21.50
Separados/as	1.25	1.13
Divorciados/as	0.74	0.48
Viudos/as	3.51	7.87
Total	100.00	100.00

Fuente: elaboración propia, sobre datos INE. CNPV 2001

La referencia, en cada categoría de estado civil por sexo para el área rural, ratifica el flujo migratorio mayor en los solteros que en las solteras, así como también en los separados y divorciados, a la vez que muestra que son más las mujeres que los hombres que migran en las categorías de casadas, convivientes y viudas.

GRÁFICO 16  
**POBLACIÓN MIGRANTE POR SEXO Y ESTADO CIVIL  
 SEGÚN ÁREA / 2001**



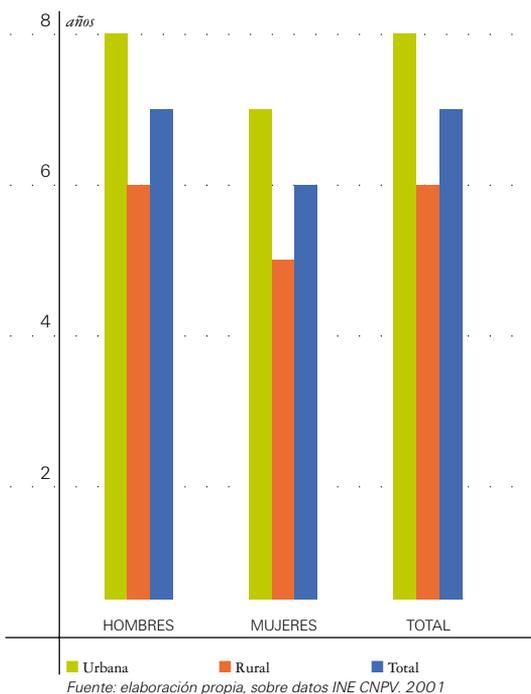
Los años de escolaridad de los/as migrantes son mayores, por dos años, en el área urbana que en el área rural. En la relación entre hombres y mujeres, la escolaridad de los primeros es superior en un año. Los datos dejan en evidencia que los años de escolaridad son importantes como elemento favorable en la condición del migrante, aún cuando el promedio para el área rural sea de 6 años (ver Gráfico 17).

### MIGRACIÓN FEMENINA RURAL CON DESTINO INTERNACIONAL

La migración rural femenina tiene dos destinos: el ámbito nacional y el internacional. Como hemos visto en el marco nacional, el destino urbano es el más importante y

crecen las migraciones de recepción rural, fundamentalmente a tierras bajas con un efecto de ampliación de frontera agrícola y modificación de los patrones de residenciamiento rural.

GRÁFICO 17  
**AÑOS DE ESCOLARIDAD PROMEDIO  
 DE LA POBLACIÓN MIGRANTE / 2001**



Las migraciones al extranjero son esencialmente de orden laboral y, en general, involucran al 1.2% de la población total; es decir, a 82.890 personas, cifra subestimada según informantes vinculados al estudio de este problema <sup>(18)</sup>. Cabe hacer notar que, dadas las características ilegales de la salida de muchas trabajadoras, la información estadística presenta un subregistro.

Sólo en Argentina, el Censo 1991 registró 143.306 residentes bolivianos, cifra que podría ser mayor si incluyera a los ilegales e hijos/as nacidos en la Argentina. Por el ritmo de crecimiento de las migraciones, esta cifra puede haberse duplicado en

18 Fueron realizadas entrevistas a informantes claves y autoridades de gobierno sobre este tema.

diez años; pero aún así, este número está representando alrededor del 2.1% del total de población boliviana de ese año. Estimaciones de informantes claves, y revisión de prensa, acercan la presencia de bolivianos migrantes en ese país al millón de personas. El flujo migratorio a la Argentina ha sido reorientado con la crisis de ese país y no existen datos cuantitativos que informen acerca de las reorientaciones, como el retorno a las comunidades de origen o la opción hacia nuevos países receptores.

Las informaciones del Servicio Nacional de Migración <sup>(19)</sup> para el año 2000, muestran que salieron del país 92.300 personas bolivianas. Pero cifras del Centro Latinoamericano de Demografía (Celade) muestran que entre 1990 y 1996 los/as bolivianos/as censados en otros países de América alcanzaron a 198.755. Según esta información, en 1990, vivían en Estados Unidos 20.043 bolivianos/as y 15.694 en Brasil, en 1991. Dado el aceleramiento de los flujos migratorios, estos números pueden haberse más que duplicado. Por tanto, la información oficial nacional podría referirse sólo a salidas registradas en puntos de salida y entrada oficial. Es decir, no incluye las salidas ilegales por puntos fronterizos no oficiales que, por lo que se sabe, son los utilizados más frecuentemente por las trabajadoras migrantes rurales.

La información disponible tampoco permite captar, con exactitud, los flujos migratorios de las mujeres rurales fuera del país. Los estudios cualitativos dan cuenta de la migración internacional como una de las características del actual proceso de globalización y como parte de la vida cotidiana rural (Hinojosa, 2002; Farah y et.al. 2001).

La magnitud de los flujos migratorios de emisión rural a otras naciones no está precisada, sólo se estima que dos de cada diez bolivianos/as viven fuera del país, convirtiendo la problemática de la migración internacional y de emisión rural en parte de las agendas de los países involucrados.

Los destinos migratorios rurales han sido a países limítrofes: Argentina (norte), Chile (norte) y frontera con el Brasil. Otro destino buscado ha sido España. La característica de este desplazamiento es su carácter laboral, el que tiene una nítida vinculación con la población campesina asalariada, fundamentalmente masculina, aunque con creciente presencia femenina. En regiones fronterizas hubo una alta migración masculina, que dejó las unidades de producción campesina en manos de las mujeres. La inserción ocupacional está dirigida, preferentemente, a las actividades agrícolas, como en el caso del norte argentino, donde el destino son las "quintas", propiedades agrícolas de producción hortícola; en el norte chileno la colocación laboral ocurre en

---

19 Este servicio recién está organizando su sistema computarizado de información estadística sobre entradas y salidas de bolivianos/as y extranjeros/as al y del país. Sin embargo, no se ha planteado en su actual diseño desagregar la información por sexo, ni tampoco por motivos de salida.

las empresas con producción frutícola. En Brasil, e incluso en España, la población campesina migrante se orienta también hacia las actividades agrícolas.

La inserción ocupacional urbana, para las mujeres, ubica como segunda opción importante el empleo doméstico, el comercio y el empleo en unidades productivas y de servicios semiempresariales. Abundan los casos y testimonios de las características de precariedad en la inserción ocupacional femenina, sin protección social, con altos niveles de explotación económica y en actividades de baja remuneración (Ibid).

Un aspecto importante detectado es el grado de influencia de este tipo de migraciones en las comunidades de origen, tanto en el marco de las expectativas de organización familiar futura, como en la movilidad social, la incidencia económica local con las remesas enviadas, las emergentes dinámicas culturales recreadas y las innovaciones tecnológicas, productivas y de estilos de vida adoptados.

Los impactos sociales de las migraciones en sus comunidades de origen suponen nuevas dimensiones analíticas, ya que generan dinámicas como la formación de redes sociales y sistemas migratorios, indispensables en esta cadena. Los resultados se concretan en la constitución de nuevas realidades sociales, estilos de vida, de ver, de pensar y sentir (normas de acción, ambientes culturales, economías locales, redes sociales, etc.), que transforman cualitativamente las realidades anteriores de ambas regiones para establecer otros espacios sociales y redefinen las expectativas de las mujeres rurales.

## **EL PERFIL MIGRATORIO**

El perfil de las personas migrantes ha ido modificándose. El fenómeno ya no es sólo de pobres y de hombres, aunque la mayoría tenga esta condición. La complejidad de las relaciones y la diferenciación social campesina define que también migran las mujeres, los/as niños/as y adolescentes, con pertenencia a familias campesinas de infrasubsistencia, de subsistencia y excedentarios.

En esta nueva estructuración del perfil migrante destacan las siguientes características:

- La ampliación migratoria hacia estratos menores a 15 años y mayores a 35 años.
- El incremento de la migración femenina.
- La participación creciente de jóvenes mujeres y hombres de 15 a 19 años en la población migrante.
- La mayoritaria procedencia de los/as migrantes de tierras altas, que se constituyen en las de mayor emisión. Corresponden al sector denominado de agricultura tradicional.

- En cuanto al grado de instrucción, mayormente son alfabetas, con bajos niveles de instrucción y escasa calificación laboral técnica.
- El tipo de emigración es, en principio, temporal pero cíclica <sup>(20)</sup>, lo que permite mantener lazos con sus lugares de origen. Las condiciones de reproducción material determinan su conversión en migración definitiva.
- El destino laboral es primero urbano, luego rural.
- En cuanto a migraciones con destino a países extranjeros, las razones son esencialmente laborales. La migración rural tiene prioritariamente destino rural y en actividades relacionadas a la agricultura, como la horticultura y fruticultura en el norte argentino y chileno.
- Las emigraciones rurales se dirigen primero a países limítrofes. Esta experiencia les sirve para ampliar sus horizontes migratorios.
- Las migraciones con recepción urbana presentan un promedio de más años de escolaridad.
- Las ocupaciones en el ámbito urbano están vinculadas a las actividades de construcción, confecciones y textiles, servicios y empleo doméstico (actividades económicas de mayor absorción, tanto en las migrantes nacionales como las de fuera del país).
- Las mujeres rurales tienen mayor inserción en confecciones, servicio doméstico, comercio y otros servicios personales, lo que demuestra su ubicación en ocupaciones de baja productividad y escasos ingresos.

---

20 La migración temporal es aquella que ocurre en periodos determinados, generalmente de inactividad o disminución de la actividad agrícola, o en periodos críticos. El calendario agrícola determina estos periodos, de tal manera que cada año se replica la migración para volver al lugar de origen. Estas estrategias son de acceso a ingresos complementarios, con significativa importancia de la actividad agrícola como generadora de ingresos de respaldo, aunque puedan convertirse en subsidiarios. La migración definitiva es aquella emisión con residenciamiento de largo aliento en el destino migratorio. Esta alternativa surge por las ventajas comparativas del nuevo destino.

# CAPÍTULO V

---

P O B R E Z A



La pobreza forma parte de las agendas y de las prioridades tanto de los de los organismos internacionales como nacionales. En la actualidad, la Estrategia Boliviana de Reducción de la Pobreza (EBRP) es parte de las políticas públicas, pretendiendo disminuirla bajo los parámetros establecidos en las llamadas Metas del Milenio.

El enfrentamiento de la pobreza en las políticas públicas es promovido también por la adopción del paradigma del desarrollo humano, impulsado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Esta concepción introduce otras formas de entender la pobreza vinculada no sólo a rentas monetarias <sup>(21)</sup> sino desde una multidimensionalidad, e incluye la transversal de género sobre la cual construye indicadores específicos. Asimismo, el Banco Mundial generó nuevos planteamientos para el abordaje de la pobreza, no centrada únicamente en la dimensión económica, sino en su articulación social.

La medición de la pobreza en el nivel nacional fue realizada de acuerdo a los métodos de las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) y de la Línea de la Pobreza. Ambos parten de enfoques distintos: el primero mide la pobreza estructural y el segundo, la pobreza coyuntural. Al considerar ambos al hogar –y no las personas– como unidad de análisis no permiten visibilizar las relaciones y diferencias en razón de género, mostrando similar situación de pobreza en hombres y mujeres.

Al no existir otra información disponible, la EBRP está sustentada en estos datos, con las limitaciones obvias para su aplicación. De acuerdo al método de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), la pobreza se habría reducido en el periodo intercensal. Pero, según la información construida por la línea de pobreza, ésta aumentó. Esfuerzos de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) buscan las formas de medición de la pobreza desde la perspectiva de género, proceso en curso.

De acuerdo a los datos construidos, la metodología de las NBI no permite una desagregación por sexo. La Línea de Pobreza contempla la variable sexo y los datos indican que en todos los departamentos, en el área rural, existen más mujeres pobres que en el ámbito urbano. Asimismo, hay más mujeres rurales pobres que hombres rurales pobres, con excepción de Santa Cruz y Beni, casos en que los datos arrojan más hombres rurales pobres. Las variaciones regionales señalan una distribución de la pobreza condicionada por la dinámica de los espacios socioeconómicos.

Las variaciones por género no serían sustanciales, sin embargo es necesario cruzar esta aproximación por área, grado de instrucción, condición migratoria y otras variables que aborden la pobreza de manera más aproximada, y tomado en cuenta las limitaciones de los métodos e instrumentos de medición.

---

21 PNUD. Informes de desarrollo Humano. 1995, 1997 y 1998.

En todo caso, la incidencia de la pobreza es alta y, desde diferentes perspectivas, se ha insistido en que la viven de manera diferente hombres y mujeres. Para el caso de las mujeres, es una de las causas de su incorporación al mercado de trabajo y de la intensificación del trabajo productivo, sin dejar su persistente exclusividad en el trabajo doméstico. Lo último ha significado el alargue de la jornada de trabajo, la intensificación de la jornada de trabajo productivo y reproductivo y el deterioro de la mano de obra femenina.

## LA REDUCCIÓN DE LA POBREZA

Como es un problema reconocido mundialmente, uno de los objetivos fundamentales de los organismos multilaterales son las acciones de financiamiento para superar la pobreza. Variadas propuestas y esfuerzos han sido plasmados en acuerdos de gobiernos con intervención de dichos organismos. El Marco para la Reducción de la Pobreza, aprobado por la Junta del Banco Mundial el 9 de septiembre de 1999, así como el Servicio para el Crecimiento y la Lucha contra la Pobreza (SCLP), que inició el FMI el mismo año, promovieron cambios importantes en sus operaciones hacia los programas de los países de bajo ingreso, con respecto al énfasis en las políticas en pro de los pobres y del crecimiento, la flexibilidad fiscal y la mejora de la gestión económica.

En este contexto, es promovida la Iniciativa para los Países muy Endeudados (PPME), más conocida como HIPC <sup>(22)</sup>, a la que Bolivia ingresó en 1997 como parte del Programa de Ajuste Estructural (PAE), con las condicionantes derivadas de la misma, como es la elaboración y aplicación de una Estrategia de Reducción de la Pobreza, que adopta las líneas básicas diseñadas por los organismos multilaterales.

Las recomendaciones del Banco Mundial para reducir la pobreza suponen tres esferas de actuación: oportunidad, empoderamiento y seguridad <sup>(23)</sup>. En concordancia

---

22 Sigla en inglés que significa Heavily Indebted Poor Country. Por su vía, los países participantes de estos programas destinan el monto del pago de la deuda externa a programas de reducción de la pobreza. Bolivia participó en el HIPC I y II.

23 Oportunidad: Significa la ampliación de oportunidades económicas para los pobres con impulso del crecimiento general y la multiplicación de sus activos (tierra, crédito, asistencia técnica, vivienda y educación). Pretende elevar su rentabilidad mediante una combinación de medidas encaminadas al mercado, y otras de carácter legal.

Empoderamiento: Contempla: 1) el desarrollo institucional estatal con mayor responsabilidad y atención a las necesidades de los pobres; 2) el fortalecimiento de la participación de los pobres en los procesos políticos y en las decisiones locales y 3) la eliminación de los obstáculos sociales derivados de las diferencias de sexo, etnia, raza, religión y rango social.

Seguridad: La protección social ocupa un lugar prioritario, con el objetivo de reducir la vulnerabilidad de las personas pobres frente a riesgos de salud, crisis económicas, pérdidas de cosechas, trastornos provocados por políticas, desastres naturales y violencia. (Banco Mundial. 2001).

cia con este marco, la EBRP propone cuatro ejes fundamentales sobre los cuales incidir: el crecimiento sostenible, el desarrollo social, el fortalecimiento institucional y la erradicación del comercio de la coca.

Sin embargo, la primera propuesta del EBRP, en 1999, no estaba bien delineada porque su diseño no había sido del todo democrático. En abril del 2002, tuvo lugar el Diálogo Nacional, con participación y consultas a nivel municipal, regional y nacional sobre cuatro temas: causas de la pobreza, mecanismos para asignar los recursos del PPME (HIPC II), participación ciudadana en la fiscalización del uso de los recursos para el alivio de la deuda; actividades complementarias y renovación periódica del Diálogo Nacional. Sobre las conclusiones del diálogo fue elaborado el documento de la EBRP y con esta experiencia, priorizando la estrategia participativa, fue promovida la institucionalización de la EBRP por la vía de la Ley del Diálogo Nacional.

La EBRP demanda un entorno económico basado en una economía de mercado y en el requisito de mantener la estabilidad de las variables macroeconómicas. Además, intenta articularse con los principios postulados por los organismos internacionales sobre desarrollo y la equidad. Plantea introducir la equidad por medio de la aplicación de este criterio en la distribución de los recursos a los municipios, mediante indicadores de pobreza y por la vía del acceso a activos físicos y humanos por parte de los pobres. Visto así, la equidad de género no es un objetivo explícito ni apropiado por los diseñadores de la EBRP.

Para focalizar en los municipios más pobres fueron utilizados los indicadores de pobreza, identificando que la pobreza extrema está en el área rural, porque es en este espacio donde aparecen los mayores niveles de exclusión social étnica y de género, aunque no exista una línea base que dirija las acciones.

La orientación respecto al acceso a activos físicos y humanos propone estrechar la brecha entre política económica y política social no sólo buscando objetivos de crecimiento, sino metas de disminución de la pobreza y la exclusión social. Este aspecto supondría una estrategia de desarrollo, con énfasis en el ámbito productivo; sin embargo, la concepción del riesgo y amenaza que supone la pobreza, y la EBRP como una estrategia instrumental, reducen las posibilidades de que la baja de la pobreza sea parte de la estrategia de desarrollo.

Los municipios son los organismos públicos responsables de la ejecución de las acciones de reducción de la pobreza. Reciben por transferencia los recursos HIPC –distribuidos bajo criterios de equidad y acordes a indicadores de pobreza– para administrarlos de forma directa y a ellos suman los recursos de inversión pública y del Fondo de Compensación.

El Informe de Avances y Perspectiva de la EBRP, que realizó un balance de su aplicación, analizó las condiciones macroeconómicas y concluyó que uno de los requisitos para la reducción de la pobreza es el crecimiento económico; y que éste tuvo



restricciones por factores estructurales de orden interno y externo. En su primera versión, la EBRP <sup>(24)</sup> destacaba la importancia del crecimiento económico; pero su acción estuvo basada en una proyección optimista, y no logró incidir en el efecto distributivo del ingreso, aspecto que es considerado otro de los factores centrales para ser tomados en cuenta <sup>(25)</sup> (EBRP. Informe de Avance y perspectivas. 2002).

La propuesta consecuente es impulsar “un crecimiento pro pobre que aumente el nivel del producto potencial y a la vez redistribuya los efectos del crecimiento de manera más efectiva”. Como aspectos a ser encarados son señalados la revisión del escenario macroeconómico, de la línea de base y de las proyecciones establecidas, manteniendo los componentes recomendados por el FMI y el BM. (Ibid)

El nuevo contenido establece prioridades en el ámbito productivo y social. En el productivo, enfatiza en los paradigmas de productividad y competitividad de las pequeñas y microempresas, bajo el enfoque de cadenas productivas. En la dimensión social prioriza educación y salud. El procedimiento propuesto para su legitimación, en consulta con la sociedad civil, son los pactos productivos y sociales.

La perspectiva de género estuvo ausente en la primera versión. La nueva propuesta de la EBRP 2003-2007 incluyó, en cambio, este componente, definiendo su carácter transversal bajo la denominación de “promoción de la equidad de género”. El énfasis está puesto en la iniquidad entre hombres y mujeres respecto a capacidades, acceso a oportunidades y a la participación económica y política.

Las acciones planteadas para superar estas iniquidades son:

1. Promover políticas y acciones orientadas a mejorar las oportunidades de las mujeres.
2. Generar capacidades y ejercicio de la ciudadanía de las mujeres.
3. Promover los derechos de las mujeres <sup>(26)</sup>.

El contenido de promoción de la equidad de género enfatiza la cualificación del rol productivo de las mujeres y el apoyo a las microproductoras urbanas y rurales.

---

24 Cuatro componentes principales contiene la primera versión de la EBRP: i) Ampliar las oportunidades de empleo e ingreso, especialmente para los pequeños productores agrícolas y las microempresas, en parte mediante el mejoramiento de los caminos rurales y otra infraestructura; ii) desarrollar el capital humano mediante un mejor acceso a una educación primaria de calidad y la atención de salud preventiva; iii) mejorar la protección social para los pobres; y iv) promover la participación y la integración social.

25 Según este balance, ello se refleja en la composición informal del mercado laboral y en la estructura incipiente del desarrollo empresarial.

26 Gobierno Nacional de la República de Bolivia, 2001. Estrategia Boliviana de Reducción de la Pobreza. Ministerio de Hacienda. La Paz. pp.102

## LA MEDICIÓN DE LA POBREZA

Las primeras caracterizaciones nacionales de la pobreza partieron de análisis descriptivos de los Censos de Población y Vivienda de 1976 y 1992. Uno de los primeros métodos de uso generalizado fue el NBI, que posibilitó la construcción de perfiles de pobreza y del Mapa de la Pobreza, sobre la base de indicadores indirectos, referidos a la carencia de satisfactores en educación, salud, servicios básicos y vivienda. La medición por medio de las NBI entiende como pobre a la población que no cumple con mínimos niveles de bienestar, determinados por las características de la vivienda, la disponibilidad de servicios de agua y saneamiento, energía eléctrica y combustible, nivel educativo y acceso a servicios de salud.

Como ya dijimos, otro enfoque y método es el de la Línea de Pobreza <sup>(27)</sup>, que considera como población pobre a aquella por debajo de la línea acordada para separar a los pobres de los no pobres. La población ubicada debajo de tal línea constituye la población objetivo de las políticas de protección dirigidas a la reducción de la pobreza. Bajo este enfoque, quienes estén por encima de la línea constituirían una población con capacidades para acceder a bienes, servicios, recursos y empleos por la vía de su concurrencia privada al mercado; es decir, tendrían las oportunidades necesarias que califican para competir en el mercado. La medición es realizada observando el ingreso, que está vinculado con el empleo y otras variables del ciclo económico.

Ambos enfoques –sobre los que han estado sustentadas las políticas de reducción de la pobreza– están basados en mediciones que no explican los factores concurrentes en la generación de la pobreza. La información generada ha servido para tomar decisiones de políticas –como la EBRP– que enfatizan un enfoque de alivio y mitigamiento. Recientemente, en la casi tercera versión, el documento de la EBRP destaca los límites estructurales que se han mantenido al haber impulsado el crecimiento sin atender a la distribución, planteando ahora una reorientación hacia este objetivo.

Las nuevas propuestas subrayan la necesidad de articular la pobreza al proceso de desarrollo, bajo una estrategia específica, en la medida que ni el mercado ni el Estado estarían en capacidad de hacerlo sin la concurrencia de los propios pobres. Esta propuesta es complementaria con la visión de la pobreza que la concibe como

---

27 La Línea de la Pobreza es trazada en el mínimo necesario para que las personas puedan acceder a un nivel de vida decente. Este enfoque toma en cuenta las necesidades alimentarias del hogar y, en base a éstas, construye una canasta alimentaria y una canasta total (la que incluye además otras necesidades). De esta forma, si el ingreso corriente *per cápita* de la familia no alcanza para adquirir esta canasta total, el hogar está por debajo de la línea de pobreza.

potencialidad, a partir de identificar los activos que poseen los pobres, y no sólo como carencia.

Al no contar con otra información disponible, es necesario recurrir a aquellos datos que usan como instrumentos la Línea de la Pobreza y el NBI, haciendo notar que ninguno permite un tratamiento de las relaciones de género. Está prevista la elaboración de nuevos instrumentos de medición de la pobreza, así como de la pobreza de género.

## **PERFIL DE POBREZA Y DIFERENCIALES DE GÉNERO**

Como acabamos de señalar, la medición de la pobreza es controversial; mucho más considerando las relaciones de género, por los sesgos que conllevan los enfoques conceptuales, que no permiten contar con elementos teóricos, metodológicos e instrumentales para generar información estadística de pobreza y género.

Los métodos utilizados no permiten visibilizar las diferencias entre hombres y mujeres, ni medir la verdadera magnitud de la pobreza de las mujeres. Hay varios problemas de orden teórico, entre ellos el concepto de unificación del hogar que homogeniza a todos/as sus integrantes bajo el supuesto de que la distribución interna de recursos es equitativa, de tal manera que en un hogar dado todos/as vivirían de la misma manera la pobreza, o todos/as serían pobres.

Otro aspecto es el ingreso como variable de medición de la pobreza. En su tratamiento queda excluido el trabajo no mercantil, es decir, el trabajo doméstico. La alta presencia de mujeres casadas en el país representa recursos disponibles para el trabajo doméstico y un jefe de hogar puede contar con que su mujer realice esas labores y le libere tiempo; pero una mujer casada que trabaja no está eximida de estas cargas y una jefa de hogar deberá asumir el trabajo en ambas esferas, con efectos de extensión horaria en la jornada de trabajo, poca disponibilidad de tiempo para educación y otras actividades, como las de participación social y política.

Tampoco es posible observar patrones de gasto y uso del tiempo, importantes a la hora de establecer una relación con la producción de bienes y servicios. Lo que exhiben los datos es que más mujeres siguen en la esfera de trabajo no remunerado y que la creciente adopción regular del trabajo mercantil remunerado y no remunerado no implica que sean eximidas de las cargas domésticas.

Los informes de Desarrollo Humano y, específicamente, el Informe de Desarrollo Humano de Género <sup>(28)</sup> señalan avances importantes en la situación de las mujeres.

---

28 Loayza, N. 2002. Informe de Desarrollo Humano de Género en Bolivia. PNUD. La Paz

Los datos registrados identifican progresos normativos, legales, relativos a la institucionalidad de género, a los esfuerzos de transversalización del concepto de género en las políticas públicas sectoriales, así como en varios programas y proyectos de instituciones públicas y privadas, y a los relativos a la organización de las mujeres y su participación en el sistema representativo nacional y local.

En este escenario de cambios en la situación de las mujeres en el país, veremos algunas cifras que brindan una aproximación a la realidad actual, con cuyo propósito señalaremos –sucintamente– algunos datos que facilitan la identificación de las modificaciones y las formas en que han influido en la vida y el trabajo de las mujeres.

### *Necesidades Básicas Insatisfechas*

Según la construcción del dato a través del método NBI, en Bolivia la evolución de la pobreza tiene una tendencia decreciente.

Si en 1976 alcanzaba al 85.5%, para el 1992 había disminuido al 79.9% y el 2001, a 58.6%. El descenso es lento, atendiendo que se trata de, aproximadamente, 25 años. Cochabamba, Santa Cruz y Tarija son los departamentos que muestran una reducción de casi 20 puntos porcentuales, logro que puede responder a una combinación de varios factores, entre los que resaltan los avances del desarrollo industrial y agroindustrial y la dinámica económica. Los cuestionamientos sobre la realidad de la disminución argumentan que las variables medidas no darían cuenta de las múltiples dimensiones de la pobreza.

La reducción más elevada se produjo en el área urbana, con 14.1 puntos, y mayor diferencia en la baja en los departamentos ya mencionados. En el área rural, la disminución en una década, es de apenas –4.5 puntos, siendo las zonas más destacadas las de Santa Cruz (-11.6), Cochabamba (-8.6) y Tarija (-7). En el resto de los departamentos, si bien hubo un descenso, la característica es de una lenta y baja reducción, que hace esencialmente persistente la pobreza en el ámbito rural. Obsérvese los índices de menor disminución de la pobreza en Oruro, con -0.1; y Potosí, con -0.3, lo que demuestra que –aún siendo departamentos ya priorizados como los más pobres– las políticas sociales focalizadas hacia la reducción de la pobreza, no han tenido el impacto esperado (ver Cuadro 13).

Según los datos obtenidos por el método de situación de pobreza, algunas informaciones a nivel país revelan que la población no pobre es el 41.4% y que los pobres corresponden al 58.6. En la distribución sobre el total, sólo el 16.6% de la población tiene necesidades básicas satisfechas; un cuarto está en el umbral de la pobreza (24.8%); más de un tercio vive en pobreza moderada (34.2%); cerca de un cuarto experimenta una situación de indigencia (21.7%) y el 2.7%, un estado de marginalidad (ver Cuadro 14).



CUADRO 13

**PORCENTAJE DE POBLACIÓN CON NBI POR ÁREA GEOGRÁFICA  
SEGÚN DEPARTAMENTO / 1992 Y 2001**

DEPTO	TOTAL			ÁREA URBANA			ÁREA RURAL		
	1992	2001	Dif. %	1992	2001	Dif. %	1992	2001	Dif. %
Total país	70,9	58,6	-12,3	53,1	39,0	-14,1	95,3	90,8	-4,5
Chuquisaca	79,8	70,1	-9,7	43,4	33,4	-10,0	97,3	94,7	-2,5
La Paz	71,1	66,2	-4,9	56,7	50,9	-5,8	96,9	95,5	-1,4
Cochabamba	71,1	55,0	-16,1	50,0	33,2	-16,8	94,3	85,7	-8,6
Oruro	70,2	67,8	-2,4	57,8	50,1	-7,8	94,4	94,3	-0,1
Potosí	80,5	79,7	-0,8	51,7	48,3	-3,4	95,1	95,4	0,3
Tarija	69,2	50,8	-18,4	49,3	30,5	-18,8	93,6	86,6	-7,0
Santa Cruz	60,5	38,0	-22,4	48,5	24,9	-23,6	92,5	81,0	-11,6
Beni	81,0	76,0	-5,0	72,5	66,8	-5,7	97,9	96,1	-1,8
Pando	83,8	72,4	-11,3	48,3	43,3	-5,0	96,4	91,5	-4,9

*Fuente: INE y Unidad de Análisis y Políticas Económicas y Sociales (Mapa de Pobreza 2001)*

Por área, la urbana cuenta con el 25.9% de su población con NBS; y un tercio, en el umbral de la pobreza. En cambio, en el área rural el 1.2% está con NBS; y el 8%, en el umbral de la pobreza. Los/as pobres en el área urbana son el 39%, con mayor concentración en la categoría de pobreza moderada (31.3%) y significativa presencia en indigencia (7.5%).

En el área rural, los/as pobres constituyen el 90.1%; viviendo en pobreza moderada hay un 39%; en indigencia alta, un 45.1% y en marginalidad, el 6.8%.

CUADRO 14

**DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR SITUACIÓN DE POBREZA,  
SEGÚN ÁREA / 2001**

	TOTAL	NO POBRES		POBRES		
		NBS	Umbral Pobreza	Pobreza Moderada	Indigencia	Marginalidad
Total país	100,0	16,6	24,8	34,2	21,7	2,7
Área urbana	100,0	25,9	35,0	31,3	7,5	0,2
Área rural	100,0	1,2	8,0	39,0	45,1	6,8

*Fuente: INE y Unidad de Análisis y Políticas Económicas y Sociales (Mapa de Pobreza 2001)*

Los departamentos que presentan más altos niveles de satisfacción de necesidades son Santa Cruz, Cochabamba y La Paz, pertenecientes al eje central de desarrollo. Asimismo, en estos tres departamentos aparece una mayor población en el umbral de pobreza; así como también los dos primeros registran una población en condición de indigencia notoria.

En general, todos los departamentos presentan altos niveles de pobreza. En una relación continua, Potosí permanece como el departamento con el nivel más alto de NBI (79.7), seguido por Pando (76.0%), Beni (72.4%) y Chuquisaca (70.1%). El resto de los departamentos registran promedios superiores a 50%, con excepción de Santa Cruz (38%). En cuanto a la composición de los/as pobres, Beni y Pando tienen una participación relativa más alta en pobreza moderada e indigencia, que puede deberse a la intensificación del movimiento migratorio. Nótese que Chuquisaca exhibe una acentuada indigencia y marginalidad, al igual que Oruro (ver Cuadro 13 y Gráfico 19).

La nueva tendencia es la ampliación de la pobreza hacia áreas de tierras bajas (Pando y Beni), ya que de acuerdo a datos anteriores (CNPV 1992) los departamentos con mayores índices de pobreza eran Potosí, Chuquisaca, Oruro y Cochabamba. En todo caso, tales aproximaciones –que han orientado la focalización de las políticas sociales– no visibilizan que la pobreza es significativa en todos los departamentos y que hay una coexistencia de grandes bolsones pobres en los departamentos que indican menores niveles. Ese es el caso de La Paz, cuyo tercio de población es indigente y marginal (30.4%) y de Cochabamba, con un quinto de su población en esa condición.

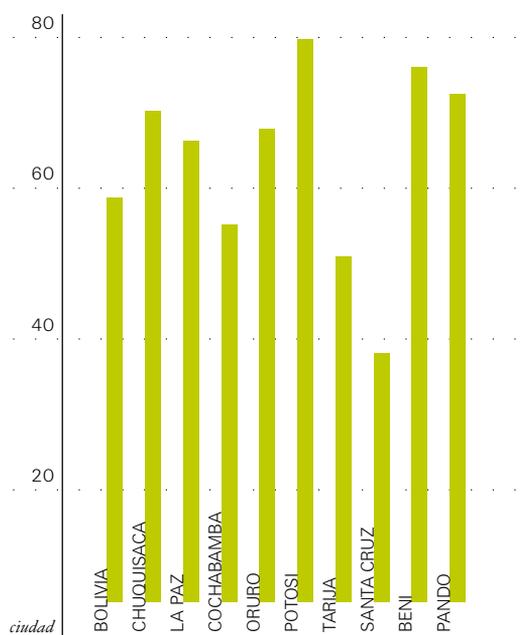
CUADRO 15

**POBLACIÓN POR CONDICIÓN DE POBREZA SEGÚN DEPARTAMENTO / 2001  
(EN PORCENTAJE)**

	TOTAL	NO POBRES		POBRES		
		NBS	Umbral Pobreza	Pobreza Moderada	Indigencia	Marginalidad
Total país	100,0	16,6	24,8	34,2	21,7	2,7
Chuquisaca	100,0	13,8	16,1	29,3	34,6	6,2
La Paz	100,0	15,4	18,4	35,9	28,3	2,1
Cochabamba	100,0	18,9	26,1	32,9	18,7	3,3
Oruro	100,0	12,8	19,3	38,9	27,3	1,6
Potosí	100,0	5,6	14,7	32,8	36,1	10,8
Tarija	100,0	18,7	30,5	35,9	14,6	0,3
Santa Cruz	100,0	23,3	38,7	31,1	7,0	0,0
Beni	100,0	6,5	17,5	48,8	25,7	1,6
Pando	100,0	7,3	20,3	40,5	31,8	0,2

Fuente: INE-Udape

GRÁFICO 18  
**POBLACIÓN CON NBI  
 POR DEPARTAMENTO / 2001**



Fuente: INE, CNPV, 2001

### *Línea de pobreza*

Bajo el método de la línea de la pobreza, el 2000 había una incidencia similar de pobreza para hombres y mujeres (65.9%) y una relativa diferenciación en la incidencia de pobreza extrema. Esta última expresaba para las mujeres el 40.3% y, para los hombres, el 39.2%. En el mismo orden, establecía como brecha de pobreza femenina 34.4 y masculina 33.7. La medición de la severidad de la pobreza presentaba para los hombres el 21.5% y el 22.3 para las mujeres. (Ver Anexo Estadístico: Pobreza).

Esta perspectiva de medición permite ver la situación de hombres y mujeres con algunos indicadores. La evolución de la pobreza para hombres y mujeres expresa un aumento: en el caso de las mujeres es de 63.8% en 1997; 63.1 en 1999; y 65.9% en el 2001, con una diferencia de 2.1% de puntos porcentuales. Para los hombres, el incremento es de 3.2 puntos porcentuales. De acuerdo a estas cifras, la incidencia de la pobreza sería similar para ambos.

En la pobreza extrema, para los hombres la diferencia es de 1.7; y para las mujeres, de 2.1, lo que señala una tendencia con poca diferencia. Asimismo, la brecha de pobreza y la severidad de la misma se manifiestan con cifras relativamente mayores para las mujeres (ver Cuadros 17y 18).

Sería preciso tomar en cuenta otras variables, hoy no consideradas por los instrumentos de medición y que arrojaran más información, para determinar la magnitud y formas de vivencia de la pobreza por parte de las mujeres y, particularmente, de las rurales.

CUADRO 16

**PERFIL DE POBREZA ESTIMADO SEGÚN EL MÉTODO DE LÍNEA DE POBREZA / 1997, 1999 Y 2000**

Año/Sexo	Incidencia de pobreza	Incidencia de pobreza extrema	Brecha de pobreza	Severidad de pobreza
1997				
Hombre	62,7	37,5	33,1	22,2
Mujer	63,8	38,2	33,7	22,5
1999				
Hombre	61,2	35,1	29,9	18,4
Mujer	63,1	36,7	31,3	19,5
2000				
Hombre	65,9	39,2	33,7	21,5
Mujer	65,9	40,3	34,4	22,3

*Fuente: Encuesta de Hogares/ Medición de Condiciones de Vida (Mecovi), Noviembre 1999 y Encuesta de Hogares Medición de Condiciones de Vida, Noviembre 2000*

CUADRO 17

**INCIDENCIA DE POBREZA POR ÁREA Y SEXO ESTIMADO POR EL MÉTODO DE LÍNEA DE POBREZA / 2001**

ÁREA	POBLACIÓN			% COLUMNA			% FILA		
	Hombre	Mujer	Total	H	M	Total	H	M	Total
URBANA									
No Pobre	1.164.385	1.212.306	2.376.691	46,7	45,6	46,2	49,0	51,0	100,0
Pobre	1.328.380	1.443.700	2.772.080	53,3	54,4	53,8	47,9	52,1	100,0
	2.492.765	2.656.006	5.148.771	100,0	100,0	100,0	48,4	51,6	100,0
RURAL									
	313.571	278.496	592.067	20,0	18,1	19,1	53,0	47,0	100,0
No Pobre	1.250.852	1.256.714	2.507.566	80,0	81,9	80,9	49,9	50,1	100,0
Pobre	1564.423	1.535.210	3.099.633	100,0	100,0	100,0	50,5	49,5	100,0

*Fuente: elaboración propia, sobre datos INE Mecovi 2001*

En la distribución por área, en la zona urbana hay más mujeres pobres (54.40%) y también hombres (53.30%). Para el área rural es abrumadoramente mayoritaria la población pobre en ambos sexos: los hombres pobres son el 80% del total de hombres rurales, y las mujeres rurales pobres son el 81.90%.

Según departamentos, en el área rural de todos existen más mujeres pobres que en el ámbito urbano, estableciéndose la mayor diferencia en Chuquisaca. Por otro lado, hay más mujeres rurales pobres que hombres rurales pobres, con excepción de Santa Cruz y Beni, casos en que los datos arrojan más hombres rurales pobres que mujeres en esa condición. Los departamentos con mayor pobreza femenina rural son Chuquisaca, Potosí, Oruro y Pando (ver Cuadro 18).

CUADRO 18

**INCIDENCIA DE POBREZA POR DEPARTAMENTO Y SEXO, SEGÚN ÁREA,  
ESTIMADO POR EL MÉTODO DE LÍNEA DE POBREZA / 2001**

ÁREA	POBLACIÓN POBRE			% DE POBRES		% FILA			
	Hombre	Mujer	Total	H	M	Total	H	M	Total
URBANA									
Chuquisaca	69371	77760	147131	68,1	67,3	67,7	47,1	52,9	100,0
La Paz	394520	416503	811023	52,1	52,6	52,3	48,6	51,4	100,0
Cochabamba	203825	226017	429842	49,4	51,2	50,3	47,4	52,6	100,0
Oruro	69006	71650	140656	61,2	58,4	59,7	49,1	50,9	100,0
Potosí	65059	85313	150372	60,9	64,8	63,1	43,3	56,7	100,0
Tarija	58718	63911	122629	50,0	49,3	49,6	47,9	52,1	100,0
Santa Cruz	392158	422010	814168	51,9	54,1	53,0	48,2	51,8	100,0
Beni	73397	77189	150586	62,3	59,3	60,7	48,7	51,3	100,0
Pando	2326	3347	5673	26,4	28,0	27,3	41,0	59,0	100,0
RURAL									
Chuquisaca	141454	143891	285345	91,5	90,9	91,2	49,6	50,4	100,0
La Paz	320950	332762	653712	80,7	83,4	82,0	49,1	50,9	100,0
Cochabamba	230296	232524	462820	76,7	78,0	77,4	49,8	50,2	100,0
Oruro	67485	70662	138147	89,3	88,3	88,8	48,9	51,1	100,0
Potosí	204059	211754	415813	88,0	89,3	88,7	49,1	50,9	100,0
Tarija	50094	54389	104483	70,7	75,4	73,1	47,9	52,1	100,0
Santa Cruz	179168	157995	337163	69,7	70,6	70,1	53,1	46,9	100,0
Beni	44562	39829	84391	73,7	77,3	75,3	52,8	47,2	100,0
Pando	12784	12908	25692	78,8	84,6	81,6	49,8	50,2	100,0

*Fuente: elaboración propia, sobre datos INE Mecovi 2001*

Según la información de la encuesta Mecovi, las variaciones por género no parecen sustanciales; sin embargo sería necesario cruzar por área, grado de instrucción, condición migratoria y otras variables que den cuenta del tema de manera más aproximada. Las limitaciones de la encuesta Mecovi parten de su aplicación, básicamente urbana.

La incidencia de la pobreza es alta y, como se ha insistido desde diferentes perspectivas, es vivida de manera distinta por hombres y mujeres. Sin embargo, los instrumentos de medición existentes no registran estas diferenciaciones, lo que impide un análisis con ámbitos de referencia. Estos ámbitos podrían ser, entre otros, la división sexual laboral y la vigencia de las actividades de las mujeres rurales, en una suma de trabajo mercantil remunerado y no remunerado; y de trabajo no mercantil, más trabajo remunerado, generalmente con presencia de doble jornada diaria, lo que tiene una incidencia directa en las formas de desarrollo cotidiano y laboral, tanto como en el acceso a oportunidades y en su participación en la esfera pública.







# CAPÍTULO VI

---

E D U C A C I Ó N



Si bien han aumentado las posibilidades de acceso de las mujeres rurales a la educación, ésta sigue restringida al ciclo básico, con un promedio de escolaridad femenina rural de cinco (5) años. Las dificultades de acceso y permanencia escolar se mantienen y acentúan en ciclos superiores, encontrándose –además– en este grupo la tasa más elevada de analfabetismo, lo que ratifica su condición de rezago educativo.

Las mujeres jóvenes y adultas analfabetas, o con bajo nivel de instrucción, tienen mayores restricciones para la continuidad escolar, de tal manera que ocurre una segregación vertical: la exclusión se agudiza en los grados escolares superiores, para generaciones recientes, y todo el sistema es excluyente para las jóvenes y adultas que no han concluido sus estudios.

Continúan las brechas intergeneracionales e intrageneracionales, siendo más pronunciadas en el área rural y en comparación con el área urbana. Dichas separaciones persisten pese a los avances de las mujeres en materia educativa consistentes en la disminución del analfabetismo, el aumento de la matrícula escolar, el incremento de la asistencia escolar femenina y el promedio de escolaridad, que es similar para hombres y mujeres rurales. La reducción de las brechas de género opera en los grados inferiores, pero la distancia aumenta en los grados superiores.

El acceso, permanencia y conclusión de los estudios escolares en las mujeres tienen que ver con el desbalance entre la oferta y la demanda educativa. La oferta educativa no ha logrado revertir las brechas urbano-rurales en esta materia, denotando insuficiencia en infraestructura, equipamiento y recursos humanos. La demanda educativa considera las condicionantes socioculturales que, articuladas a las características del trabajo, los sistemas culturales y las proyecciones de vida y ocupacionales son los factores explicativos de las limitaciones para el acceso, permanencia y conclusión escolar por parte de las mujeres rurales.

La relación entre grado de instrucción e ingresos muestra que, en el área rural, las diferencias por sexo son más pronunciadas, constituyendo una de las variables con directa incidencia en los ingresos y, en consecuencia, con impacto potencial en la reducción de la pobreza. La educación y las desigualdades educativas tienen un efecto de reproducción de las condiciones de pobreza actual e intergeneracional. En las condiciones actuales de desventaja educativa de las mujeres rurales, es posible prever que ese aspecto es uno de los factores que reproducen su pobreza.

## **NIVEL DE INSTRUCCIÓN DE LA POBLACIÓN RURAL**

Los avances en materia de educación radican en el aumento de la matrícula escolar, variable donde prácticamente se cerró la brecha entre hombres y mujeres, en el ciclo primario. No obstante, persisten las relaciones asimétricas de género en los ciclos

superiores y se hacen más graves en el espacio rural, tanto desde las relaciones intergenéricas e intragenéricas como en comparación con el área urbana; aunque existe una mayor incorporación de las mujeres a la educación, específicamente de las rurales, expresada en el nivel de instrucción.

#### *Alfabetismo y analfabetismo*

La tasa de alfabetismo de la población de 15 años y más tuvo una tendencia ascendente. En 1976 se registró un total nacional de 63.21%, (75.84% para hombres y 51.38% para las mujeres); el 2001 la cifra ascendió a 86.72%, con la tasa de alfabetismo masculina de 93.06% y femenina de 80.65, lo que supone una diferencial de 12.41 a favor de los hombres.

Pese a este aumento, el área rural está en desventaja y, en este marco, también las mujeres rurales, quienes alcanzan un 62.09% de alfabetas frente al 85.58% de los hombres rurales y al 89.99% de las mujeres urbanas. Estas cifras también demuestran las diferencias entre géneros y al interior del mismo género femenino (ver Cuadro 19).

CUADRO 19

**TASA DE ALFABETISMO DE LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS, POR SEXO,  
SEGÚN ÁREA / 1976, 1992 Y 2001**

Área y grupo de edad	Población de 15 años y más	Tasa de alfabetismo			Diferenc. entre H y M
		Total	Hombres	Mujeres	
Censo 1976					
Total	2.700.155	63.21	75.84	51.38	16.93
Rural	1.535.887	47.05	62.9	31.77	31.13
Censo 1992					
Total	3.722.699	79.99	88.16	72.31	15.85
Urbano	2.223.420	91.1	96.24	86.48	9.76
Rural	1.499.279	63.52	76.86	50.07	26.79
Censo 2001					
Total	5.047.139	86.72	93.06	80.65	12.41
Urbana	3.262.226	93.56	97.52	89.99	7.53
Rural	1.784.913	74.23	85.58	62.09	23.49

*Fuente: INE. CNPV 1976, 1992, 2001*

Las mayores diferencias de género aparecen en el área rural. Si bien los datos dan cuenta de una reducción de la brecha de alfabetización, la relación de iniquidad no ha sido eliminada. En 1976, la diferencial es de 31.13; en 1992, de 26.79 y, en el 2001, del 23.49, con un descenso total de 7.64 puntos porcentuales (ver Cuadro 19).

El analfabetismo es mayor en el área rural (25.77%) en un porcentaje superior a la tasa de analfabetismo nacional (13.28%). Entre las mujeres rurales persiste el analfabetismo con una tasa de 37.91%, en relación con el 14.42 de los hombres rurales y al 10.01% de las mujeres urbanas. La distancia urbano-rural es patente, y también entre mujeres urbanas y rurales. La evolución decreciente del analfabetismo, en todo caso, señala una lenta disminución del analfabetismo femenino rural.

De acuerdo a la edad, hay un mayor número de analfabetas en edades superiores -45 años y más- y en el tramo de 26 a 44 años. Llama la atención la presencia de analfabetas en la población adolescente rural, señal de exclusión del sistema educativo hacia las generaciones jóvenes.

CUADRO 20

**TASA DE ANALFABETISMO DE LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS, POR SEXO,  
SEGÚN ÁREA / 1992 – 2001**

Área y grupo de edad	Población de 15 años y más	Tasa de analfabetismo			Diferenc. entre H y M
		Total	Hombres	Mujeres	
Censo 1992					
Total	3.722.699	20.01	11.84	27.69	-15.85
Urbano	2.223.420	8.9	3.76	13.52	-9.76
Rural	1.499.279	36.48	23.14	49.93	-26.79
Censo 2001					
Total	5.047.139	13.28	6.94	19.36	-12.41
Urbana	3.262.226	6.44	2.48	10.01	-7.53
Rural	1.784.913	25.77	14.42	37.91	-23.49

Fuente: INE. CNPV. 1992, 2001.

(Ver Anexo Estadístico: Tasa de analfabetismo de la población de 15 años y más, por sexo y según área. Censo 2001)

### Escolaridad

La cobertura bruta, por nivel de educación, es de 88.4%, en total. Separada por sexo, el 87.1% corresponde a cobertura femenina y el 89.7%, a masculina. En el ciclo inicial hay un total de 48.6%, con una cobertura femenina del 49,3% y masculina del 47.8% (INE, CNPV 2001).

Según el nivel de instrucción más alto alcanzado, el 2001 presentó un cuadro que verifica que la población femenina y masculina con mayores niveles de instrucción en los grados superiores a partir de secundaria está en el área urbana, con una diferencia sustancial en relación con la población femenina rural.

Nótese que en la categoría “ningún nivel de instrucción”, la población rural tiene una presencia mayoritaria, siendo de tres tercios para los hombres. En el caso de las mujeres, la relación duplica la proporción de mujeres urbanas. En primaria existe una casi paridad, con una cifra mayor para las mujeres urbanas, lo que muestra una brecha de género menor con relación a las mujeres rurales. Estas tendencias permiten ver el predominio del bajo nivel de instrucción en el área rural, y en la población femenina rural; pero también el mayor acceso educativo de la población femenina en las nuevas generaciones, aunque una de las dificultades que enfrentan las niñas y jóvenes es su permanencia en la escuela. La dinámica urbana da mayores probabilidades de acceso y permanencia escolar a las mujeres y, en algunos niveles, existe mayor participación femenina.

En la población rural, son más las mujeres que responden tener “ningún nivel de instrucción”. Los datos demuestran el incremento de las mujeres rurales en la educación, con casi una paridad en educación preescolar y primaria, aspecto que señala las mayores posibilidades actuales de acceso a la escuela de las niñas rurales.

Lo anterior se debe a varios factores: a la mayor valoración de la educación por parte de las hijas y a la realización de arreglos familiares para su inclusión; al hecho de que en todas las comunidades rurales existan escuelas que imparten de tres a cinco grados en el ciclo primario, lo que facilita el acceso de las niñas. Sin embargo, la asistencia a cursos de los ciclos intermedio y superiores está dificultada para las niñas rurales, ya que no están disponibles localmente; por otro lado, la permanencia y continuidad en la escuela es entrabada por el trabajo productivo agrícola que realizan, las distancias, y los riesgos inherentes a la condición de las niñas para recorrer diariamente largos tramos entre el hogar y la escuela.

La población rural que accede a los grados superiores es inferior a la urbana; sin embargo, en el total de la población asistente existe una participación significativa en los estudios de las escuelas normales o de nivel técnico.

Según nivel de instrucción, del total de la población femenina rural el 28.2% responde tener “ningún nivel de instrucción”; el 30.1% ha cursado el ciclo básico y el 21.6%, la primaria. Considerando ambas categorías, el 51.7% de las mujeres rurales ha seguido el primer ciclo escolar. El resto se distribuye, en porcentajes muy inferiores de la siguiente manera: un 6.2% cursó el nivel intermedio; el 3%, el medio y el 3.4%, la secundaria. Es decir que la sumatoria de porcentajes de asistencia al nivel superior muestra que sólo el 3.2% de las mujeres ha accedido a éste.

CUADRO 21

**POBLACIÓN DE 19 Y MÁS AÑOS POR ÁREA,  
SEGÚN NIVEL DE INSTRUCCIÓN MAS ALTO ALCANZADO / 2001**

	TOTAL	%	URBANO%	RURAL%
TOTAL	4.355.175	100.0	64.1	35.9
Hombres	2.119.098	100.0	62.2	37.8
Mujeres	2.236.077	100.0	65.9	34.1
NINGÚN NIVEL	605.177	100.0	30.9	69.1
Hombres	163.444	100.0	24.3	75.7
Mujeres	441.733	100.0	33.4	66.6
PRIMARIA	1.847.585	100.0	51.7	48.3
Hombres	909.258	100.0	44.0	56.0
Mujeres	938.327	100.0	59.0	41.0
SECUNDARIA	1.101.230	100.0	84.0	16.0
Hombres	625.161	100.0	80.2	19.8
Mujeres	478.069	100.0	89.0	11.0
SUPERIOR	544.045	100.0	92.2	7.8
Hombres	352.825	100.0	90.8	9.2
Mujeres	291.220	100.0	93.9	6.1
OTROS	134.229	100.0	91.5	8.5
Hombres	58.408	100.0	88.6	11.4
Mujeres	75.821	100.0	93.7	6.3
SIN ESPECIFICAR	22.909	100.0	40.3	59.7
Hombres	10.002	100.0	41.1	58.9
Mujeres	12.907	100.0	39.6	60.4

*Fuente: INE CNPV 2001*

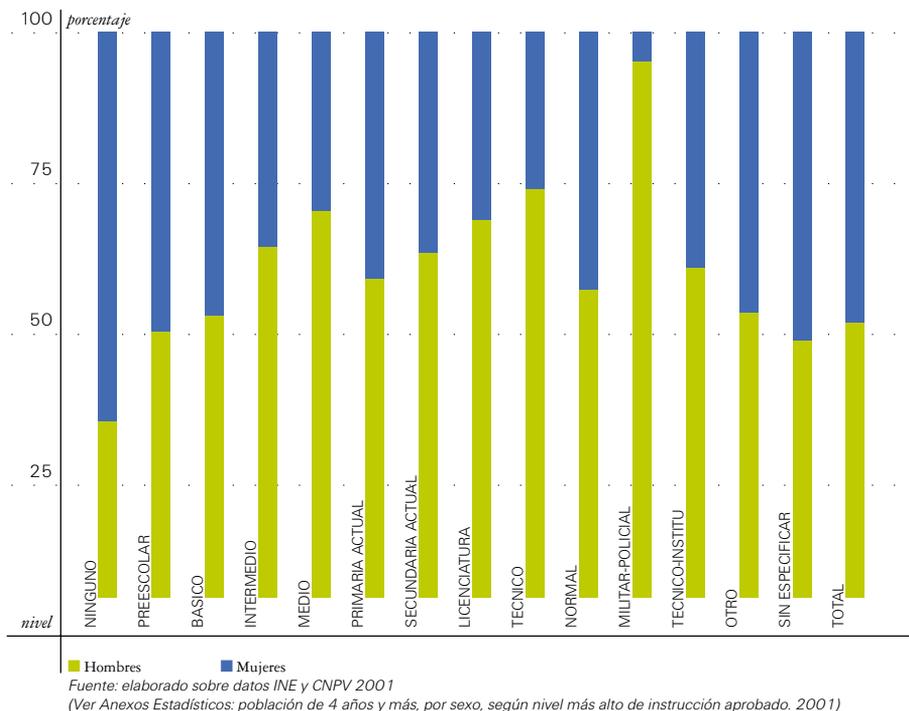
La población femenina rural de 19 años y más constituye el 34.1% del total de mujeres en ese grupo de edad. Para el ítem "último nivel de instrucción aprobado", la mayor participación del total de este grupo está concentrada en el ciclo primario (42%) y le sigue quienes han cursado el secundario, con un 25%. Sin embargo, en términos de importancia cuantitativa el próximo tramo es de mujeres que respondieron tener "ningún nivel" (14%) y aquellas que han estudiado el nivel superior (12%). Lo anterior significa que la mayor parte de la población cuenta con una formación del ciclo primario, pero que la población no tiene acceso ni posibilidades de permanencia en los ciclos superiores (ver Cuadro 21).

Atendiendo sólo al grupo de mujeres rurales, en relación con las urbanas, un 69.1% está concentrado en la respuesta "ningún nivel de instrucción"; le siguen un 41%, en



primaria. Secundaria (11%) y nivel superior (6.1%) presentan una participación notablemente inferior (ver Cuadro 21).

GRÁFICO 19  
**RURAL: POBLACIÓN DE 4 AÑOS DE EDAD Y MÁS, POR SEXO  
 SEGÚN ÚLTIMO NIVEL DE INSTRUCCIÓN APROBADO / 2001**



Respecto al promedio de años de escolaridad, en este mismo grupo etario las cifras indican un lento aumento intercensal, mayor en los hombres que en las mujeres, diferencia más notoria en el área rural. Así, en 1992 el promedio total era de 6.06 años: los hombres con 6.95 años y las mujeres con 5.23. En el año 2001, el promedio total ascendió a 7.43, correspondiendo 8.24 años para la población masculina y 6.65 para la femenina. Para el área rural, ese mismo año, el promedio es de 4.19 años, los hombres con 5.18 años y las mujeres con 3.14, lo que hace una diferencia de dos años. Es posible constatar que el promedio más bajo de escolaridad corresponde a las mujeres rurales (ver Cuadro 22).

Los años promedio de estudio también difieren entre áreas y entre géneros. El promedio general de años de escolaridad para la población de seis años y más es de 7 años, aunque para el área urbana sean 8 años y para el área rural, 5; no existiendo diferencia en este promedio para hombres y mujeres; lo que quiere decir que para las nuevas generaciones existen mayores posibilidades de relaciones más simétricas.

CUADRO 22

**POBLACIÓN DE 19 AÑOS Y MÁS, POR AÑOS PROMEDIO DE ESTUDIO Y SEXO,  
SEGÚN ÁREA / 1992 Y 2001**

Área	19 años y más			Promedio de años de estudio			Diferen.
	Censo	Total	Hombres	Mujeres	Total	H	
1992							
Total	2.964.288	1.434.880	1.529.408	6.06	6.95	5.23	1.72
Urbano	1.757.277	826.240	931.037	7.92	8.9	7.05	1.85
Rural	1.207.011	608.640	598.371	3.38	4.33	2.42	1.91
2001							
Total	4.332.266	2.109.096	2.223.170	7.43	8.24	6.65	1,59
Urbano	2.783.500	1.313.942	1.469.558	9.23	10.1	8.45	1.65
Rural	1.548.766	795.154	753.612	4.19	5.18	3.14	2.04

*Fuente: INE CNPV 1992 - 2001*

La tasa de asistencia medida en la población de 6 a 19 años presenta un crecimiento y una relación cuantitativa de mayor asistencia, favorable a la población masculina. En 1992 era de 72.32, con una distribución de 74.65% de hombres y 69.95% de mujeres. En el 2001, fue del 79.71%, con el 81.05% de hombres y el 78.32% de mujeres. Este incremento ha significado también el acortamiento de la diferencia entre hombres y mujeres. En el área rural es de 74.72%, con el 76.41% de hombres y el 72.88% de mujeres. Para ambos casos, casi un cuarto de la población no asiste, y hay mayor inasistencia de mujeres.

### **CONDICIONANTES DE LA OFERTA Y LA DEMANDA EDUCATIVA**

La argumentación generalizada para explicar la inasistencia de las niñas a la escuela era la resistencia de padres y madres campesinas e indígenas para enviarlas a la escuela. Esta resistencia estaba sustentada en la supuesta visión de la educación como innecesaria para las mujeres, por factores socioculturales. Sin embargo, es sólo parte de las razones del menor acceso a la educación por parte de la población femenina rural en edad escolar. Es posible identificar un conjunto de factores relacionados con las características de la oferta y demanda educativas, que otorgan complejidad y niegan cualquier determinación unívoca.



### *Oferta educativa*

La Reforma Educativa de 1994 impulsó un proceso guiado por los objetivos básicos de ampliar la cobertura y mejorar la calidad educativa, priorizando la educación primaria y rural. Con este propósito fueron definidas políticas para el sector, como las siguientes:

1. La mejora sustantiva en el sistema educativo.
2. La reducción de la tasa promedio de analfabetismo en las zonas urbanas.
3. La reducción de la tasa promedio de analfabetismo de las mujeres de las zonas rurales, por lo menos en un 50%.
4. El incremento del nivel promedio de escolaridad de la población, por lo menos en un 50%.

Los fines básicos de esta reforma estuvieron orientados a una transformación del sistema educativo, promoviendo la formación de recursos humanos acordes a las demandas del desarrollo del país, y a que las personas cuenten con las competencias que optimicen su inserción laboral. La política educativa asumió el objetivo de la igualdad de oportunidades, articulada con los procesos de interculturalidad y de equidad de género. En este marco, las líneas fundamentales de trabajo para la inclusión de género priorizaron el diseño curricular, la formación docente y la gestión administrativa del sistema educativo. Sin embargo, pese a los cambios generados –como el tránsito de una escuela segregada por sexo a la coeducación– no ha sido posible cambiar sustancialmente los sistemas de género vigentes en el ámbito escolar, base de la discriminación.

La política de educación primaria enfatiza el mejoramiento de la calidad educativa y la ampliación de coberturas para facilitar el acceso y permanencia de niños y niñas rurales y urbano marginales. También contempla la educación y formación técnica con contenidos formales y alternativos, con el propósito de desarrollar competencias que coadyuven a la participación de los/as educandos/as en los nuevos procesos de transformación económica y productiva.

En 2002 fue adoptada la Estrategia de Educación para Todos <sup>(29)</sup>, articulada a la EBRP y con énfasis en las áreas rurales, población indígena y familias pobres; desde esta perspectiva, la política educativa dirigida al área rural asumió la focalización a los pobres y su aporte al desarrollo productivo.

A pesar de estas políticas educativas, la oferta del sector para el área rural no ha

---

29 Dicha estrategia forma parte del Plan Bolivia 2002 – 2007 de la gestión gubernamental.

superado su histórica característica de ser una educación de segunda clase, en relación con la urbana, y mantiene graves deficiencias en la dotación de recursos humanos, de infraestructura, equipamiento y materiales. La reforma educativa que unifica el sistema, y que considera el objetivo transversal de género, ha pretendido superar esta situación; pero aún no logra revertir el patrón de dominio cultural imperante, enraizado en la práctica escolar cotidiana.

Desde el lado de la oferta educativa, entre los aspectos más relevantes que identifican y explican las dificultades de acceso, permanencia y conclusión de los estudios escolares en la población femenina rural, es posible mencionar:

1. La no correspondencia entre la demanda –que procede de una población con características de residencia dispersa– con la infraestructura disponible, los recursos humanos y la organización de los núcleos escolares. Este es el principal obstáculo para el acceso y permanencia escolar femenina.
2. El no reconocimiento de los factores socioculturales en el proceso educativo.
3. La formación y desempeño docentes con concepciones y prácticas de reproducción de la desigualdad de género.
4. La reproducción, en el sistema educativo, de la discriminación directa e indirecta de orden de género y con respecto a la condición étnica.
5. La no internalización de los contenidos, fines y alcances de la equidad de género entre los diseñadores y operadores de las políticas, planes, programas y proyectos educativos.
6. La falta de adecuación del proceso educativo a la realidad rural de la población escolar femenina.

#### *Condicionantes socioculturales*

A los factores recién mencionados, y que operan desde la oferta, hay que sumar los provenientes desde la demanda que, básicamente, guardan relación con aspectos multidimensionales. Entre las tendencias con mayor incidencia aparecen aquellas vinculadas al orden del trabajo, los sistemas culturales y las proyecciones de vida y de trabajo.

Las transformaciones operadas en el área rural han modificado las expectativas educativas y los significados de la misma, porque es posible afirmar la existencia de cambios intergeneracionales y, en el orden de género, que han flexibilizado los mecanismos sociales y culturales de acceso de las mujeres a la escuela. Sin embargo, esta flexibilización no es suficiente, debido a los sistemas de género imperantes, que influyen en la dinámica cultural y escolar.



De los estudios cualitativos revisados <sup>(30)</sup> es posible identificar algunas situaciones:

#### a. El trabajo

La división sexual del trabajo y la distribución del tiempo son, entre otros, factores que inciden en el acceso a la escuela. Este aspecto está mucho más presente en las unidades campesinas e indígenas, de cuya división y organización de la producción depende la subsistencia familiar, por lo que demandan el concurso de la mano de obra familiar disponible –tanto masculina como femenina– para aportar al trabajo productivo, mercantil y no mercantil (doméstico).

Suficiente base empírica demuestra que si existe disponibilidad de mano de obra que libere tiempo a las niñas para asistir a la escuela no hay otro tipo de decisiones familiares que les impidan permanecer en ella. Sin embargo, el carácter de la división sexual del trabajo y la suma de las labores productivo-mercantiles y domésticas plantean un impedimento objetivo para las familias de más bajos ingresos, que no pueden sustituir esta fuerza laboral con otra interna o externa (Farah, I. y et.al. 2000; Barragán, R y Salazar. C. 2000).

Han sido identificadas diversas estrategias familiares para facilitar a los hijos e hijas su asistencia a la escuela. La más generalizada es la redistribución de la carga de trabajo entre los miembros de la familia e, inclusive, la asignación de mayores tareas para el padre y la madre, bajo el supuesto sostenido por ellos mismos de que la educación contribuirá a un mejor futuro para su descendencia. En los casos de franca incompatibilidad, debida a la imposibilidad de la redistribución laboral y por las características de la suma de ambos trabajos para las niñas y adolescentes, éstas se ven frenadas en su acceso y permanencia a la educación.

#### b. Los sistemas culturales

El acceso a la educación depende también de factores culturales. La persistencia de las relaciones de subordinación genéricas son el sustento tanto de la división sexual del trabajo como de la organización jerárquica familiar. Por otro lado, las proyecciones de vida para las hijas están asociadas al sistema de herencia, de acceso a la tierra, a otros recursos productivos y a los bienes culturales.

Forman parte también de este espectro de decisiones y oportunidades las prácticas relativas al emparejamiento y al ciclo reproductivo de las mujeres. Culturalmente, la condición femenina está asociada a la reproducción biológica y a la maternidad, y

---

30 Entre ellos, Economía y Sociedad. 2002. Estudio del acceso y permanencia de las niñas rurales a la escuela. Unidad de Desarrollo Curricular. Dirección General de Coordinación Técnica. Viceministerio de Educación Inicial, Primaria y Secundaria. La Paz. Inédito.

la influencia de estos conceptos se traduce en más limitantes para la educación, desde diferentes perspectivas.

La edad de las niñas, como condicionante de su permanencia escolar, es un elemento clave debido a los riesgos asociados a esta condición los que, comparados con otros aspectos que intervienen en ese contexto, resultan los factores de mayor incidencia. Las familias pobres que tienen varios hijos e hijas impulsan los estudios bajo un sistema de rotación: un hijo por año, dados los costos que supone. Cuando corresponde el turno a la niña, muchas veces ella está fuera de edad, por su condición de pre adolescente o de adolescente mujer que define un clima de presión social vergonzante para la joven.

Además ocurre que, frente a situaciones de estrechez económica, en la decisión de cuántos y cuáles hijos/as apoyar para la continuidad de sus estudios concurren las valoraciones de género, que inclinan la balanza hacia los varones. De igual manera, hay casos en que las mujeres son mantenidas en el rezago educativo.

#### c. Las proyección de vida y ocupacional

Las expectativas de vida vigentes para las mujeres jóvenes rurales suponen la formación de un hogar y la maternidad, aunque ha surgido como un componente importante el desempeño laboral y la percepción de ingresos. Es decir, las mujeres jóvenes rurales, en sus propias construcciones, ya no sólo se reconocen con roles en el ámbito reproductivo sino también en el productivo, como trabajadoras.

Estudios recientes han identificado que, aunque permanecen vigentes, los sistemas culturales tradicionales han sido permeados por la influencia de la cultura urbana y del mercado. Los modelos ocupacionales posibles para las mujeres rurales tienen que ver con estos nuevos flujos e influencias, relativos a su inserción en servicios (educación, salud, comercio, empleo doméstico) y con relación a las expectativas migratorias.

Las representaciones de las mujeres en torno a la educación tienen contenidos defensivos respecto a la histórica y perdurable discriminación étnica y de explotación económica. Estas razones, asociadas a la movilidad social, son definitorias en el proceso. La educación es también significada como necesaria y útil para “no ser engañadas”, “para ser algo o alguien”, para “no soportar abuso”, ideas que –en suma– también fluyen como contenidos de reconocimiento de sus derechos y de la educación como un medio para poder ejercerlos.

De ahí que la demanda educativa guarde relación con estas proyecciones laborales y socioculturales, y con el grado en que la escuela contribuye al logro de las mismas desde la percepción de las familias y de las propias mujeres.



## EDUCACIÓN E INGRESOS

Una de las incidencias directas del nivel de instrucción es el ingreso. Al observar el ingreso promedio-hora, según nivel de instrucción, los datos indican que las personas con educación superior universitaria reciben ingresos promedio mayores (Bs.16.81) al normal (Bs 15.31). Quienes cursaron educación técnico universitaria alcanzan a los Bs.14.01, mientras que quienes estudiaron ciclo básico reciben un ingreso promedio-hora de Bs. 3.73; aquellos/as con educación básica de adultos sólo reciben Bs. 2.81 y los/as que sólo hicieron cursos de alfabetización, Bs.2.48.

Al desagregar la información por sexo, queda de manifiesto la desigualdad entre hombres y mujeres, aún para los casos de quienes cuentan con el mismo grado de instrucción. En los ingresos más altos, que corresponden a personas con estudios universitarios (nivel de licenciatura) la diferencia es de Bs.4.71 a favor de los hombres, quienes perciben Bs.18.48, mientras que las mujeres acceden a Bs.13.77. En el otro extremo, con cursos de alfabetización, la diferencia es de Bs. 1.81: Bs. 3.09 para los hombres y 1.28 para las mujeres. En el ciclo básico el dato es casi similar, con una pequeña diferencia a favor de las mujeres (Bs. 3.97) en relación con los hombres (Bs.3.59). Entre quienes responden tener "ningún grado de instrucción", las mujeres reciben ingresos relativamente mayores (Bs.4.70) que los hombres (Bs3.92).

En general, la tendencia es una diferencia que, en el total, es de Bs. 6.42, correspondiendo 6.71 para los hombres y 5.96, para mujeres. En la relación por área, el ingreso promedio para la zona urbana es de Bs. 9.10, con 8.48 de ingreso percibido por los hombres y 6.34 por las mujeres; en el área rural, la relación es Bs. 7.39 y allí las diferencias por sexo son dramáticas: por ejemplo, los hombres que tuvieron formación técnico universitaria perciben 36.13; en cambio, las mujeres de esta misma categoría, alcanzaron a Bs. 4.62. Los hombres con cursos de alfabetización reciben Bs. 2.92 y las mujeres, Bs. 0.84.

Es posible concluir, entonces, que esta directa incidencia de la educación en los ingresos le otorga un papel en la salida de la pobreza; sin embargo, las desigualdades educativas tienen un efecto de reproducción de las condiciones de pobreza actual e intergeneracional.

Incluso reconociendo los avances importantes, pero aún insuficientes, en las condiciones presentes de desventaja educativa de las mujeres rurales y de mantenerse su rezago educativo es posible construir escenarios futuros de perdurabilidad de la exclusión, en sus vertientes de privación y marginalidad económicas.



# CAPÍTULO VII

---

E M P L E O



*Las fluctuaciones del empleo femenino y los movimientos de la división sexual del trabajo nos informan sobre el estado de una sociedad, sobre el lugar del trabajo en el sistema de valores, sobre el estatus del segundo sexo y sobre las relaciones entre hombres y mujeres”.*

*(Tilly, L y Scott, J.)*

La baja estimación de la contribución femenina a la economía afecta a cuatro áreas de actividad: la producción de subsistencia, el trabajo no remunerado, la producción doméstica y el trabajo voluntario (Benería. 1991). Además, esta subestimación de la fuerza de trabajo femenina abarca también la producción de subsistencia y las actividades no remuneradas.

El debate conceptual en cuanto a los trabajos doméstico y voluntario permanece vigente, al no ser considerados actividades económicas. Este desconocimiento tiene como consecuencia que no están incluidos en las estadísticas que miden el aporte de las personas al producto nacional. Por lo mismo, muchos de ellos, realizados por mujeres, quedan excluidos en la contabilización del producto. Esta situación –que ha sido denominada como ‘invisibilidad del trabajo de las mujeres’– y su poca valoración impide un delineamiento adecuado a la realidad por parte de las políticas públicas (Naciones Unidas. 1995).

Ha sido ampliamente cuestionada la concepción del trabajo sólo como una actividad generadora de bienes y servicios transables en un valor expresado en una remuneración monetaria y que, básicamente, supone una relación mercantil. Así, otras voces hacen extensiva la aplicación de la categoría trabajo también a aquellas actividades que generan bienes y servicios destinados al consumo directo, pero que no son transables; es decir, que están enmarcadas en relaciones no mercantiles y sustentadas por valores ético-morales como el deber, el altruismo, la solidaridad, el amor, etc.

A las mujeres rurales –tanto como asalariadas agrícolas o como trabajadoras en unidades familiares y en otras modalidades– no les son reconocidas sus distintas contribuciones económicas, de producción de bienes y servicios, y de aporte al proceso de reproducción material y social. Esto se debe a que participan de modo simultáneo en ambos tipos de trabajo, dadas las características de su rol laboral y doméstico, en unidades de producción campesina e indígena, y a que su aporte en la esfera reproductiva familiar y social no es valorizado.

Una aproximación al tema por la vía de las cifras permite identificar algunas tendencias importantes en cuanto a esta realidad laboral de las mujeres rurales. Una de ellas es el cambio de la estructura y el comportamiento del mercado de trabajo, en el nivel general y en el ámbito rural; y otra, la importante incorporación de las mujeres



rurales al mismo, como parte de un fenómeno generalizado que ha ido en incremento en la segunda mitad del siglo XX, agudizado por los efectos de las políticas de ajuste estructural.

Los cambios más importantes radican en la mayor participación laboral de las mujeres rurales, así como también en el incremento de la desocupación femenina que, aún siendo menor a la urbana, es un problema en expansión. Las explicaciones son diversas. Se supondría que no existe ya referente de la producción familiar agrícola, o que ésta llegó a ser tan insuficiente que la fuerza de trabajo femenina ha sido lanzada extra predio y está activamente incorporada al mercado laboral; en búsqueda de trabajo, engrosando las filas de aspirantes; o ha ingresado a la condición de cesante.

Observando el trabajo mercantil y no mercantil, el remunerado y el no remunerado, es posible ver que la mayor concentración de los hombres está en el trabajo mercantil remunerado. Por contrapartida, su mayor participación laboral en el mercado laboral no ha modificado la concentración de las mujeres –sin diferencia de la condición étnica– en el trabajo mercantil no remunerado y en el trabajo no mercantil.

El comportamiento de la estructura ocupacional es nítido: menor inserción en la actividad agrícola y diversificación de la actividad no agrícola. Pese a la diversificación del mercado laboral y al ascenso de la inserción laboral en actividades no agrícolas, la agricultura, ganadería, caza y silvicultura siguen constituyendo la rama de actividad de principal ocupación de hombres y de mujeres. La categoría “cuenta propia” es la más importante tanto en hombres como mujeres, y el asalariamiento es un fenómeno que involucra más a los hombres que a las mujeres. El denominador común es la inserción de las mujeres a los estratos más bajos de la estructura ocupacional, donde las remuneraciones son menores y la productividad, baja.

Según el estado conyugal, la mayor participación laboral de las mujeres rurales corresponde a la categoría de “casadas”, que muestra la importante intervención de ambos cónyuges en el aporte laboral para la generación de ingresos. Los datos confirman que la disminución de las posibilidades de subsistencia en la familia rural es compensada con la incorporación de la fuerza de trabajo femenina.

Por otra parte, los ingresos marcan sustanciales diferencias entre sexos y por condición étnica. Estas dos condiciones tienen incidencia no sólo en la jerarquía ocupacional, sino también en la percepción de ingresos.

## **LA SITUACIÓN DEL MERCADO DE TRABAJO RURAL**

Los cambios en el mercado de trabajo rural están contextualizados en la interacción rural-urbana, en la rural-rural y en la relación con el mercado internacional.

La dinámica económico productiva sentó las bases para la ampliación de actividades productivas no agrícolas, de servicios y de comercio vinculadas, por un lado, a la interacción rural-rural, con la ampliación del mercado de bienes y servicios y el intercambio regional. Y, por otro lado, están relacionadas con el desarrollo empresarial agroindustrial y agrícola, con énfasis en la orientación exportadora.

Los efectos del ajuste estructural en el empleo femenino han incidido en las modificaciones del mercado de trabajo y en el comportamiento de la oferta y demanda de mano de obra. En general, también han afectado las estructuras ocupacionales. Uno de los primeros aspectos identificados es el deterioro de las condiciones del mercado laboral, situación frente a la que el país no cuenta con una explícita política <sup>(31)</sup>, sino exclusivamente con aquellas emergentes, relativas a la flexibilización laboral y a las medidas de empleo de emergencia ante a la crisis.

La modificación más importante en los tres últimos quinquenios es la masiva incorporación de la mujer al mercado de trabajo, aspecto que determinó una nueva realidad en este contexto. Las mediciones y caracterizaciones de esta nueva situación, y de los cambios operados en el mercado laboral, siguen utilizando indicadores que corresponden a realidades diferentes, con actores distintos y con otros requerimientos, aspecto que dificulta la formulación de políticas desde la perspectiva de género. (Pollack, Molly.1997). Si bien este diagnóstico es generalizado, resulta mucho más palpable entre las mujeres rurales.

Nuevas dinámicas, articuladas a los siguientes procesos, han marcado los cambios en el mercado de trabajo rural:

- La agroindustria ha tenido un impulso con la orientación exportadora (soya, castaña).
- Han emergido actividades no agrícolas de producción de bienes y servicios, desarrolladas por unidades empresariales, semiempresariales y familiares.
- Existe un crecimiento de la cadena urbana, que penetra y reconfigura las relaciones en el área rural.
- Surgen nuevas formas de institucionalidad, a través de la descentralización y municipalización, con desarrollo de programas municipales para dar respuesta a la creciente demanda de servicios.
- Emergen unidades empresariales y semiempresariales dedicadas a las actividades agrícolas.

---

31 La flexibilización laboral es un proceso en curso que no ha necesitado modificar la Ley General del Trabajo vigente, cuya esencia es proteccionista del sector laboral, pero que ha quedado como referencia formal.



- Ha habido una conversión de unidades productivas que han establecido relaciones mercantiles.
- Son aplicadas políticas públicas de mitigamiento de la desocupación, tales como el Plan Nacional de Empleos de Emergencia (PLANE), destinados a obras de infraestructura rural.
- La existencia de distorsiones del mercado en el ámbito de la circulación que impulsa el desarrollo del comercio rural-urbano.
- La modificación de la composición de la fuerza de trabajo por sexo y de las relaciones en el mercado de trabajo, debida a las migraciones rural-urbanas.

Pese a estos cambios, permanecen vigentes las unidades de producción campesinas e indígenas, organizadas en comunidades desenvueltas en una relación de intercambio mercantil simple, bajo lógicas de subsistencia.

### **POBLACIONES FEMENINAS ECONÓMICAMENTE ACTIVAS <sup>(32)</sup> E INACTIVAS**

Según la condición de actividad, de modo global es posible observar un ascenso de la PEA para el periodo 1992-2001, de 64.20% a 67.80%.

La PEA masculina, que es superior a la nacional, asciende de 72.02% a 75.90%, y la PEA femenina aumenta del 56.78% a 60.15%. En el mismo periodo aparece una disminución de la PEI: en general, de 35.80% a 32.20%; masculina, de 27.98% a 24.10% y femenina, de 43.22% a 39.85%. En cuanto a la población cesante, existe un crecimiento: 74.56% en mujeres; y 83.14% en hombres. Los aspirantes hombres son 16.86%; y las mujeres, 25.44% <sup>(33)</sup>.

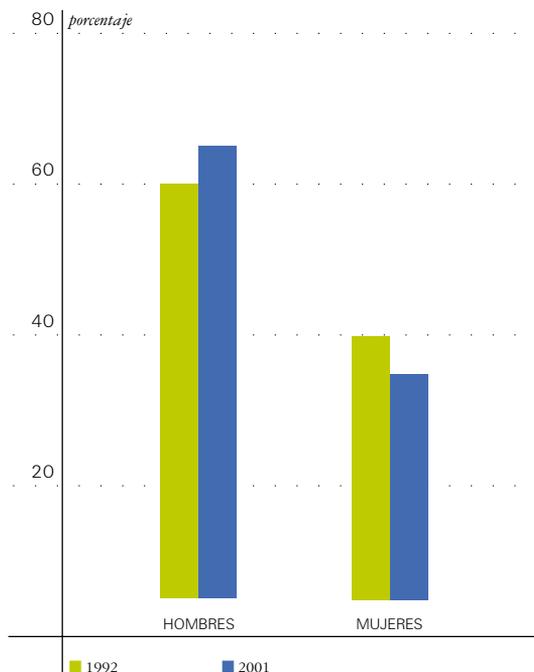
En cambio, la PEA rural, en el periodo 1992 a 2001, presentó una baja sustantiva tanto en hombres como en mujeres. La PEA masculina descendió en casi un tercio y la PEA femenina rural ha tenido una brusca caída que se aproxima a casi la mitad de 1992. Son varios los motivos, entre ellos el crecimiento de la población estudiantil femenina, las migraciones y –probablemente– la práctica de identificar a las productoras agrícolas como amas de casa.

---

32 La Población Económicamente Activa (PEA) es el conjunto de personas que, estando en edad de laborar, actualmente trabaja o busca trabajo activamente. Comprende a la población ocupada y a la desocupada. Esta última incluye a la población cesante y la aspirante. La Población Económicamente Inactiva (PEI) es el conjunto de la población que está en edad de trabajar, pero no trabaja y tampoco busca trabajo. Esta categoría considera a las amas de casa, estudiantes y rentistas.

33 INE. 2002. Anuario Estadístico 2001, La Paz.

GRÁFICO 20  
**PEA RURAL POR SEXO / 1992 - 2001**



Fuente: elaboración propia, sobre datos INE CNPV 2001  
 (Ver Anexo Estadístico: Empleo. PEA por sexo según área. 1992 y 2001)

En el periodo intercensal la tasa de crecimiento de la PEA femenina (2.76) fue más alta que la masculina (2.27). Para el área urbana, la tasa de la PEA femenina es alta (5.87) frente a la de los hombres (3.74). En cambio, en el área rural existe una tasa femenina negativa (-1.63) y una muy baja tasa de crecimiento masculina, que refiere a la modificación de los parámetros de la dinámica de la fuerza de trabajo rural (ver Cuadro 23).

Las tendencias más altas de crecimiento de la población ocupada (PO)<sup>(34)</sup> ocurren en el área urbana, siendo más alta para las mujeres (5.69) y menor para los hombres (3.55). En el área rural hay un crecimiento de la PO negativa en toda el área (-0.51), con una distribución negativa para las mujeres (-1.69) y baja positiva para los hombres (0.21).

La población desocupada (PD)<sup>(35)</sup>, presenta altas tasas de crecimiento: tanto en general (8.47), como para las áreas urbana (7.93) y rural (11.3). Estos datos muestran un alza pronunciada, superior a las tasas de desocupación anteriores, especialmente

34 La Población Ocupada (PO) es la población que trabaja en una actividad económica, salariada o no.

35 La Población Desocupada (PD) es la población que durante un periodo determinado no está trabajando, pero busca activamente trabajo.



en el ámbito rural, debida al deterioro creciente de las economías campesinas, al estancamiento económico, la crisis de la agricultura, las restricciones al acceso de recursos productivos, la estrechez del mercado de trabajo rural y la pauperización expansiva del área rural.

Tomando en cuenta que es probable que exista un subregistro, hay que hacer notar que la desocupación más alta es la masculina rural (11.71), superior a la nacional y a la femenina rural (8.02) la que, a su vez, es inferior a la femenina urbana. Lo anterior muestra que el problema de la desocupación está afectando a hombres y mujeres, habiendo más mujeres desocupadas en el área urbana. De todas formas, la desocupación rural femenina también es alta, lo que supondría la no existencia como referente de la producción familiar, o que ésta es tan insuficiente que la fuerza de trabajo femenina ha sido lanzada extra predio, busca trabajo activamente, ha ingresado a la condición de cesante o ha engrosado las filas de aspirantes. Esta última categoría puede ser la más común de las condiciones.

CUADRO 23

**TASA ANUAL DE CRECIMIENTO INTERCENSAL / 1992 - 2001**

Área	Condición de actividad	Tasa anual de crecimiento %		
		Total	Hombre	Mujer
Total	Población de 10 años y más (PET) <sup>(36)</sup>	2,96	3,06	2,87
	Población Económicamente Activa (PEA)	2,46	2,27	2,76
	Población Ocupada (PO)	2,25	2,03	2,59
	Población Desocupa (PD)	8,47	7,60	11,48
	Población Económicamente Inactiva (PEI)	3,54	4,59	2,95
Urbana	Población de 10 años y más (PET)	3,83	3,86	3,81
	Población Económicamente Activa (PEA)	4,60	3,74	5,87
	Población Ocupada (PO)	4,43	3,55	5,69
	Población Desocupa (PD)	7,93	6,67	11,94
	Población Económicamente Inactiva (PEI)	3,09	4,04	2,55
Rural	Población de 10 años y más (PET)	1,56	1,85	1,26
	Población Económicamente Activa (PEA)	-0,35	0,41	-1,63
	Población Ocupada (PO)	-0,51	0,21	-1,69
	Población Desocupa (PD)	11,13	11,71	8,02
	Población Económicamente Inactiva (PEI)	4,46	5,82	3,76

*Fuente: elaboración propia, sobre datos INE CNPV 1992 y 2001*

*No incluye personas que residen habitualmente en el exterior*

36 La Población en Edad de Trabajar (PET) es la población mayor de 10 años de edad y la Población en Edad de No Trabajar (PENT) es aquella menor de 10 años de edad.

CUADRO 24

**TASAS DE PARTICIPACIÓN, EMPLEO, DESEMPLEO E INACTIVIDAD / 1992 - 2001** <sup>(37)</sup>

Área	Tasas de participación, empleo, desempleo e inactividad	1992			2001		
		Total	H	M	Total	H	M
Total	Tasa global de participación PEA/PET	54,7	68,4	41,5	52,2	63,6	41,1
	Tasa de empleo PO/PEA	97,5	96,7	98,8	95,7	94,6	97,2
	Tasa de desempleo abierto PD/PEA	2,5	3,3	1,2	4,3	5,4	2,8
	Tasa de inactividad PEI/PET	45,3	31,6	58,5	47,8	36,4	58,9
Urbana	Tasa global de participación PEA/PET	47,2	61,3	34,3	50,7	60,7	41,6
	Tasa de empleo PO/PEA	95,9	94,6	97,9	94,4	93,0	96,3
	Tasa de desempleo abierto PD/PEA	4,1	5,4	2,1	5,6	7,0	3,7
	Tasa de inactividad PEI/PET	52,8	38,7	65,7	49,3	39,3	58,4
Rural	Tasa global de participación PEA/PET	65,5	78,2	52,5	54,9	68,5	40,2
	Tasa de empleo PO/PEA	99,2	99,0	99,7	97,8	97,1	99,2
	Tasa de desempleo abierto PD/PEA	0,8	1,0	0,3	2,2	2,9	0,8
	Tasa de inactividad PEI/PET	34,5	21,8	47,5	45,1	31,5	59,8

Fuente: elaboración propia sobre datos INE CNPV 1992 y 2001

No incluye personas que residen habitualmente en el exterior

La PEI, por su parte, muestra un crecimiento importante: es más elevada en el área rural (4.46), y presenta un porcentaje mayor entre los hombres rurales (5.82) que entre las mujeres rurales (3.76). El crecimiento de la PEI masculina es de casi un tercio en la década porque más hombres han ingresado por razones de estudio, inhabilitación por enfermedad u otros tipos de inactividad no claramente identificados para el área rural.

Es observable un ligero ascenso de la PEI femenina total y rural, que podría deberse al incremento de la población femenina escolar en el área rural. En el caso de las mujeres –y pese a que el último censo realizó un registro parcial sobre el tema– la PEI invisibiliza y niega la condición del trabajo doméstico y muchas otras variantes del trabajo no remunerado, al mantenerse el trabajo doméstico en la categoría de “amas de casa”. El subregistro mencionado queda en evidencia al no contar con indicadores para captar el trabajo mercantil (remunerado y no remunerado, y el no mercantil).

Los trabajos mercantil y no mercantil, remunerado y no remunerado, permiten visibilizar los cambios en la composición de la población femenina los que, conjuntamente con la evolución de las tasas de participación, empleo, desempleo e inactividad, pueden bosquejar un cuadro de la situación de actividad económica (ver Cuadro 25).

37 Tasas calculadas sobre la PEA.



CUADRO 25

**CONDICIÓN DE ACTIVIDAD PEA Y PEI, POR SEXO, SEGÚN DEPARTAMENTO / 2001**

Departamento	Condición de actividad	Hombres	Mujeres	Total	H	M
Chuquisaca	PET	180.110	192.780	372.890	48,3 %	51,7 %
	PEA	104.087	65.174	169.261	61,5 %	38,5 %
	PEI	76.023	127.606	203.629	37,3 %	62,7 %
La Paz	PET	858.306	896.938	1.755.244	48,9 %	51,1 %
	PEA	535.290	398.388	933.678	57,3 %	42,7 %
	PEI	323.016	498.550	821.566	39,3 %	60,7 %
Cochabamba	PET	516.906	544.967	1.061.873	48,7 %	51,3 %
	PEA	328.202	223.874	552.076	59,4 %	40,6 %
	PEI	188.704	321.093	509.797	37,0 %	63,0 %
Oruro	PET	145.013	150.489	295.502	49,1 %	50,9 %
	PEA	86.448	64.809	151.257	57,2 %	42,8 %
	PEI	58.565	85.680	144.245	40,6 %	59,4 %
Potosí	PET	238.675	261.631	500.306	47,7 %	52,3 %
	PEA	142.136	104.781	246.917	57,6 %	42,4 %
	PEI	96.539	156.850	253.389	38,1 %	61,9 %
Tarija	PET	141.352	144.453	285.805	49,5 %	50,5 %
	PEA	94.646	56.174	150.820	62,8 %	37,2 %
	PEI	46.706	88.279	134.985	34,6 %	65,4 %
Santa Cruz	PET	727.120	719.653	1.446.773	50,3 %	49,7 %
	PEA	490.077	289.024	779.101	62,9 %	37,1 %
	PEI	237.043	430.629	667.672	35,5 %	64,5 %
Beni	PET	129.497	117.162	246.659	52,5 %	47,5 %
	PEA	85.774	43.410	129.184	66,4 %	33,6 %
	PEI	43.723	73.752	117.475	37,2 %	62,8 %
Pando	PET	20.408	15.408	35.816	57,0 %	43,0 %
	PEA	14.572	4.947	19.519	74,7 %	25,3 %
	PEI	5.836	10.461	16.297	35,8 %	64,2 %
Total	PET	2.957.387	3.043.481	6.000.868	49,3 %	50,7 %
	PEA	1.881.232	1.250.581	3.131.813	60,1 %	39,9 %
	PEI	1.076.155	1.792.900	2.869.055	37,5 %	62,5 %

Fuente: elaboración propia sobre datos INE CNPV 2001

No incluye personas que habitualmente viven en el exterior

En cuanto a la relación de ocupados/as y desocupados/as, es apreciable un aumento en cifras absolutas; pero una disminución relativa de la población total ocupada de 1992 a 2001. En la población masculina de las áreas urbana y rural hay una disminución relativa, aunque esta población mantiene un predominio en la categoría de ocupados rurales con relación a las mujeres. La ocupación femenina presentó un crecimiento más acelerado –con casi un tercio en una década en términos absolutos– aunque menor en términos relativos. En cuanto a la ocupación femenina rural es posible observar más bien una disminución importante.

La desocupación también ha experimentado una duplicación en el mismo periodo: de 61.985, en general, a 135.757. Para el caso de las mujeres, este incremento es de casi tres veces, con la misma tendencia para las mujeres rurales (absoluto). En una relación comparativa entre hombres y mujeres, los primeros registran mayor desocupación.

CUADRO 26

**POBLACIÓN OCUPADA Y DESOCUPADA, POR SEXO, SEGÚN ÁREA / 1992 Y 2001**

Censo/Área	Población		Ocupados/as - desocupados/as			
			Población ocupada		Población desocupada	
	total	Total	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
1992	6.413.665	2.493.472	1.475.170	956.317	49.992	11.993
Urbano	3.688.982	1.275.594	748.588	474.236	42.446	10.324
Rural	2.724.683	1.217.878	726.582	482.081	7.546	1.669
2001	8.261.554	3.131.813	1.780.183	1.215.873	101.049	34.708
Urbano	5.155.185	1.953.015	1.039.613	803.464	78.736	31.202
Rural	3.106.369	1.178.798	740.570	412.409	22.313	3.506

Fuente: elaboración sobre datos INE CNPV 1992 y 2001

**PARTICIPACIÓN LABORAL**

La Tasa Global de Participación (TGP) ha tenido un descenso en el periodo 1992-2002 (de 54.7% a 52.2%), con una caída de la participación masculina (de 68.4% a 63.6%), y la casi estabilidad de la tasa global de participación femenina: 41.5% para 1992 y 41.1% para 2001. En el caso urbano, durante el periodo hubo un ascenso de la TGP<sup>(38)</sup>

38 La Tasa Global de Participación femenina (TGP) es la relación de la PEA femenina sobre la PET femenina, que se expresa en el porcentaje de la PET femenina en condiciones de contribuir al aparato productivo en forma inmediata.

femenina de 34.3% a 41.6%; pero, en el área rural el fenómeno fue inverso, de 52.5 % a 40.2%. Es importante tomar en cuenta que la actividad económica está asociada con empleo remunerado, aspecto que excluye de la PEA las actividades no remuneradas que las mujeres, tradicionalmente, realizan (trabajo doméstico y trabajo voluntario). Como ya hemos dicho, al medir la participación son tomadas en cuenta la actividad económica y la producción, específicamente aquella que genera ingresos, y por eso el trabajo no remunerado queda excluido.

CUADRO 27

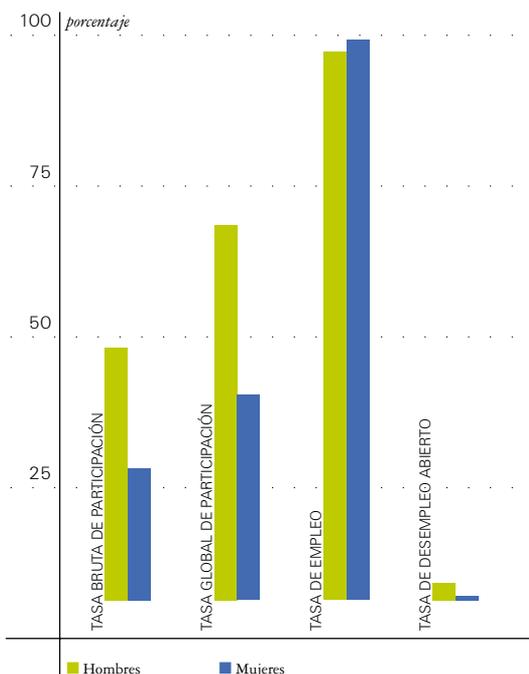
**TASA GLOBAL Y TASA BRUTA DE PARTICIPACIÓN POR SEXO  
SEGÚN ÁREA / 2001**

	Tasa Global de Participación			Tasa Bruta de Participación		
	Total	H	M	Total	H	M
Urbano	50.70	60.66	41.56	38.22	44.88	31.87
Rural	54.86	68.50	40.18	38.51	48.18	28.16
Total	52.19	63.61	41.09	38.33	46.16	30.53

Fuente: INE. CNPV 2001

GRÁFICO 21

**P. RURAL: TASAS DE PARTICIPACIÓN,  
EMPLEO, DESEMPLEO POR SEXO / 2001**



Fuente: elaboración propia sobre datos INE CNPV. 2001

En cuanto a la Tasa Bruta de Participación (2001), con referencia a las mujeres se obtuvo el 30.5%, con una distribución del 31.8% en el área urbana y de 28.2%, en el área rural. Para el caso de los hombres es de 46.2%, con el 44.9% en áreas urbanas y 48.2%, en rurales (ver Cuadro 27).

### **EL TRABAJO DE LAS MUJERES RURALES EN LA PRODUCCIÓN: TRABAJO MERCANTIL Y TRABAJO NO MERCANTIL**

Los trabajos mercantil y no mercantil son categorías utilizadas para visibilizar el aporte económico, y en la producción de bienes y servicios, de las mujeres. Ante la dificultad de trabajar con variables e indicadores tradicionales que no permiten captar información para explicar las relaciones de género, estas categorías contribuyen a la producción de estadísticas de género.

CUADRO 28

#### **DISTRIBUCIÓN DE ACTIVIDADES POR SEXO / 2001**

Condición de actividad	Total	%	Hombres		Mujeres	
				%		%
PENT	1.822.039	26.6	921.574	27.8	900.465	25.5
Trabajo mercantil rem.	1.778.864	31.6	1.176.271	38.3	602.593	25.0
Trabajo mercantil no rem.	170.660	1.5	63.120	1.5	107.540	1.5
Trabajo mercantil	478.597	4.5	233.180	5.5	245.417	3.6
Trabajo no mercantil	857.468	12.5	48.727	2.1	808.741	22.6
Estudiante	1.057.058	17.7	550.518	18.5	506.540	16.9
No trabaja	103.779	4.5	68.458	5.3	35.321	3.8
Sin especificar	24.444	1.1	13.369	1.0	11.075	1.2
<b>Total</b>	<b>6.292.909</b>	<b>100.0</b>	<b>3.075.217</b>	<b>100.0</b>	<b>3.217.692</b>	<b>100.0</b>

*Fuente: elaboración propia, sobre datos INE. CNPV 2001*

El trabajo mercantil es toda actividad económica que genera bienes y servicios dirigidos al mercado y, por tanto, que suponen un valor económico y generan ingresos. El trabajo no mercantil, en cambio, es aquella actividad que aunque produce bienes y servicios éstos son destinados al consumo directo y, por tanto, sólo cuentan con valor de uso. De acuerdo a la teoría económica, toda actividad que genera ingresos es considerada económica. Desde esta perspectiva, el trabajo no mercantil –que incluye los trabajos doméstico y voluntario– realizado en las esferas familiar y comuni-



taria no contienen valor económico. Bajo esta consideración, recaen casi exclusivamente en las mujeres y aunque estos trabajos produzcan bienes y servicios con evidente aporte a la reproducción material de la familia, la comunidad y otras esferas de la vida social, no son reconocidos como aportantes de valor económico.

Observando el trabajo mercantil y no mercantil, el remunerado y el no remunerado, los hombres están concentrados mayoritariamente en la categoría de trabajo mercantil remunerado, pese incluso al fenómeno de la creciente incorporación de las mujeres al mercado de trabajo, que alcanza el 25% del trabajo mercantil remunerado (ver Cuadro 28).

El cuadro muestra más población en dos categorías: trabajo mercantil remunerado y estudiantes; pero también hay una cifra de importancia en el trabajo no mercantil. Los hombres están concentrados en el trabajo mercantil remunerado, alcanzando al 59.9%, en relación con el 40.1% de mujeres. En el trabajo mercantil existe una participación casi similar de hombres y mujeres, lo que puede deberse a las condiciones de la organización familiar de la producción campesina e indígena. La participación femenina es mayor en el trabajo no mercantil, con el 91.7% frente al 8.3% de hombres que están en este grupo. Nótese que esta categoría es esencialmente femenina. Este dato corrobora la responsabilidad concentrada en las mujeres del trabajo doméstico, voluntario y otras modalidades de trabajo no mercantil.

CUADRO 29

**DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN RURAL SEGÚN ACTIVIDAD Y SEXO / 2001**

Condición de actividad	H	M	Total	H %	M %	Total %
Trabajo mercantil remunerado	627,260	312,435	939,695	66.75	33.25	100
Trabajo mercantil no remunerado	35,503	33,152	68,655	51.71	48.29	100
Trabajo mercantil	100,120	70,328	170,448	58.74	41.26	100
Trabajo no mercantil	40,354	394,161	434,515	9.29	90.71	100
Estudiante	232,962	184,940	417,902	55.75	44.25	100
No trabaja	77,493	40,137	117,630	65.88	34.12	100
Sin especificar	21,546	24,099	45,645	47.2	52.8	100
Total	1,135,238	1,059,252	2,194,490	50.76	49.24	100

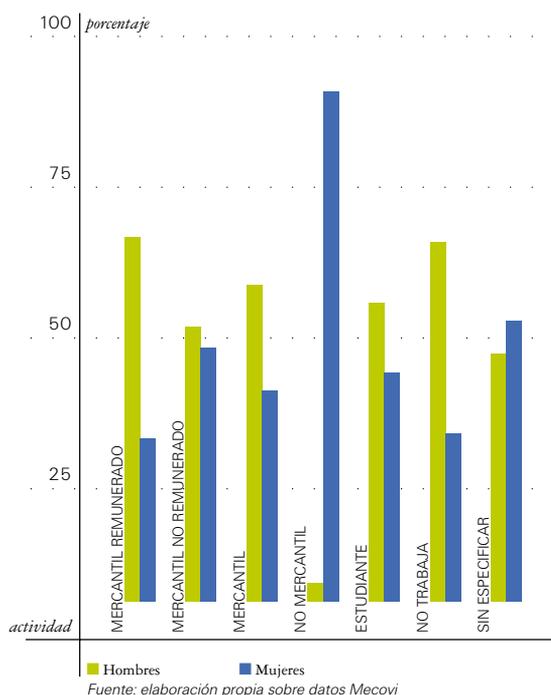
*Fuente: elaboración propia sobre datos Mecovi*

En la distribución de la población rural aparecen similares tendencias. En el trabajo remunerado, los hombres (66.75%) duplican a las mujeres en esta condición de actividad (33.25%). En el trabajo mercantil no remunerado, la relación es casi equipa-

able: 51.71% de hombres y 48.29 de mujeres, lo que puede deberse al predominio del trabajo de la economía campesina y de las comunidades indígenas.

Las mujeres rurales tienen una participación del 90.71% del total de personas en la categoría de trabajo no mercantil. Con relación al total de mujeres rurales, las ubicadas en trabajo no mercantil alcanzan a 37%. Sin embargo, los indicadores no permiten medir en forma precisa, dada la existencia de los indicadores “no trabaja” y “sin especificar”. Sobresale el 47% de estudiantes entre las mujeres ubicadas en el ítem de trabajo no mercantil y son el 44.25% del total de estudiantes. Esta cifra expresa el aumento de la participación femenina en la educación; pero, como hemos analizado, concentrada en la base del ciclo primario.

GRÁFICO 22  
**DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN RURAL  
SEGÚN ACTIVIDAD Y SEXO / 2001**



Al interior del grupo de mujeres, y ocupando el segundo lugar, es relevante la presencia de las mujeres en el trabajo mercantil remunerado. Excluyendo la PENT y sólo considerando la PET, de un total de 2.317.227 mujeres, aproximadamente un tercio de ellas (35%) está en la categoría de trabajo no mercantil y el 26% en trabajo mercantil remunerado. Otro dato es que hay más mujeres, casi el doble de los hom-



bres, en el trabajo mercantil no remunerado. Las anteriores son señales de las formas de contribuir en la generación de bienes y servicios por parte de las mujeres, bajo condiciones de transferencia total de los valores generados.

Tomando en cuenta a las personas con actividad económica y añadiendo el conjunto de personas con trabajo no remunerado mercantil y no mercantil, es visible una contribución femenina importante, que asciende a 1.518.874 mujeres. Del total de la población trabajadora con actividad económica y “no económica” (3.285.589 personas) la cifra de mujeres trabajadoras correspondería al 46.23% lo que demuestra, elocuentemente, su participación y contribución.

Por otro lado, en la categoría de estudiantes es observable una tendencia ascendente, y con una diferencia no acentuada a favor de los hombres, dato importante de complementar con otras variables.

## **ESTRUCTURA OCUPACIONAL Y PARTICIPACIÓN LABORAL DE LAS MUJERES RURALES**

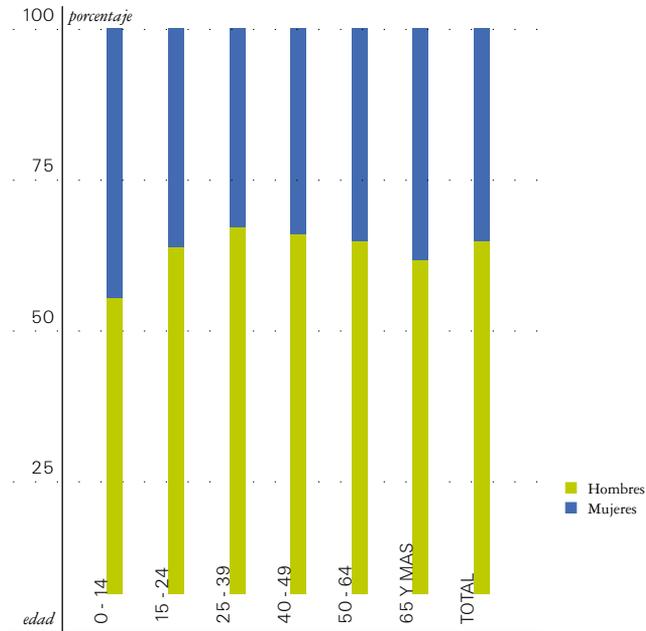
La información por área indica que el 66.74% de las mujeres ocupadas viven en el área urbana y que el 33.26% lo hacen en zonas rurales. Del total de la población ocupada, el 60.07% son hombres y el 39.93%, mujeres; lo que demuestra la mayor inserción laboral de mujeres en el área urbana y la tendencia del acceso al empleo por parte de los hombres.

Al analizar los tramos de edad, el 35.2% las mujeres ocupadas en general están ubicadas entre los 25 y 39 años. La tendencia es similar para mujeres urbanas y rurales; correspondiendo el 28.4% de ocupadas en el total de las mujeres rurales de esta edad.

Si bien existe una curva de ascenso que encuentra su punto más alto en la edad referida, es posible ver el ingreso temprano y la presencia laboral de mujeres con 50 años y más, que representa –aproximadamente– un cuarto del total de las mujeres rurales ocupadas, poniendo de manifiesto la ampliación de la fuerza de trabajo rural hacia edades menores de 14 años y mayores a 50 años (ver Gráfico 24. Para mayor información, ver Anexo Estadístico, Población ocupada por sexo según tramos de edad y área. Censo 2001).

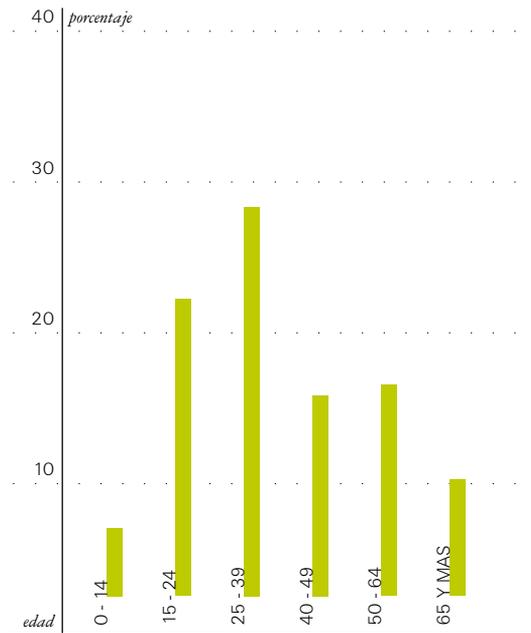
La variable “distribución ocupacional por ramas de actividad” demuestra el cambio en la estructura de las actividades económicas y la participación laboral en las mismas. El aumento de la participación de las mujeres aparece en todas las ramas de actividad, con excepción de la agricultura y los servicios comunitarios. Están presentes también en la industria manufacturera, construcción, servicios productivos (gas y agua) y en el comercio, una de las actividades de mayor proclividad al empleo femenino.

GRÁFICO 23  
**POBLACIÓN RURAL OCUPADA POR SEXO  
 SEGÚN TRAMOS DE EDAD / 2001**



Fuente: elaboración propia sobre datos INE CNPV 2001

GRÁFICO 24  
**POBLACIÓN FEMENINA RURAL OCUPADA  
 2001**



Fuente: elaboración propia sobre datos INE CNPV 2001



En general, esta distribución obedece a un patrón ocupacional y de segregación que ubica a las mujeres en ciertos trabajos, generalmente de los más bajos estratos ocupacionales y con poca remuneración.

La participación de las mujeres rurales en agricultura, ganadería, caza y pesca ha tenido una reducción de 283.908 a 243.655 mujeres; pero siguen siendo las actividades principales. En el sector de la industria manufacturera aumentaron las mujeres, pero son otras las ramas en que ha ocurrido un ascenso sustancial. Así, en construcción hubo un crecimiento de 178 a 1071 mujeres; en comercio de un total de 8.330, la cifra del 2001 sobrepasó la triplicación hasta llegar a 27.119 mujeres; en hoteles y restaurantes, de 200 ascendió a 9.861; en educación, de 8.878 a 15.232 mujeres; en trabajo en hogares privados, de 5.803 a 21.411. Para el caso de los hombres, hubo un crecimiento en la industria manufacturera, construcción, comercio y transporte. En ambos sexos existió una disminución en el aporte a servicios comunitarios (ver Cuadro 31 y Anexo Estadístico: Empleo, Población de 10 años y más por sexo, según rama de actividad y área urbana y rural).

Tomando en cuenta la relación de la población ocupada rural por sexo, la evolución según rama de actividad muestra un ligero aumento en la población masculina ocupada, de 62.5% –en 1992– a un 68.8%, en 2001. En cambio, en la población femenina se observa un descenso de 37.1% a 34.3%. También disminuyó en explotación de minas. Existe, sin embargo, un aumento de la presencia femenina en otras actividades, como industria manufacturera de 58.3% a 61%; comercio del 52.1 al 63.7% y servicios del 69.1% al 82.2%. El comportamiento de la estructura ocupacional es nítida; menor inserción en la actividad agrícola y diversificación de la actividad no agrícola (ver Cuadros 30 y 31).

Los datos de 2001 muestran que la mayor parte de la población masculina (72.2%) y femenina (59.1%) rural ocupada trabajaba en agricultura, ganadería, caza y silvicultura, lo que permite ver que –pese a la diversificación del mercado laboral y al ascenso de la inserción laboral en actividades no agrícolas– la agricultura, ganadería, caza y silvicultura siguen constituyendo la rama de actividades de principal ocupación de hombres y de mujeres. Del total de ocupados en esta rama, que son 778.264 personas, el 68.7% corresponde a ocupados y el 31.3% a ocupadas. Es probable que estas cifras supongan un subregistro, por la persistencia de no considerar el trabajo realizado por las mujeres en el ámbito productivo en las unidades productivas indígenas y campesinas.

Del total de la población ocupada, la correspondiente al área rural es del 38.5%, siendo un 61.5% el empleo urbano. El grupo ocupacional de trabajadores en agricultura, pecuaria y pesca constituye el 37.6% del total de la población ocupada (1.128.520 personas), de los cuales el 59.3% son hombres y el 40.1% son mujeres, expresando la importancia del sector como generador de empleo, siendo el más importante en el

ámbito rural, y constituyendo aún el eje económico y constitutivo de lo rural, aunque se ha modificado la estructura ocupacional rural. (Ver Anexo Estadístico: Población ocupada de 10 años de edad y más, según rama de actividad y área).

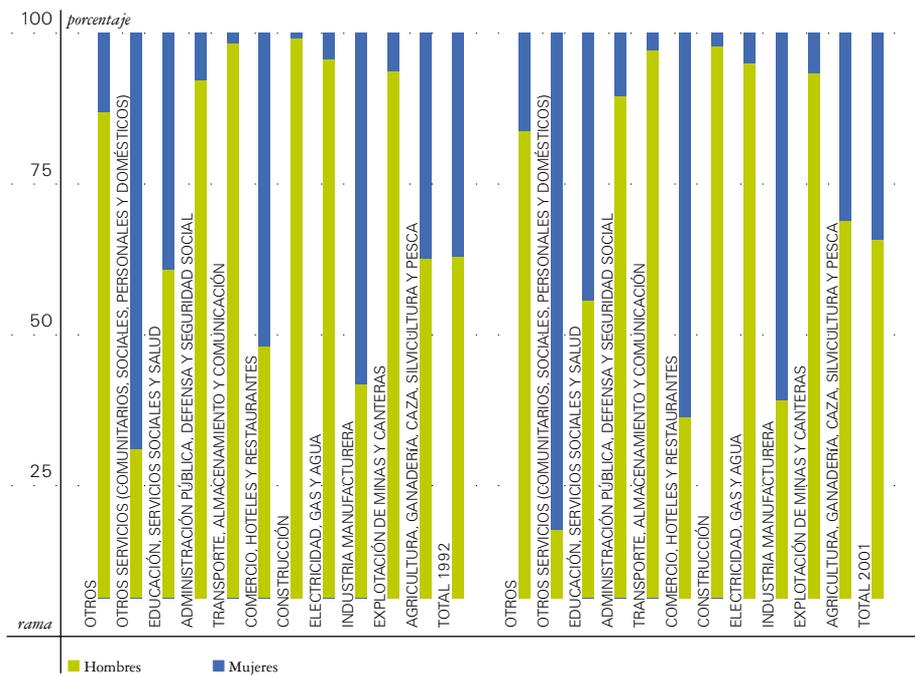
Otro dato es que los hombres rurales continúan con una participación mayoritaria en las ramas productivas (agricultura, industria manufacturera, explotación minas y canteras y construcción); en cambio, las mujeres rurales se ubican más en agricultura, industria manufacturera, comercio y educación, expresando su presencia en el ámbito productivo y de servicios, que revela el patrón ocupacional imperante por sexo. Las mujeres, en 2001, tuvieron una presencia mayoritaria en comercio, servicios e industria manufacturera.

### Grupo y categoría ocupacional

La evolución de la población femenina ocupada rural, por grupo ocupacional, indica que, fundamentalmente, se desempeñan como trabajadoras de la agricultura, pecuaria, pesca y no calificados, registrando un descenso en el periodo intercensal. Las otras categorías que experimentaron un ascenso son las de trabajadoras de industria extractiva, construcción, manufactura; operadoras de instalaciones y maquinarias y trabajadoras de comercio.

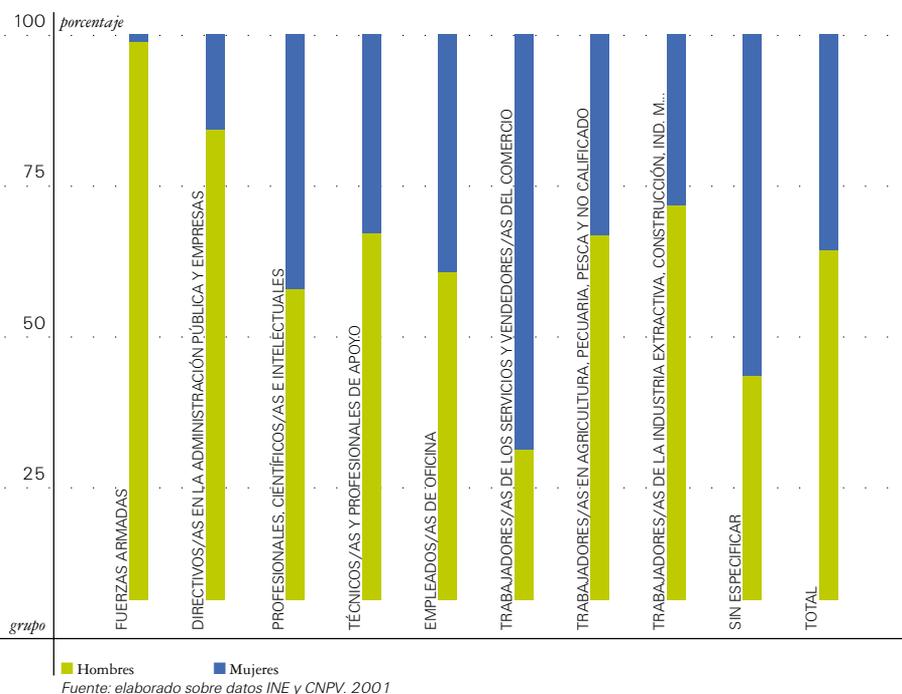


GRÁFICO 25  
**RELACION PORCENTUAL DE POBLACION OCUPADA RURAL SEGUN RAMA DE ACTIVIDAD Y CENSO / 1992-2001**



Fuente: elaboración propia sobre datos INE, CNPV 2001

GRÁFICO 26  
**POBLACIÓN OCUPADA RURAL DE 10 AÑOS Y MÁS POR SEXO  
 SEGÚN GRUPO OCUPACIONAL / 2001**



En general, se ratifica que existe una relación de asalariamiento mayor en los hombres.

Resulta posible ver la variabilidad de la inserción laboral observando la categoría ocupacional “por cuenta propia” (ver Cuadro 30), donde aparece el 46% de trabajadores/as con respecto al total; en este ítem, las mujeres corresponden al 48.7% en el área urbana y al 37.2% en el área rural. En la categoría obrero/a-empleado/a, a nivel general, hay un 38.62% de mujeres, siendo 39.8% del área urbana y 20.8% de la rural. En la categoría de “trabajador/a familiar sin remuneración” existe una mayoría de trabajadoras: 52.9% de urbanas y 48.3% de rurales. En “patrón/a-empleador/a” hay un 32.9% de mujeres urbanas y 17.7%, de rurales. Un incremento con relación al censo anterior tuvo la categoría “cooperativistas”, con el 23.5% de mujeres urbanas y el 14.9% de rurales. (Ver Anexo Estadístico: Empleo, Población ocupada de 10 años y más por sexo según categoría ocupacional y área).

Cuantitativamente, la categoría “cuenta propia” es la más importante tanto para hombres como para mujeres. Para las mujeres le siguen en importancia las categorías de “obrero/a-empleado/a” y “trabajador/a familiar”. Si tomamos en cuenta sólo a las mujeres rurales tenemos que el 77.2% de ellas trabaja por “cuenta propia”; el 12.3%

como “obrero/a-empleado/a” y el 9.6% como “trabajador/a familiar o aprendiz”. Estos porcentajes reiteran el hecho de que la inserción de las mujeres ocurre en los niveles ocupacionales más bajos de la estratificación ocupacional (ver Gráfico 29).

CUADRO 30  
**POBLACIÓN RURAL OCUPADA, POR SEXO Y CATEGORÍA OCUPACIONAL**  
**2001**

Categoría ocupacional	Población ocupada			%	
	Total	Hombres	Mujeres	H	M
Total	1.008.350	662.763	345.587	65,7	34,3
Obrero/a-empleado/a	204.729	162.058	42.671	79,2	20,8
Cuenta propia	717.952	451.057	266.895	62,8	37,2
Patrón/a socio/a-empleador/a	12.067	9.937	2.130	82,3	17,7
Cooperativista de producción	4.947	4.208	739	85,1	14,9
Trabajador/a familiar o aprendiz	68.655	35.503	33.152	51,7	48,3

Fuente: elaborado sobre datos INE CNPV 2001

CUADRO 31  
**POBLACIÓN OCUPADA FEMENINA, POR CATEGORÍA OCUPACIONAL Y ÁREA / 2001**

Categoría ocupacional	Población ocupada			%		
	Total	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural
Total	1.100.528	754.941	345.587	100%	69%	31%
Obrera-empleada	421.731	379.060	42.671	100%	90%	10%
Cuenta propia	588.875	321.980	266.895	100%	55%	45%
Patrona, socia o empleadora	26.186	24.056	2.130	100%	92%	8%
Cooperativista de producción	2.004	1.265	739	100%	63%	37%
Trabajadora familiar o aprendiz	61.732	28.580	33.152	100%	46%	54%

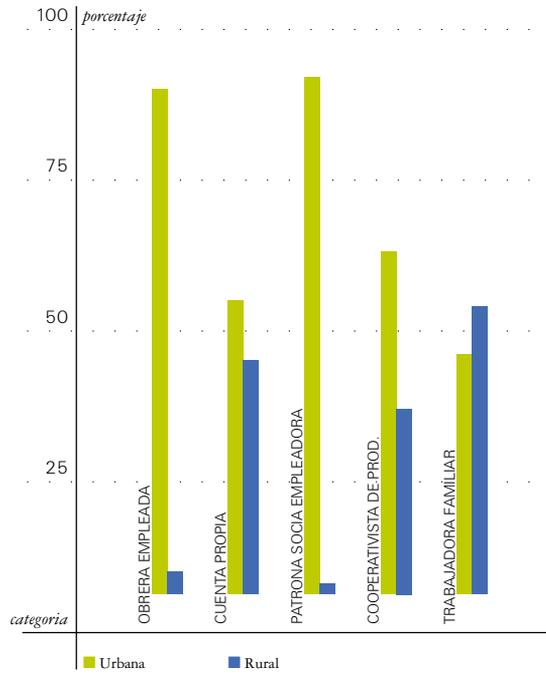
Fuente: elaboración propia, sobre datos INE CNPV 2001

No incluye personas que residen habitualmente en el exterior ni personas que no declaran categoría ocupacional

El asalariamiento (calidad de obrero/a o empleado/a) es una categoría que involucra a más hombres que mujeres, ya que allí la presencia femenina es del 20.8%. Es posible ver que el autoempleo persiste como alternativa laboral y de ingresos para la mayoría de los hombres y las mujeres.



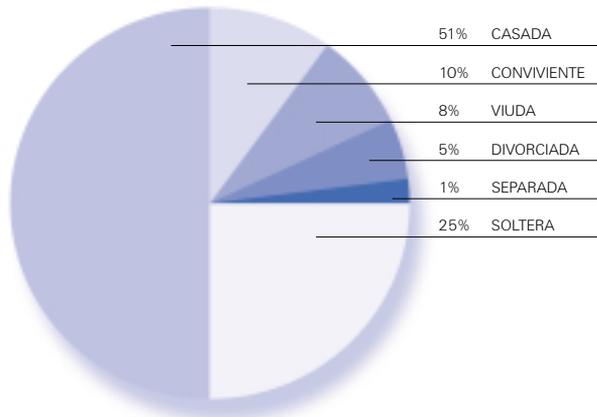
GRÁFICO 27  
**CATEGORÍA OCUPACIONAL FEMENINA  
 POR ÁREA / 2001**



Fuente: elaborado sobre datos INE, CNPV, 2001

GRÁFICO 28  
**POBLACIÓN FEMENINA RURAL OCUPACIONAL  
 SEGÚN ESTADO CONYUGAL / 2001**

Fuente: elaborado sobre datos INE, CNPV, 2001



Según el estado conyugal, es posible identificar que la mayor participación laboral de las mujeres rurales corresponde a la categoría de casadas (51%), seguidas de las solteras (25%). Ambos casos muestran la importante intervención de ambos cónyuges en el aporte laboral para la generación de ingresos, lo que confirma que la disminución de las posibilidades de subsistencia en la familia rural está compensada con la incorporación de la fuerza de trabajo femenina. Al sumar las trabajadoras casadas y convivientes se llega al 61% de las mujeres cónyuges en familias biparentales que aportan al ingreso familiar. Del total de mujeres trabajadoras, las separadas, viudas y divorciadas llegan al 14% (ver Gráfico 31).

En la relación por sexo, en todas las categorías de estado conyugal, los hombres tienen una mayor participación laboral.

### **TRABAJADORAS RURALES. CONDICIÓN ÉTNICA**

Gracias a la variable del uso de un idioma es posible ver la influencia de la condición étnica de las trabajadoras rurales. El dato de la lengua no sólo muestra la diferenciación de acuerdo a la categoría ocupacional, sino los grados de asimilación entre los grupos étnicos.

La población femenina con idioma castellano tiene una importante participación en todas las categorías ocupacionales; destacándose en “obrero-empleada” y en “patrona-empleadora”. La categoría de “obrero-empleada” ocupa una relativa mayor jerarquía ocupacional en el área rural, y registra un 26.88% de mujeres quechuas y un 12.10 de aymarás. “Patrona-empleadora” es una categoría relacionada con propiedad de tierra y capital, aunque no se especifica el tamaño de la unidad a cargo de la patrona o empleadora. Es relevante la participación de personas de habla quechua (32.86%) y aymarás (18.69%), que corresponde a la emergencia de medianas, pequeñas y microempresas lideradas por personas pertenecientes a estos grupos étnicos.

En la categoría “cuenta propia” y “trabajadora familiar” están en primer lugar las mujeres de habla quechua (42.81%) y, en segundo lugar, las aymarás (36.93%). La presencia de guaraníes y de mujeres que hablan otros idiomas nativos es menor, por la también menor intensidad de su vinculación con el mercado. Asimismo es posible deducir que hay una mayor inserción en el trabajo asalariado por parte de las mujeres quechuas (ver Cuadro 34). Mirando las cifras por condición de actividad, es notorio que las trabajadoras de habla quechua son el grupo mayoritario en la categoría “trabajo mercantil remunerado” (ver Cuadro 37).



CUADRO 32

**POBLACIÓN FEMENINA OCUPADA RURAL DE 10 Y MÁS AÑOS DE EDAD POR  
IDIOMA MATERNO Y CATEGORÍA OCUPACIONAL / 2002 (EN PORCENTAJES)**

	Quechua	Aymará	Castellano	Guarani	Otro nativo	Extranjero	No habla
Obrera-empleada	26,88	12,10	57,91	1,86	,46	,64	,16
Cuenta propia	42,81	36,93	18,13	,56	,80	,62	,14
Patrona-empleadora	32,86	18,69	40,23	1,55	,75	5,68	,23
Cooperativista	36,81	36,67	21,52	3,79	,14	,95	,14
Trabajadora familiar	48,91	25,90	20,97	,47	,55	2,91	,27
Sin especificar	43,91	30,63	22,22	,95	,95	1,15	,19
Total	41,77	32,36	23,25	,76	,77	,92	,16

*Fuente: elaboración propia, sobre datos del INE CNPV 2001*

118

Según los años de escolaridad, en la población femenina ocupada rural de 10 años y más, las que tienen más años de escolaridad promedio son las mujeres de habla castellana (7 años), y las extranjeras (con el mismo promedio). Las aymarás y las guaraníes tienen cinco (5) años de promedio, cifra más alta que la presentada por aquellas que hablan "otro idioma nativo". Un dato complementario es que, si bien en todas las categorías de idiomas existe participación como estudiantes, las mujeres de habla castellana se concentran más en este grupo (ver Cuadro 38). Este dato es revelador de cómo el idioma castellano es un medio necesario de ascenso y de acceso educacionales.

CUADRO 33

**AÑOS DE ESCOLARIDAD PROMEDIO DE LA POBLACIÓN FEMENINA OCUPADA  
RURAL DE 10 Y MÁS AÑOS DE EDAD POR IDIOMA MATERNO / 2002**

Categorías	Casos	Promedio	%	Acumulado %
Quechua	98.690	4	35,81 %	35,81 %
Aymará	86.248	5	31,29 %	67,10 %
Castellano	83.208	7	30,19 %	97,29 %
Guarani	2.108	5	,76 %	98,05 %
Otro nativo	1.699	4	,62 %	98,67 %
Extranjero	3.578	7	1,30 %	99,97 %
No habla	87	4	,03 %	100,00 %
Total y Promedio	275.618	5	100,00 %	100,00 %

*Fuente: elaboración propia sobre datos INE CNPV 2001*

De acuerdo a la edad, las personas de habla quechua presentan una iniciación laboral más temprana; luego, las que hablan castellano y, en tercer lugar, las aymará. La ampliación del tiempo de desempeño laboral a más de 65 años aparece principalmente en quechuas y aymarás. En todos los tramos de edad es importante la participación de personas que hablan quechua, aymará y castellano, y menor la de personas de otros idiomas nativos. Este fenómeno corresponde a la dinámica de desarrollo y vinculación con el mercado, más común en los espacios socioeconómicos donde reside la población quechua y aymará.

CUADRO 34

**POBLACIÓN FEMENINA OCUPADA RURAL DE 10 Y MÁS AÑOS DE EDAD POR IDIOMA MATERNO Y TRAMOS DE EDAD / 2002 (EN PORCENTAJES)**

Edad	Quechua	Aymará	Castellano	Guaraní	Otro nativo	Extranjero	No habla
10 - 14	46,15	21,33	28,77	,79	,69	2,10	,17
15 - 24	42,67	24,29	30,02	,72	,78	1,32	,20
25 - 39	39,17	29,01	28,94	,84	,87	,99	,19
40 - 49	42,21	35,51	19,90	,83	,76	,63	,17
50 - 64	42,13	41,56	14,33	,75	,67	,47	,10
65 y más	43,01	46,05	9,26	,55	,70	,32	,10
Total	41,77	32,36	23,25	,76	,77	,92	,16

Fuente: elaboración propia, sobre datos INE CNPV 2001

CUADRO 35

**POBLACIÓN FEMENINA RURAL DE 10 Y MÁS AÑOS DE EDAD POR IDIOMA MATERNO Y CONDICIÓN DE ACTIVIDAD / 2002 (EN PORCENTAJES)**

	Quechua	Aymará	Castell.	Guaraní	Otro	Extranj.	No habla
Trabajo mercantil remunerado	40,56	33,42	23,72	,75	,75	,66	,14
Trabajo mercantil no remunerado	48,91	25,90	20,97	,47	,55	2,91	,27
Trabajo mercantil	43,74	30,36	22,73	,92	,95	1,11	,19
Trabajo no mercantil	46,25	18,90	29,69	1,79	,86	2,22	,29
Estudiante	31,13	20,50	46,09	1,15	,52	,55	,06
No trabaja	44,85	25,26	25,51	1,43	,97	,98	1,00
Sin especificar	36,95	24,01	32,27	2,13	1,27	1,32	2,05
Total	41,58	24,80	29,96	1,27	,78	1,35	,27

Fuente: elaboración propia, sobre datos Mecovi, 2002



La población quechua es mayoritaria en todas las categorías de trabajo, seguida por las aymarás. Este dato se explica porque son los grupos más numerosos con relación al resto, pero también por su mayor integración al mercado y porque sus niveles de articulación con el resto de la sociedad son distintos. La población de las etnias menores todavía enfrenta dificultades para su relación con el mercado y el entorno social.

Hay una presencia significativa de las mujeres de las diversas etnias en el trabajo mercantil remunerado, que corrobora los datos de mayor participación laboral femenina en este mercado; pero también –y sin diferencia de la condición étnica– es notoria la concentración de las mujeres en el trabajo mercantil no remunerado y en el trabajo no mercantil (ver Cuadro 37).

## INGRESOS

Los ingresos presentan sustanciales diferencias, ya sea entre sexos o por condición étnica. Como ya hemos visto, estas dos condiciones tienen incidencia en la jerarquía ocupacional, pero también en los ingresos recibidos.

Según rama de actividad y por sexo las diferencias son relevantes. En el nivel general, el ingreso de las mujeres alcanza al 52% del percibido por los hombres lo que, en una relación proporcional, corresponde a que el ingreso de los hombres es 1.9 veces más que el de las mujeres. En el área rural, la relación es un poco mayor que el dato nacional, alcanzando a ser 2.32 veces más el ingreso de los hombres rurales que el de las mujeres de esa misma área. Es decir, el ingreso de las mujeres rurales corresponde a menos de la mitad del que reciben los hombres (43%).

Al tomar en cuenta sólo la población rural, la asimetría masculino-femenina aparece en todas las ramas de actividad, con distancias más altas en la categoría “otras ramas”, donde el ingreso promedio de las mujeres rurales corresponde al 5.5% del ingreso promedio de los hombres, seguido del “transporte y comunicación” donde alcanza al 26.5%; la “construcción”, con el 35.4%; la “industria manufacturera”, con el 37.5% y los “servicios sociales y comunales”, con el 55%. La diferencia es menor en el rubro “comercio, restaurantes y hoteles”, donde el promedio del ingreso de las mujeres se eleva hasta el 77.9% del promedio de ingreso de los varones.

La evidente persistencia de la brecha de ingresos, más acentuada en el área rural, demuestra la condición de baja remuneración de las mujeres trabajadoras rurales en general, en relación con los trabajadores. También permite visibilizar la inserción ocupacional con desventaja remunerativa en todas las ramas, y con relativa menor diferencia en “comercio, restaurantes y hoteles”, que define la tendencia laboral femenina y las relativas ventajas en esta categoría, fuente ocupacional femenina importante, después de la agricultura (ver Cuadro 38).

CUADRO 36

**INGRESO MENSUAL PROMEDIO DE LA POBLACIÓN OCUPADA POR RAMA DE  
ACTIVIDAD Y SEXO SEGÚN ÁREA / 2001 (EN BOLIVIANOS)**

RAMA DE ACTIVIDAD	URBANO			RURAL			TOTAL		
	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
Industria manufacturera	840	361	655	916	344	592	848	358	646
Construcción	884	1.598	909	677	240	669	855	1.500	876
Transportes y Comunicación	1.184	1.531	1.224	1.548	411	1.514	1.216	1.506	1.247
Comercio, Restaurant y Hoteles	752	466	572	1.378	1.074	1.142	789	536	626
Servicios sociales y comunales	1.528	629	970	880	485	658	1.437	613	931
Otras ramas	1.358	862	1.171	283	51	182	529	205	392
Sin especificar					0	0		0	0
<b>Total</b>	<b>1.084</b>	<b>587</b>	<b>855</b>	<b>365</b>	<b>157</b>	<b>272</b>	<b>763</b>	<b>401</b>	<b>598</b>

Fuente: elaboración propia, sobre datos INE/Mecovi 2001

CUADRO 37

**INGRESOS PROMEDIO POR ÁREA Y SEXO SEGÚN CATEGORÍA  
OCUPACIONAL / 2001 (EN BOLIVIANOS)**

CATEGORÍA OCUPACIONAL	URBANO			RURAL			TOTAL		
	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
Obrero/a	748	441	711	579	334	546	698	407	661
Empleado/a	1.428	1.113	1.307	908	638	804	1.379	1.069	1.260
Patrón/a, Empleador/a	2.889	1.326	2.430	976	1.311	1.029	2.220	1.323	1.995
Prof. Independiente	2.664	2.646	2.660	-	-	-	2.664	2.646	2.660
Trabajador/a por cuenta propia	921	509	691	480	544	497	660	519	601
Trabajador/a familiar o aprendiz sin remuneración	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Empleada/a del hogar	484	314	321	257	207	208	476	306	312
<b>Total</b>	<b>1.084</b>	<b>587</b>	<b>855</b>	<b>365</b>	<b>157</b>	<b>272</b>	<b>763</b>	<b>401</b>	<b>598</b>

Fuente: elaboración propia, sobre datos INE/Mecovi. 2001

La categoría ocupacional en el área rural, analizada según la variable "ingresos", ratifica la diferencial de ingresos entre hombres y mujeres y la asimetría masculino-



femenina en las categorías de “obrero-empleada”, que expresa las dificultades existentes para las mujeres rurales en el trabajo asalariado. Aparecen mayores ingresos para las mujeres en las categorías de “patrona-empleadora” y “trabajadora cuenta propia” con más ventajas que para las mujeres del área urbana debido, fundamentalmente, a la realización de emprendimientos en servicios y comercio (ver Cuadro 39).

El ingreso promedio, según idioma, demuestra que las diferenciales –que suponen ingresos más altos para los hombres– aparecen en todas las categorías de idiomas, con excepción de “otros nativos” y “extranjero”. En la población de habla quechua, el ingreso promedio de las mujeres llega al 48% del masculino; en el grupo aymará, al 45%; en el de habla castellana, al 67%; y en el de habla guaraní es de 45%. Estos datos señalan la tendencia a mayores probabilidades de un mejor ingreso y la reducción de la brecha diferencial de género asociados al idioma castellano. El idioma de referencia a grupos étnicos configuraría la influencia de la condición étnica en el acceso a bajos ingresos por parte de las mujeres rurales, en relación con los hombres rurales y con los hombres y mujeres del área urbana.

CUADRO 38  
INGRESO PROMEDIO POR SEXO Y ÁREA SEGÚN IDIOMA / 2001  
(EN BOLIVIANOS)

IDIOMA MATERNO	URBANA			RURAL			TOTAL		
	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
Quechua	782	393	577	282	136	213	395	204	302
Aymará	772	352	584	263	66	168	439	156	306
Castellano	1.148	665	931	428	288	373	942	575	783
Guarani	672	236	419	337	154	262	379	173	289
Otro nativo	308	199	236	434	23	243	417	67	242
Extranjero	2.625	1.321	2.485	1.862	317	1.576	2.115	526	1.860
No puede hablar				13	37	18	13	37	18
Total	1.062	581	841	341	150	255	706	372	554

Fuente: elaboración propia, sobre datos INE/Mecovi 2001

### CARACTERÍSTICAS DE LA INSERCIÓN OCUPACIONAL DE LAS MUJERES RURALES

Los datos muestran desventajas estructurales para las mujeres, debido a las relaciones de desigualdad de género en cuanto al acceso al mercado de trabajo, al tipo de ocupaciones y a los ingresos. En las mujeres rurales, al género hay que añadir la condi-

ción étnica, que las mantiene en una situación de injusticia económica.

De lo señalado podemos concluir que:

1) Las trayectorias de inserción ocupacional de las mujeres al mercado de trabajo distinguen dos fases históricas:

- a. Primera etapa: ajuste estructural con una inserción masiva (1985-1995).
- b. Segunda etapa: estabilidad de la participación laboral de las mujeres (1996-2002).

2) La magnitud de la inserción ocupacional de las mujeres es explicada y justificada por la necesidad de lograr ingresos complementarios o suplementarios para la subsistencia familiar. La insuficiencia del ingreso, tradicionalmente obtenido por el único proveedor jefe del hogar, impulsa al enrolamiento en el mercado de trabajo de más de un miembro de la familia. Es decir, quien continúa con la responsabilidad asignada de búsqueda de ingreso es la esposa/madre y, después, otros miembros de acuerdo a los arreglos internos del hogar. En el caso del ingreso suplementario, en forma creciente las mujeres asumen el rol de proveedoras y jefas de hogar. El trabajo remunerado de ambos cónyuges en los hogares rurales es un comportamiento en incremento.

3) La tendencia general es el crecimiento del trabajo mercantil, con el acrecentamiento de la participación de las mujeres en puestos de trabajo precarios, lo que lleva al fenómeno denominado "feminización de la precarización laboral". La inserción de las mujeres rurales ocurre en los estratos ocupacionales más bajos.

4) La incorporación de las mujeres al trabajo no ha significado la eliminación de mecanismos de discriminación, como es el caso de la diferencia en el acceso, ingresos y movilidad laboral. La segregación ocupacional horizontal y vertical y la discriminación salarial asumen rasgos característicos en el marco de la pobreza.

5) A la discriminación hay que agregar la masificación en la utilización de mano de obra femenina no calificada, que justifica el abaratamiento de la mano de obra. Es decir, estamos en presencia de una discriminación estructural, de orden vertical: la discriminación de las mujeres asegura mano de obra barata para un conjunto de actividades como manufactura, agricultura de exportación, servicios urbanos y rurales y las emergentes formas de microempresa que contribuyen a la producción de bienes baratos para su ingreso en una fase de competencia mercantil. El abaratamiento de los costos de producción se realiza normalmente sobre la extensión de la jornada de trabajo, del trabajo no remunerado y de baja remuneración, estratos en los cuales están más concentradas las mujeres.

6) La medición de la participación sólo considera como actividades económicas las que generan ingresos, excluyendo el trabajo no mercantil, lo que genera estadísticas que invisibilizan el aporte y valor económico generado por el trabajo no mercantil, una de las categorías que concentra a más mujeres.

7) Se han agudizado las migraciones femeninas en busca de mejores oportunidades



de vida, como parte de los desplazamientos internos y hacía el exterior. Pese al creciente flujo, las condiciones de trabajo y vida de los y las migrantes son el permanente aislamiento y la exclusión y discriminación. En esencia, las migraciones internas son rural-urbanas y están definidas por un contenido étnico y de condiciones de pobreza. La tendencia a su inserción laboral es como trabajadoras del hogar, pequeño comercio, prostitución y, en menor medida, trabajadoras industriales.

Aunque es evidente el subregistro del trabajo de las mujeres, en general, y particularmente el de las mujeres rurales, sobre la base de los datos estadísticos disponibles en el INE es posible identificar:

- Nuevas tendencias en la composición de la actividad económica agrícola y no agrícola.
- Cambios y tendencias en la estructura ocupacional.
- Incremento de la participación laboral femenina.
- Estabilidad de las mujeres en el mercado de trabajo.
- Necesidades familiares y exigencias por mantener niveles de subsistencia que consolidan la condición de mujeres trabajadoras.
- Mayor demanda de mano de obra femenina.
- Incremento del número de aspirantes al mercado laboral.
- Inserción en trabajos precarios.

El incremento de la presencia laboral de las mujeres tiene dos efectos directos, fuera de otros importantes:

- a) La tensión entre trabajo y hogar (rol materno y rol laboral), que ha determinado que las mujeres desplieguen una serie de estrategias para compatibilizar el trabajo mercantil y no mercantil con la vida familiar.
- b) El creciente número de hogares que cuentan con ambos cónyuges en condición de trabajadores/as, lo que supone más ingresos y, por tanto, aportes para salir de la pobreza extrema, con base en una precarización laboral, creciente en el caso de las mujeres.
- c) Cambios en la composición de la PEA, con incremento de la participación laboral femenina, aunque sin modificaciones en su concentración en trabajos precarios y de baja productividad.

El empleo femenino depende de varios factores, entre ellos las características actuales del mercado de trabajo y la reorganización de la estructura ocupacional que ha redefinido la demanda, la composición de la oferta de fuerza de trabajo, las condiciones del crecimiento económico, los ciclos de crisis económica y los arreglos institucionales que establecen una interrelación entre la familia, el mercado y las políticas sociales estatales (Birgin, Haydeé, 2000).

# CAPÍTULO VIII

---

A C C E S O

A

R E C U R S O S

E C O N Ó M I C O S

Y

P R O D U C T I V O S



Este capítulo analiza el acceso a la tierra, al crédito y a la tecnología por parte de las mujeres rurales, tomando en cuenta el marco legal y la oferta de política pública, ya que han pasado a ser parte importante de la agenda estatal. Sin embargo, la insuficiente información estadística –tanto general como específica de género– no permite disponer de una base estadística, por lo que la información utilizada es, fundamentalmente, cualitativa.

La problemática de la tierra es compleja. Desde hace siete años está en curso el proceso de saneamiento y titulación de tierras en el marco de la Ley 1715, también llamada INRA o de Tierras. Esa misma ley establece disposiciones sobre el derecho propietario de las mujeres; pero su aplicación encuentra dificultades de orden institucional, de parte de los operadores y de los mismos actores sociales dados los usos y costumbres vigentes, definidos por los sistemas de género.

El crédito llegó a ser un tema importante del discurso oficial, para promover logros de productividad y competitividad de las micro y pequeñas empresas, como la conversión empresarial de las unidades campesinas e indígenas. Los programas de crédito dirigidos a mujeres son, en realidad, de micro-créditos como parte de las estrategias de reducción de la pobreza. Pero tienen reducido alcance y conllevan altos costos económico-sociales.

Por su parte, de reciente data es la oferta pública que considera a las mujeres rurales en el acceso tecnológico. Las dificultades de acceso se deben a varios factores, entre los que es posible señalar las condiciones para su acceso, las que no siempre corresponden a la realidad de la mayor parte de las mujeres, insertas en unidades de producción de subsistencia, de baja productividad, competitividad y remuneración.

## **ACCESO A LA TIERRA**

La Reforma Agraria boliviana de 1953 tuvo el propósito de impulsar el desarrollo agrario, con la eliminación de las formas de hacienda tradicional basadas en el trabajo gratuito de la fuerza de trabajo indígena. Con el reconocimiento del derecho de los campesinos –expresado en el eslogan “tierra para el que la trabaja”– se consolidaron las tierras comunitarias de origen; fueron afectadas las grandes y medianas propiedades, que funcionaban bajo el sistema de hacienda tradicional; y fueron redistribuidas tierras por la vía de dotar de ella a los campesinos adscritos a la prestación de trabajo gratuito en las haciendas.

Este proceso redistributivo estuvo asociado a medidas de eliminación de las relaciones de servidumbre; y a la consolidación de la propiedad privada de la tierra, que promovió el tránsito de indio a campesino, proceso que fue parte de las proyecciones del desarrollo agrario.



Pero esta redistribución y consolidación de tierras no consideró a las mujeres. El derecho propietario fue reconocido al titular hombre, en el implícito de que la propiedad reconocida al hombre significaba la extensión del beneficio a toda la familia.

En el Occidente, la Reforma Agraria tuvo mayor incidencia en la configuración de la forma de acceso a la propiedad privada a la tierra, y es un proceso que difiere del ocurrido en Oriente <sup>(39)</sup>, específicamente en las eco-regiones correspondientes a las tierras bajas, donde han coexistido los latifundios con las comunidades indígenas. Las comunidades indígenas se rigen por un sistema de tenencia basado en la posesión comunitaria, normado por usos y costumbres que, con variantes entre las etnias existentes, han regulado el acceso, manejo y control del territorio. En este contexto, el acceso y posesión es definido por la lógica familiar y comunitaria y no por la propiedad privada.

Cincuenta años después de la Reforma Agraria han sido desplegados diversos procesos relativos al acceso y el control sobre la tierra. Mientras en Occidente impera el predominio de unidades productivas campesinas, con problemas graves como la mini-fundización, la pérdida de sus potenciales productivos y los escasos recursos productivos, en la región Oriental están asentadas comunidades indígenas, campesinos y colonizadores en coexistencia con empresas agroindustriales, agrícolas y madereras, en un neo-latifundismo, con áreas de reserva y presión permanente para ampliar la frontera agrícola.

En el Occidente, las tierras altas enfrentan rigideces para que la tierra se mantenga como soporte físico de reproducción de las familias campesinas, hecho que contribuye a la formación –desde los años 60 adelante– de un flujo migrante de población rural asentado en tierras bajas, en condición de colonizadores, con ampliación de la frontera agrícola y con superposición en tierras indígenas. Este flujo ha sido conocido como “colonización”, un proceso alentado desde la Ley de Reforma Agraria como medida para disminuir la presión sobre la tierra.

Los colonizadores y los nuevos asentamientos humanos en tierras bajas no sólo comprenden en su composición a la población rural. También incluyen población urbana que no encuentra posibilidades de subsistencia en las ciudades. Este creciente contingente migrante a tierras bajas ha complejizado la problemática de la tierra, debido a sus ubicaciones en tierras indígenas, áreas de reserva y propiedades privadas. Estos asentamientos acceden a la tierra con expectativas para su consolidación en propiedad privada, con titular siempre varón; sólo en algunos casos, ante la ausencia del cónyuge, las mujeres han accedido a la titularidad.

---

39 El Occidente comprende los departamentos de La Paz, Cochabamba, Oruro, Potosí y Chuquisaca. A la región Oriental corresponden los departamentos del Pando, Beni y Santa Cruz.

Los latifundios y neo-latifundios tienen presencia importante en las tierras bajas. Los neo-latifundios han surgido a expensas del copamiento de tierras indígenas, a través del mercado y de la dotación arbitraria a personas ubicadas en los entornos del poder, respaldados por disposiciones gubernamentales. Los conflictos de tierras por linderos, superposiciones e invasiones –fundamentalmente en tierras bajas– convirtieron la tenencia de la tierra en uno de los problemas fundamentales de la agenda pública, dando lugar a la emisión de la Ley de Tierras, que pretende reordenar las tierras y brindar seguridad jurídica sobre ella, como medio de incentivar las inversiones para favorecer el desarrollo agrícola y rural.

### *Derecho de propiedad de las mujeres*

La Constitución Política del Estado, en el artículo primero, reconoce la condición multiétnica y pluricultural del país y la protección de los derechos y libertades ciudadanas sin distinción de sexo, origen, condición económica, social y de otra índole. También establece el derecho de toda persona a la propiedad privada, individual y colectivamente, siempre que cumpla una función social <sup>(40)</sup>; los derechos sociales, económicos y culturales de los pueblos indígenas y de sus tierras comunitarias y les garantiza el uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables; reconoce a sus autoridades naturales y les autoriza a ejercer funciones de administración y aplicación de normas propias para la solución de conflictos de acuerdo a sus usos y costumbres, concordantes con la Carta Magna (artículos 7 y 171).

Por su parte, el Código Civil de 1975 establece los derechos de la mujer casada sobre la herencia y derechos iguales para todos/as los/as hijos/as, sin discriminación por sexo. Su aplicación debe regir tanto para mujeres urbanas y rurales, no obstante su aplicación ha tenido un sesgo urbano. A esto hay que sumar los usos y costumbres de las comunidades indígenas y originarias, que han regulado el acceso, las formas de tenencia y la herencia bajo sus propias normas consuetudinarias.

La Ley de Reforma Agraria señala que el trabajo es la fuente fundamental para la adquisición y conservación de la propiedad agraria, establece el derecho del campesino a la dotación de tierras, y determina que el solar campesino <sup>(41)</sup> y la pequeña propiedad <sup>(42)</sup> son indivisibles y tienen el carácter de patrimonio familiar inembargable.

---

40 El solar campesino, la pequeña propiedad, la propiedad comunitaria y las tierras comunitarias de origen cumplen una función social cuando están destinadas a lograr el bienestar familiar o el desarrollo económico de sus propietarios, pueblos y comunidades indígenas, campesinas y originarias, de acuerdo a la capacidad de uso mayor de la tierra.

41 “El solar campesino constituye el lugar de residencia del campesino y su familia. Es indivisible y tiene carácter de patrimonio familiar inembargable” (Ley INRA).

42 “La pequeña propiedad es la fuente de recursos de subsistencia del titular y su familia. Es indivisible y tiene carácter de patrimonio familiar inembargable” (Ley INRA).



En cuanto al régimen familiar, el Estado protege a la familia sobre la base formal de la igualdad, los derechos y deberes de los cónyuges, con el reconocimiento tanto del matrimonio como de las uniones libres o de hecho y las relaciones patrimoniales respecto a los/as hijos/as (artículo 194).

Estas disposiciones presuponen el beneficio familiar a través del derecho propietario del hombre, a partir de la emisión de los títulos a favor del jefe de familia. Los derechos de las mujeres a la propiedad de la tierra fueron puestos en la agenda oficial en la última década, con la influencia de los acuerdos suscritos por el Gobierno como el Convenio sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (Cedaw), donde se asume el compromiso de revisar la normativa legal; establecer la jefatura doble en los hogares, y la administración conjunta del patrimonio familiar; el reconocimiento del derecho de las mujeres a poseer, heredar y administrar propiedades a nombre propio<sup>(43)</sup>. Bolivia ha ratificado este convenio mediante la Ley de la República No. 1100, de 1989<sup>(44)</sup>.

En 1989 la OIT, a través del Convenio 169 –ratificado por Bolivia–, estableció los derechos de los pueblos indígenas respecto a la tierra, expresados en el derecho a la propiedad y posesión de las tierras que tradicionalmente ocupan. Dispone que los Estados tienen la responsabilidad de “garantizar la protección efectiva de sus derechos de propiedad y posesión” y velar por la institucionalización “de procedimientos adecuados en el marco del sistema jurídico nacional para solucionar las reivindicaciones de tierras”.

Por su parte, la Plataforma de Acción (PAM), resultado de la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing, 1995), y suscrita por los Estados en las Naciones Unidas, fue influencia decisiva para la inclusión de los derechos de la mujer a la tierra como un objetivo estratégico en la agenda pública y en los planes nacionales de género. A partir de este avance, la propiedad sobre la tierra tiene un tratamiento desde la perspectiva de los derechos económicos y no sólo bajo el criterio productivista.

El Plan de Implementación suscrito por el Gobierno surge en el contexto de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (Johannesburgo, 2002) y refiere la importancia de proporcionar acceso a los recursos agrícolas a las personas que viven

---

43 El artículo 2 inciso a) de la Cedaw establece que los Estados partes “consagren, si aún no lo han hecho, en sus constituciones nacionales y en cualquier otra legislación apropiada el principio de igualdad del hombre y de la mujer y aseguren por ley u otros medios apropiados la realización práctica de este principio”.

44 El artículo 4 de dicha ley dispone que “el Estado boliviano tomará todas las medidas apropiadas para modificar los patrones socioculturales de conducta de hombres y mujeres con miras a alcanzar la eliminación de los prejuicios y las prácticas consuetudinarias y de cualquier otra índole que estén basadas en la idea de la inferioridad o superioridad de cualquiera de los sexos o en funciones estereotipadas de hombres y mujeres”.

en la pobreza. Hace especial hincapié en las mujeres y las comunidades indígenas, así como en la promoción de disposiciones sobre tenencia de la tierra, atendiendo a la necesidad de proteger los sistemas autóctonos de gestión de recursos y los de propiedad colectiva.

Como ya hemos dicho, también es promulgada –el 18 de octubre de 1996– la Ley 1715, del Servicio Nacional de Reforma Agraria (Ley INRA o de Tierras) que corresponde a un segundo ciclo de ordenamiento y redistribución de tierras, y entre cuyos objetivos plantea garantizar el derecho de propiedad sobre la tierra y regular el saneamiento de la propiedad agraria.

Esta ley ha sido y es controversial, porque afecta diferentes intereses, aunque reivindica principios de justicia social, protege los derechos de las tierras colectivas, garantiza el derecho a las tierras comunitarias de origen por parte de los pueblos indígenas, prevé la posibilidad de expropiar tierras que no cumplan fines económico sociales y mantiene el rol del Estado en la distribución de tierras. La redistribución prioriza a los campesinos sin tierra, o con tierra insuficiente, e incorpora disposiciones tendientes a lograr la equidad de género, reconociendo los derechos de las mujeres y dándoles la posibilidad de acceso a la propiedad como titulares con iguales derechos a los hombres. Uno de los aspectos esenciales de los fines de equidad es el derecho a la tierra, relacionado a la condición de poseedoras potenciales de derechos a la tierra y no sólo como jefas de hogar (Salazar, Rosario, 2003).

#### LEY 1715, Artículo 3°. Garantías Constitucionales

“I. Se reconoce y garantiza la propiedad agraria privada en favor de personas naturales o jurídicas, para que ejerciten su derecho de acuerdo con la Constitución Política del Estado, en las condiciones establecidas por las leyes agrarias y de acuerdo a las leyes”.

“V. El Servicio Nacional de Reforma Agraria, en concordancia con el artículo 6° de la Constitución Política del Estado y en cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, ratificada por Ley 1100 de 15 de septiembre de 1989, aplicará criterios de equidad en la distribución, administración, tenencia y aprovechamiento de la tierra a favor de la mujer, independientemente de su estado civil”.

#### Reglamento de la Ley 1715

Artículo 28, inciso g:

[Atribuciones comunes de los Directores Departamentales y el Director Nacional]. “Velar por el cumplimiento de la normatividad jurídica vigente, especialmente la referida a asuntos de género”.



### Título III. Régimen y procedimientos de distribución de tierras fiscales.

Artículo 66:

[Ámbito de aplicación]

“El presente Título regula el régimen y procedimiento de distribución de tierras fiscales, a cargo del Instituto Nacional de Reforma Agraria, en todo el territorio de la República, de conformidad con los artículos 3, párrafo V y 42 de la Ley No. 1715” [que señalan que en las dos modalidades de distribución de tierras fiscales establecidas en la Ley deben aplicarse criterios de equidad a favor de la mujer].

Artículo 146. Párrafo II:

[Transparencia y participación en el procedimiento de Saneamiento]

“La participación en la ejecución de los procedimientos de saneamiento está abierta y garantizada por igual a hombres y de mujeres”.

Artículo 231. Párrafo II:

[Alcance de la titulación]

Inciso c): “Cuando una persona individual o jurídica sea beneficiaria de un predio se otorgará derecho de propiedad individual en su favor, sin discriminación de género...”.

La seguridad jurídica vía titulación aparece con el proceso de saneamiento y catastro rurales. El saneamiento es un procedimiento técnico jurídico cuyo objetivo es regularizar el derecho de la propiedad agraria; es un instrumento de reordenamiento de la tenencia de la tierra, para garantizar la seguridad jurídica legítimamente adquirida, evitar el acaparamiento de tierras, eliminar el mercado ilegal de tierras, e identificar tierras sujetas a reversión, disponibles, para su posterior redistribución <sup>(45)</sup>.

La Ley INRA dispone ejecutar y finalizar el saneamiento en 10 años, y su ejecución requiere servicios especializados y financiamiento. Para esto es habilitado el Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA), como organismo rector con todas las atribuciones de la ley para dirigir, coordinar y ejecutar políticas, planes y programas de distribución, reagrupamiento y redistribución de tierras.

La ley 1715 constituye el marco legal que determina, en su artículo 3, el derecho de propiedad de la tierra por parte de las mujeres, derecho que sirve de respaldo para el impulso a acciones de transversalización de género.

---

45 Con la aprobación del Reglamento de Ley del SNRA por Decreto Supremo (DF) del 31 de julio de 1997 se regula el régimen y procedimientos de saneamiento de la propiedad agraria. Posteriormente, los términos, procedimientos y plazos fueron modificados por DS 25323 del 8 de marzo de 1999.

**NORMAS LEGALES EN FAVOR DE LOS DERECHOS A LA TIERRA  
DE LAS MUJERES RURALES**

Fecha	Disposición	Contenido
18.10.1996	Ley 1715	Artículo 3
9.08.2001	INRA	<p>-Titulación conjunta, independiente de la situación legal de la pareja, debiéndose incluir ambos nombres, con registro primero de aquel de la mujer y luego el del varón.</p> <p>-Las resoluciones de saneamiento constitutivas que dispongan la titulación o emisión de certificados de saneamiento deberán prever la inclusión de ambos nombres.</p> <p>-Las pericias de campo, a cargo de brigadas o de empresas, deberán verificar la posesión efectiva de las personas, independientemente de su estado civil o de la situación de género.</p>
22.11.2002	Resolución Administrativa Interna N° 00160 del 2001	<p>1°. Resuelve que los/las funcionarios/as tomen las medidas necesarias para lograr una efectiva participación de la mujer dentro del proceso de saneamiento: i) La campaña y exposición pública de resultados deberá enfatizar y explicitar la invitación a las mujeres a participar en el saneamiento, ii) El informe de la Campaña deberá incluir el número de mujeres presentes en los talleres y reuniones realizadas y iii) el informe de conclusiones de la Exposición Pública de resultados deberá mencionar el número de mujeres participantes.</p> <p>2° En las pericias de campo y registro de la ficha catastral debe incluirse el nombre del cónyuge o conviviente, sin distinción de género para fines estadísticos y en el cumplimiento de comunicación interna.</p> <p>3° Los/as funcionarios/as deben informar cuando haya conocimiento de costumbres y prácticas ancestrales en comunidades campesinas indígenas y originarias que tengan que ver con el acceso de las mujeres a la tierra, con el objeto de contribuir a investigaciones sobre usos y costumbres de esta temática.</p>



El INRA adopta medidas reglamentarias, como la instructiva de agosto del 2001 que dispone que todos los procesos de titulación en los casos de parejas (casadas o concubinas) incluyan los nombres de ambos cónyuges, registrando primero el nombre de la mujer y luego el del hombre. Asimismo, esta institución puso en marcha el proyecto "Derecho de las mujeres a la tenencia legal de la tierra", cuya principal actividad es la difusión de las normas y procedimientos, de modo tal que permita a las mujeres informarse y apropiarse de dichos instrumentos legales para el ejercicio de sus derechos. También realiza capacitación interna a su personal, para posibilitar que en los procesos de trámite legal de tierras los derechos de las mujeres sean respetados al igual que los de los hombres <sup>(46)</sup>.

El 22 de noviembre del 2001 fue emitida la Resolución Administrativa Interna N° 00160/2001, que resuelve que los/las funcionarios/as tomen las medidas necesarias para lograr una efectiva participación de la mujer dentro del proceso de saneamiento, dando lugar a la titulación conjunta. El proceso ha sido llevado con dificultades y problemas de coordinación entre los diferentes actores institucionales y los demandantes de su derecho propietario.

Como es posible observar, existe un importante respaldo de leyes y disposiciones a favor de la titulación conjunta, medidas que encuentran dificultades en su aplicación por la compleja problemática de la tierra. La definición de políticas en este campo, no sólo está asociada con la "voluntad del nivel directivo", sino que con la capacidad institucional y técnica para formular políticas y estrategias conducentes a la aplicación de la norma. No siempre es posible aplicar las normas, debido a la falta de conocimiento del personal operativo, a la debilidad institucional, a los procedimientos burocráticos y a la concepción del saneamiento como un proceso estrictamente técnico y legal.

En el nivel de los actores sociales, permanece el derecho implícito de las mujeres; pero en las comunidades indígenas surge la invisibilización, determinada por los usos y costumbres, que determina que el acceso de las mujeres a la tierra es por la vía de la familia o por su casamiento.

#### *Acceso real y propiedad de la tierra por parte de las mujeres rurales*

No existe información que dé cuenta de la situación de las mujeres respecto a la propiedad, acceso y control sobre la tierra a nivel del país. Los esfuerzos investigativos emprendidos han enfatizado –en estudios de caso de índole cualitativa– que, con

---

46 El INRA, con apoyo financiero de la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (Cosude), desarrolla el componente de género en función de las normas legales y bajo la responsabilidad de la Unidad de Comunicación de esa institución.



aportes al conocimiento sobre realidades particulares, la disponibilidad de esta base informativa es insuficiente, presentando más bien la problemática de la tierra y la participación de las mujeres respecto al acceso, propiedad, tenencia, manejo, control, beneficio, etc., sea bajo el sistema de propiedad privada o bajo los usos y costumbres de base comunitaria.

La información cuantitativa, en forma similar, es precaria. El Instituto de Reforma Agraria, por medio del actual proceso de saneamiento y titulación de tierras, está alimentando una base de datos, con datos parciales, por problemas derivados de cómo se ha llevado a cabo el proceso. No existen indicadores de género, sino algunas variables consideradas por sexo, lo que no permite una generación de estadísticas de género en esta temática, sino pocos datos agregados no representativos.

Con los datos existentes es posible distinguir las siguientes tendencias en la complejidad actual, que corresponden a las dinámicas socio-históricas en espacios regionales determinados.

1. El sistema de tenencia de la tierra presenta, en algunas regiones, el predominio de la pequeña propiedad campesina parcelaria y minifundiaria, producto de la dotación de tierras bajo la figura jurídica de la Ley de Reforma Agraria de 1953. Este sector ha asumido el sentido de la propiedad privada, en el que el proceso de titulación consolida y garantiza el derecho propietario al titular hombre, quien recibió las tierras.

Este proceso de Reforma Agraria fue excluyente de las mujeres en las dotaciones y adjudicaciones de tierra. (Deere, C., 2000). Los datos del período informan que, del total de títulos expedidos, el 1.2% correspondió a mujeres <sup>(47)</sup>. Actualmente, la disposición de la titulación conjunta pretende corregir esta situación.

2. Las prácticas culturales y las formas de organización de las unidades de producción campesina han configurado formas de posesión y titularidad por la vía del sistema de herencia y de compra, que es variable en el acceso y la posesión de acuerdo a los sistemas de género vigentes en los espacios culturales los que, a su vez, son espacios etnoterritoriales, agroeconómicos y agroecológicos.

3. En las tierras bajas, las comunidades indígenas coexisten con campesinos, colonizadores, medianas y grandes propiedades. Esta disímil distribución y acceso de tierras da lugar a situaciones conflictivas no sólo de linderos, sobretitulación y trámi-

---

47 INRA.

tes de títulos, sino de distribución y acceso desiguales. Así, en algunas regiones se ha consolidado el latifundio, logrando la inafectabilidad de sus tierras. En la región del Chaco, el pueblo guaraní no cuenta con documentos que garanticen su derecho propietario y todavía están sujetos a relaciones de servidumbre. En este contexto, la titulación de mujeres da lugar a fenómenos no controlables de no beneficio de las mismas sino de terceros amparados en esta figura.

4. Allí, donde el desarrollo del mercado de bienes y de tierras ha sido más intenso, existe un acceso y posesión igualitario para hombres y mujeres, aunque en el uso y beneficio difieran por los sistemas de decisión y autoridad predominantes en la organización familiar y productiva, que mantienen la autoridad paterna y masculina. En aquellas unidades con incorporación de las mujeres como agentes activas en el circuito de mercado bajo una óptica empresarial, son manifiestos el derecho propietario, la demanda y las acciones relativas a la propiedad de la tierra por parte de las mujeres.

5. Otros procesos impulsados, como la colonización, han dado lugar a asentamientos humanos en tierras bajas, donde el sentido de propiedad privada es arraigado y donde las dotaciones de tierras continúan con posibilidades de acceso a nuevos/as propietarios/as; pero que, por los usos y costumbres pervivientes y recontextualizados, priorizan la titularidad del hombre como jefe de hogar. Las nuevas disposiciones esperan corregir esta situación; sin embargo, el derecho de las mujeres a la tierra está sirviendo de mecanismo para que los hombres soliciten tierras a nombre de mujeres, como forma de ampliar la superficie de sus tierras.

En resumen, podemos advertir que los avances en las leyes no tienen un correlato institucional y de base cultural que facilite el reconocimiento del derecho propietario a la tierra por parte de las mujeres. La conflictividad social y política que envuelve la problemática de la tierra, las sobreposiciones, la falta de delimitación de linderos, los asentamientos espontáneos colocan el derecho de propiedad de las mujeres en segundo plano, tanto por los actores institucionales como por los actores sociales (comunidades originarias, indígenas, colonizadores, pobladores de nuevos asentamientos, campesinos sin tierra, etc.)

Por otro lado, un aspecto que denota importancia es el carácter familiar de la organización y las regulaciones comunitarias de la producción, que generan mecanismos de reproducción de la unidad de producción bajo la lógica de los mínimos suficientes, que inciden en determinar límites en la división de tierras. En ese sentido, el no acceso propietario a la tierra por parte de las mujeres tendría una racionalidad económica de reproducción de la unidad productiva.

Las organizaciones comunitarias, afianzadas en una concepción y manejo territoriales, perciben que las propuestas del derecho de las mujeres a la tierra constituyen formas que afectan a las modalidades tradicionales de organización del trabajo y al acceso a los recursos.

Las mujeres, en el rezago estructural en que viven en varios ámbitos, no conocen ni tienen acceso a la información sobre leyes, procedimientos y derechos humanos. Sus acciones han sido subsumidas a las organizaciones de base a las que pertenecen –en tanto su adscripción a la comunidad– las que operan bajo lógicas androcentristas con escasa participación de mujeres y en cuyos espacios el reconocimiento de sus derechos es incipiente. Las organizaciones de mujeres existentes en el ámbito rural tienen centralidad en el acceso a servicios, recursos productivos y de acceso al mercado; pero no en cuanto al derecho propietario a la tierra.

## ACCESO A CRÉDITO

Tanto las políticas públicas como las financieras, en su lógica de expansión, han impulsado diversos programas de crédito que han privilegiado en su atención a la demanda urbana y a las micro y pequeñas empresas. La política de fomento a las pequeñas y microempresas ha sido asumida en las distintas gestiones de Gobierno y se tradujo en la creación de un Viceministerio de Microempresa <sup>(48)</sup> cuyo plan incluye el componente de crédito.

Estimaciones realizadas hasta junio del 2002 informaban que las micro financieras tenían un alcance de 346.926 clientes; de ese total, alrededor del 39% correspondía a prestatarias rurales <sup>(49)</sup>. Los créditos de acceso por parte de las mujeres son de montos reducidos y el destino de la inversión es el pequeño comercio. Las mayores magnitudes son demandadas por los hombres, y su destino principal es la industria manufacturera, que ha tenido un desarrollo importante en el ámbito urbano.

En las ciudades intermedias han sido abiertos bancos comunales y los Banco Plus, que favorecen el acceso a las mujeres. La mayor parte de la demanda crediticia por parte de las mujeres rurales es utilizada para el rubro del comercio y para fines de consumo familiar. Muchas de las financieras han diversificado y ampliado las coberturas de su oferta crediticia; pero también existe un flujo de población rural, de entorno, que acude a sus centrales localizadas en las ciudades principales.

---

48 Dependiente, primero, del Ministerio de Trabajo y Microempresa y, actualmente, del Ministerio de Desarrollo Económico.

49 Red Finrural.



Las primeras en ingresar con créditos al área rural han sido las ONG. Algunas de ellas se han convertido en bancos de segundo piso, y otras operan con fondos de donación en el marco de proyectos de apoyo para la producción de semilla, el almacenamiento de agua, la cosecha y la post cosecha, la compra de materia prima en textiles, etc. En algunos casos, los montos de operación han sido reducidos y, a medida que las operaciones se incrementaron, el monto de demanda de crédito también creció.

Para analizar el acceso al crédito, es importante hacer referencia a los diferentes estratos de mujeres que demandan y acceden a él. Por cierto, existen mujeres incorporadas al mercado por la vía de su actividad en pequeñas empresas; ellas tienen una relación fluida con financieras y algunas de estas unidades empresariales incluso exportan <sup>(50)</sup>. Sin embargo, la mayoría de las mujeres rurales está ubicada en unidades de producción y de generación de servicios de subsistencia, con dificultades de acceso al crédito y con limitaciones para la cancelación del mismo.

Para estas unidades de subsistencia, el crédito representa un riesgo: las operaciones son destinadas, prioritariamente, a la reproducción básica, por lo que la devolución del mismo con las tasas de interés vigentes en el mercado les resulta onerosa y se convierte en un mecanismo de transferencia de ingresos con costos económicos y sociales altos, como la extensión de las jornadas de trabajo, el multiempleo, la privación, la reducción del consumo básico familiar y la transferencia creciente de ingresos vía tasas de interés.

Desde la perspectiva de las prestatarias, las tasas de interés constituyen uno de los problemas. No así para las financieras, que mueven su cartera sujetas a los parámetros del mercado que, generalmente, son superiores a las de la banca comercial. Bajo esta modalidad, el riesgo está en que, en las pequeñas unidades, los créditos no inciden en una reproducción ampliada, sino que las tasas de interés recaen sobre la fuerte reducción de los costos de producción. Estos, generalmente, son ajustados sobre la base del trabajo no remunerado familiar, que incide en las mujeres, al no contar con otros factores que –junto al crédito– funcionen bajo una lógica de rentabilidad.

Las financieras que atienden población rural trabajan con diversas tasas de intereses: Aned (24,18% y 14%), Fades ( 24% a 30%; 18% a 24%; 15% a 24%); Sartawi (36%); Agrocapiatal (21.96%), por citar algunas. La modalidad más utilizada es la de grupos solidarios y asociativos que operan como garantía para la devolución, recurriendo a la presión interna del grupo.

---

50 Como es el caso de la Asociación Nacional de Productoras Rurales.

En general, el financiamiento es un problema para las pequeñas productoras, que no tienen propiedad sobre la tierra, y tampoco cuentan con ningún tipo de protección a este recurso. Los mecanismos actuales de acceso al crédito, respaldados por la Ley Procesal tienden, en el caso de los que han dado garantías con la tierra, al remate y embargo. Se estima que existían 100.000 hectáreas en embargo, especialmente de medianas y pequeñas empresas <sup>(51)</sup>.

Si bien las coberturas alcanzadas permiten el acceso de las mujeres rurales, ellas están más en el circuito del comercio que en el de la producción. Las productoras de subsistencia tienen mayores restricciones y, si lo hacen, asumen la modalidad de grupos y asociaciones. Por otro lado, los créditos para el área rural suelen ser condicionales y supervisados y aunque se ha evidenciado que las mejores pagadoras son las mujeres, ello no las exime de costos económicos y sociales para cumplir.

Entre otros problemas, está la inexistencia de una legislación financiera específica y que contribuya al desarrollo rural.

## ACCESO A LA TECNOLOGÍA

Son varias las iniciativas, en su mayoría con apoyo de la cooperación internacional, para promover el acceso de las mujeres rurales a la tecnología; pero han sido desarrolladas en forma dispersa y con poco alcance.

Una de ellas es el Programa de Servicios Agropecuarios (PSA) que impulsa el desarrollo de un nuevo modelo institucional descentralizado de generación y transferencia de tecnología agropecuaria <sup>(52)</sup>. Su objetivo es “incrementar los ingresos de los productores, mejorar la eficiencia productiva y la calidad de los productos del sector agropecuario boliviano, mediante inversiones que fortalezcan los servicios técnicos de apoyo a las áreas de generación y transferencia tecnológica y de sanidad agropecuaria”.

En este marco fue creado el Sistema Boliviano de Tecnología Agropecuaria (Sibta) para promover y apoyar la modernización tecnológica y el desarrollo sostenible del sector agropecuario, forestal y agroindustrial, a través del financiamiento de proyectos de

51 Armando Antelo. Cámara Agropecuaria del Oriente.

52 El 23 de marzo del 2000 el Gobierno de Bolivia y el BID firmaron el Contrato de Préstamo 1057/SF-BO, para poner en marcha el Programa de Servicios Agropecuarios (PSA) con dos subprogramas: i) Generación y transferencia de tecnología; y ii) Sanidad agropecuaria. Cuenta con la participación de técnicos nacionales e internacionales, del Banco Mundial, del BID, Cosude, de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (Usaid) y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA).



innovación tecnológica, en el marco del alivio de la pobreza del área rural y bajo la tuición del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural (Magder)<sup>(53)</sup>. Una de sus características fundamentales es la participación institucional del sector privado.

El funcionamiento del Sibta supone estimular y apoyar acciones de generación, desarrollo, validación y transferencia de tecnología agropecuaria tendientes a promover cambios integrales en el sistema productivo agroalimentario, dentro de las áreas tecnológicas productivas, económicas, sociales, culturales, organizativas y comerciales<sup>(54)</sup>.

Sus objetivos son:

- Reducir la pobreza rural, mejorando los ingresos del/a productor/a y la seguridad alimentaria de la población.
- Incrementar la competitividad sectorial mediante modernos y eficientes paquetes tecnológicos.
- Coadyuvar al uso sostenible de los recursos naturales, a través de la implementación de proyectos de innovación estratégica nacional.
- Coadyuvar a la modernización de la institucionalización asociativa de los/as productores/as rurales, como instancias básicas del proceso de demanda de innovación tecnológica. (DS.25717).

La idea es impulsar la integración al mercado nacional de los sectores más desfavorecidos del área rural; apoyar a los productores agropecuarios, forestales y agroindustriales para acceder a mercados internacionales; lograr equidad social y regional en el acceso al desarrollo tecnológico; velar por el medio ambiente; apoyar a los pobladores urbanos y rurales para que tengan asegurada su alimentación; y contribuir a la reducción de la pobreza rural. La incorporación de una visión de mercado para comprender y analizar todo el proceso productivo, de transferencia y comercialización, otorgará mayores y mejores alternativas a los/as productores/as, garantizando la competitividad.

El Sibta<sup>(55)</sup> constituye un mecanismo para promover el desarrollo del mercado tecnológico, articulando la demanda de los/as productores/as y la oferta tecnológica, con asignación de recursos sobre bases competitivas. La ejecución de actividades

---

53 Decreto Supremo No. 25717 del 30 de marzo de 2000.

54 Reglamento Operativo, julio del 2002.

55 Sustituye al Instituto de Tecnología Agropecuaria (IBTA) y existentes en cada departamento, y al CIAT de Santa Cruz, que constituyeron una base institucional importante de investigación y transferencia tecnológica; pero que no respondieron a demandas, tuvieron poca participación e intercambio de información y una gestión centralizada con recursos estatales, con inestabilidad técnica, financiera e institucional producto de los cambios de gobierno (Vargas,M.2002).

de innovación tecnológica agropecuaria, forestal y agroindustrial, en el nivel nacional, está basada en las necesidades regionales, en una perspectiva estratégica de país. Adopta el enfoque de Cadenas Agroproductivas que responden a los requerimientos de innovación tecnológica de las cuatro macroregiones del país: Altiplano, Valles, Amazonía y Gran Chaco.

El supuesto básico es que la innovación tecnológica juega un papel fundamental en la producción y productividad, y que su acceso e incorporación permite generar mayor valor agregado, lo que facilita una presencia competitiva en el mercado. El incremento del ingreso de los/as productores/as deriva de este posicionamiento competitivo, basado en lograr productos de calidad bajo las premisas señaladas. Es decir, la innovación tecnológica con el propósito de modernización productiva, de transformación y comercialización, del desarrollo empresarial y de la articulación al mercado.

Este modelo de articulación entre actores públicos y privados tiene el objetivo del desarrollo empresarial de los privados: productores demandantes y empresas oferentes, para que de esta manera haya un desarrollo (empresarial) de todas las unidades económicas involucradas en las cadenas agroproductivas priorizadas. Se trataría de apoyar a los/as productores/as en la búsqueda de nuevas capacidades para resistir el embate de la competencia de productores externos, en los planos nacional e internacional, y bajo principios básicos relacionados con la economía de mercado, las capacidades de inversión y de reproducción ampliada y la rentabilidad.

Expresión de estas orientaciones son sus principios estratégicos: alta calidad técnica y relevancia; alta participación; equidad de género, generación y etnia; claridad y transparencia; co-financiamiento; competitividad; equidad e impacto social; independencia y confidencialidad; integración de la generación y disseminación de tecnología; medio ambiente; orientación al cliente y mercados; priorización, y sostenibilidad.

Propugna contrarrestar las iniquidades sociales, para cuyo logro propone promover oportunidades, capacidades y participación de las mujeres dentro el Sibta, sus comunidades y sus organizaciones. Plantea afectar el rol productivo de las mujeres a través de los efectos durante la generación y la transferencia de tecnología. Su concepción de género está basada en la valorización de la participación de las mujeres en la actividad agropecuaria y de la combinación de los roles productivos y reproductivos; y la relación a las mujeres con unidades de baja productividad.

La propuesta está inscrita en las políticas públicas de equidad de género y en el derecho de los hombres y mujeres a participar en todas las actividades, recibir todos los servicios y recursos de un proyecto de desarrollo. Constata la inclusión de las mujeres y demanda estrategias y procedimientos para su aplicación. Enfatiza en la igualdad de oportunidades en la información, en la participación en actividades, servicios y recursos y en los beneficios, contrarrestando la discriminación por sexo.

No obstante el Sibta expresa un avance importante, es importante considerar la



heterogeneidad de la agricultura y de los distintos grados de desarrollo de las unidades económicas donde están insertas las mujeres. En esa perspectiva, es posible darse cuenta de que este planteamiento es congruente para algunos estratos de mujeres y no para otros, porque la igualdad de oportunidades demanda igualdad de capacidades para aprovechar las oportunidades y tener similares resultados –sino iguales, por los distintos factores convergentes– en términos de beneficios.

Esta situación lleva a pensar –para adoptar medidas adecuadas que disminuyan los riesgos de exclusión– en las necesidades y limitaciones específicas de hombres y mujeres pobres y en las diferenciadas según estratos de mujeres, estableciendo condiciones para acceder que tomen en cuenta las diferencias de desarrollo de las unidades económicas.

Los procedimientos de operación son realizados por la vía de una convocatoria pública para que las organizaciones de productores/as presenten perfiles de proyectos sobre la base de un diagnóstico de sus requerimientos de innovación tecnológica. Las condiciones de elegibilidad de los/as demandantes están definidas por productores primarios organizados; las empresas agroindustriales deben presentarse en alianzas estratégicas con los proveedores del rubro; los comercializadores demandantes deben ser organizaciones constituidas; los exportadores individuales tienen que presentarse en alianzas estratégicas con productores del rubro. En todos los casos, es necesario que quede explícito quién es el beneficiario directo y sus aliados estratégicos, considerando imprescindiblemente un beneficio para el productor primario.

Es pertinente analizar cuáles son las posibilidades reales de participación de las mujeres campesinas e indígenas en organizaciones de productores. Además dicha posibilidad está directamente ligada a las formas de representación para su afiliación a las organizaciones, asociaciones y cooperativas que, en la fase de producción, generalmente captan unidades familiares, donde la titularidad de la representación está en manos de los hombres.

En los términos planteados, la mujer del área rural generalmente tiene menores posibilidades económicas que los hombres; complementariamente, hay que prevenir riesgos respecto a la generación de capacidades económicas para el manejo del crédito como inversión rentable y no como riesgo económico que derive en reproducir el empobrecimiento, con nuevas cargas laborales para la mujer y una mayor precarización del trabajo.

#### *El acceso tecnológico por parte de las mujeres rurales*

No existe información cuantitativa sobre el acceso tecnológico por parte de las mujeres rurales. Los estudios cualitativos hacen referencias marginales y el tema no ha constituido un objeto de estudio específico y de profundización. Las investigaciones emprendidas han priorizado el abordaje de la tecnología y la educación superior.

Las limitaciones en la información nos han conducido a aproximarnos a los contenidos de la oferta tecnológica y las posibilidades a su acceso por parte de las mujeres rurales bajo un sistema actualmente en aplicación que articula a varios sectores.

La oferta institucional dirigida a mujeres ha ido generando diversas respuestas, con reducido alcance, las que formaron parte de programas marginales de alivio a la pobreza. Las experiencias de apoyo de las ONG han sido aplicadas localmente, sin posibilidades de mayores coberturas. Sin embargo, en estos procesos es posible identificar las siguientes tendencias:

1. La asistematicidad y la debilidad de la oferta tecnológica pública y privada, a causa de la debilidad institucional, las restricciones de recursos y la dispersión de las acciones institucionales.
2. El débil reconocimiento de que las mujeres tienen, como sujetos económicos y sujetos de derechos, derecho al acceso tecnológico que viabilice su contribución productiva, económica, social, política y permita su potenciamiento personal.
3. El rezago estructural en el que viven las mujeres rurales, que limita el acceso tecnológico.
4. La importante presencia de las mujeres rurales en la generación de bienes y servicios con una base de precarización que reproduce condiciones de pobreza y exclusión.



# GLOSARIO DE SIGLAS

CNPV	Centro Nacional de Población y Vivienda
EBRP	Estrategia Boliviana de Reducción de la Pobreza
FMI	Fondo Monetario Internacional
HIPC	Heavily Indebted Poor Country
INRA	Instituto de Reforma Agraria
MECOVI	Medición de la Calidad de Vida
NBI	Necesidades Básicas Insatisfechas
PAE	Programa de Ajuste Estructural
PEA	Población Económicamente Activa
PEI	Población Económicamente Inactiva
PET	Población en edad de trabajar
PENT	Población en edad de no trabajar
PIB	Producto Interno Bruto
PO	Población Ocupada
SCLP	Servicio para el Crecimiento y la Lucha contra la Pobreza
SIBTA	Sistema Boliviano de Tecnología Agropecuaria
SBPC	Sistema Boliviano de Productividad y Competitividad

- Todaro, Rosalba y Rodríguez, Regina. (2001), *El trabajo de las mujeres en el tiempo global*, ISIS Internacional. CEM. Argentina.
- Alemán, Silvia. (1997), *Transversalización de género en la estrategia de transformación productiva del agro*. Ministerio de Desarrollo Humano, SAEGG. SAG. La Paz.
- Alvarez, Sonia. (2003), *Políticas sociales, pobreza y representaciones sociales*. Tesis doctoral para ser presentada en la Universidad de Sevilla. Manuscrito.
- Benería, Lourdes. (1979), *Reproducción, producción y división sexual del trabajo*. Mimeo.
- Barron, V. Marcelo, Solíz U. Carmen. (2002), *Encuentro de organizaciones de pequeños productores*, 29 de Octubre, La Paz.
- Barron, V. Marcelo, Solíz U. Carmen. (2002), *Encuentro para la promoción de asociaciones y aglomerados de pequeños productores*, 29 de Noviembre. Cochabamba.
- Barron, V. Marcelo, Solíz U. Carmen. (2002), *Encuentro de microempresas en el marco de acceso a mercados con preferencias arancelarias*, La Paz, Cochabamba, Santa Cruz y El Alto. La Paz.
- Barron, V. Marcelo, Solíz U. Carmen. (2003), *Aglomeración de las unidades económicas de micro y pequeña escala*. Propuesta Metodología. La Paz.
- Birgin, Haydeé. (2000), *Comp. Ley, mercado y discriminación. El género del trabajo*. Editorial Biblos. Argentina.
- Banco Mundial. (1997), *Informe de desarrollo 1997. El Estado en un mundo de transformación*, s.l. Banco Mundial.
- Banco Mundial. (2001), *Informe sobre el desarrollo mundial 2000 - 2001. Lucha contra la pobreza*. Ed. Mundi Prensa. Madrid.

Barragan, Rossana y Salazar, Cecilia. (2002), *Investigación cualitativa sobre el acceso y permanencia de las niñas rurales en la escuela*. Unidad de Desarrollo Curricular, Dirección General de Coordinación Técnica, Viceministerio de Educación Inicial, Primaria y Secundaria. Inédito. La Paz.

Calderón, Fernando. (1979), *La mujer en el proceso social de las migraciones*, Ceres, La Paz.

Casanovas, Roberto. (1981), *Migración interna en Bolivia: origen, magnitud y principales características*, Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral. Prealc. La Paz.

Castel, Robert. (1997), *La metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del asalariado*, Paidós. Buenos Aires.

Deere, Carmen Diana y León, Magdalena. (2000), *Género y propiedad y empoderamiento: tierra, Estado y mercado en América Latina*. Tercer Mundo editores. Bogotá.

DS. 25323. (Marzo de 1998), *Modificaciones a los plazos y términos contenidos en el Reglamento de la Ley INRA*.

DS. 26743. (1998), *Acuerdo boliviano de competitividad. Establecimiento de compromisos con el sector público y privado*.

Economía y Sociedad. *Estudio del acceso y permanencia de las niñas rurales a la escuela*, Unidad de Desarrollo Curricular, Dirección General de Coordinación Técnica. Viceministerio de Educación Inicial, Primaria y Secundaria. Inédito. La Paz.

Farah, Ivonne. (2001), *Género y pobreza: una relación difícil. Aproximaciones a las políticas de género contra la pobreza. 1985 - 1999*, en *La pobreza y las políticas contra la pobreza en Bolivia*. Plural. Instituto Prisma. Danida. La Paz.

Farah, Ivonne. (2002), *Familias bolivianas y trabajo de hombres y mujeres. Proyecto de construcción de un sistema de indicadores de género*. Asdi-Cides-Umsa. INE. La Paz.

Fundación Tierra. (2001), *Jornadas de consulta y concertación sobre tierra, territorio y desarrollo rural*, Informe Nacional 2001. La Paz.

Fraser, Nancy. (1997), *Reflexiones críticas desde la posición post socialista*, en *Siglo del Hombre*, Universidad Los Andes.

Fundación Tierra. *Bolivia en el siglo XXI. La clave del desarrollo sostenible: Acceso equitativo a los recursos naturales*. La Paz.

Hinojosa, Alfonso y et.al. (2000), *Idas y venidas. Campesinos tarijeños en el Norte Argentino*, Pieb. La Paz.

Gobierno de la República de Bolivia. (2001), *Estrategia Boliviana de Reducción de la Pobreza. Diálogo 2000*, Ministerio de Hacienda. La Paz.

Gobierno de la República de Bolivia. (2001), *Estrategia Boliviana de Reducción de la Pobreza. Anexos. Diálogo 2000*, Ministerio de Hacienda. La Paz.

Guevara, Jean Paul. (1998), *Estudio sobre migraciones transfronterizas*, Tarija. Oasi. Comisión Binacional del río Bermejo.

Gray Molina, George. et.al. (1999), *Pobreza y activos en Bolivia. ¿Qué rol juega el capital social?*, Fundación Diálogo. Documento de Trabajo. BID. Nueva York.

FMI. (Junio 2002), *Finanzas & Desarrollo*. Publicación Trimestral. Volumen 39.No.2.

INE. (1993), *Censo Nacional de Población y Vivienda 1992. Resultados finales*. La Paz.

INE. (2001), *Encuesta Mecovi 2001*. Base de datos del INE.

INE. (2001), *Censo Nacional de Población y Vivienda*. Base de datos del INE.

INE. (2002a.), *Anuario estadístico 2001*. La Paz.

INE. (2002b), Bolivia. *Distribución de la población. Serie I. Resultados Nacionales*. Vol. I. CNPV. Abril del 2002. La Paz.

INE. (2002c), *Bolivia: Mapa de Pobreza 2001. Necesidades Básicas Insatisfechas. Síntesis*. CNPV 2001. La Paz.

- INE. (2002d), *Distribución de la población por municipios*. CNPV 2001. La Paz.
- Loayza, Natasha. (2002), *Informe de Desarrollo Humano de Género*. PNUD. La Paz.
- Magder. Viceministerio de Agricultura, Caza y Pesca. (2001), *Plan Plurianual 2001 – 2005*, Sistema Boliviano de Tecnología Agropecuaria. La Paz.
- Ministerio de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente. (1994), *Plan General de Desarrollo Económico y Social: el cambio para todos. 1994 – 1997*. La Paz.
- Ministerio de Desarrollo Sostenible y Planificación. (1997), *Plan General de Desarrollo Económico y Social. 1997 – 2002*. La Paz.
- Ministerio de Hacienda. (Diciembre de 2002), *Estrategia Boliviana de Reducción de la Pobreza: informe de avance y perspectivas*, Ministerio de Hacienda, Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas. La Paz.
- Ministerio de la Presidencia. (2003), *Pactos productivos. Guía metodológica para el Diálogo Nacional 2003*. Ministerio de la Presidencia, Udape. La Paz.
- Ministerio de Asuntos Campesinos, Indígenas y Agropecuarios. Ministerio de Desarrollo Sostenible. (2003), *Estrategia Nacional de Desarrollo Agropecuario y Rural*. La Paz.
- MKT. Marketing SRL. (Junio 2002), *Evaluación de medio término del Plan Nacional de Emergencia, Plane. Informe Final*. La Paz.
- Parada, Soledad. (2001), *La visibilidad de las mujeres rurales pobres a través de las cifras*. IV Región. FAO. Santiago de Chile.
- PNUD. (1995), *Informe de Desarrollo Humano 1995*. Oxford University. Nueva York.

Pollack, Molly. (1997), *Reflexiones sobre indicadores de mercado de trabajo para el diseño de políticas con un enfoque basado en el género*. Unidad Mujer y Desarrollo. Cepal. Naciones Unidas. Chile.

Pries Ludger. *La migración internacional en tiempos de globalización*. Nueva Sociedad. No. 164. Venezuela.

Sánchez, María del Carmen. (2001), *Ajuste estructural y su impacto en el trabajo de las mujeres en Bolivia*, en *Impacto de las políticas económicas globalizadoras en el trabajo y la calidad de vida de las mujeres en México, Nicaragua, Colombia, Perú, Bolivia y Chile*. Red Latinoamericana de Mujeres Transformando a la Economía. México.

SBPS. (s/f), *Informe Cadenas Productivas*. La Paz.

SBPS. (2002), *Presentación del Sistema Boliviano de Productividad y Competitividad*. CD. La Paz.

UDAPE. (2003), *Revisión de la Estrategia Boliviana de Reducción de la Pobreza, 2004 - 2007*. La Paz.

Este libro fue preparado por la consultora María del Carmen Sánchez García y su procesamiento estuvo a cargo de Juan Carlos Alejos.

Las denominaciones que aparecen en esta publicación, y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene, no implican de parte de la Organización de Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación juicio alguno sobre la condición jurídica de países, territorios, ciudades o zonas, o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites.

Edición de María Eugenia Meza B.  
Diseño de Ximena Milosevic D.  
Fotografías Archivo FAO

Impreso por Red Internacional del Libro

IMPRESO EN CHILE  
Febrero de 2005